



UNIVERSIDAD DE NAVARRA
INSTITUTO DE EMPRESA Y HUMANISMO

**TWITTER Y LA CULTURA POLÍTICA
PUERTORRIQUEÑA: ENTRE ACTORES
MEDIÁTICOS, DISCURSOS PÚBLICOS Y
CONSTRUCCIONES DE LA REALIDAD**

TESIS DOCTORAL
VÍCTOR ALEJANDRO MELÉNDEZ GARCÍA

DIRECTORA
DRA. INÉS OLZA

PAMPLONA, 2020

Jesús Olza

Dra. Inés Olza
Directora

*A mi pequeña Aitana,
para que conozca su tierra,
aunque la realidad aparente
ser ficción.*

Agradecimientos

Quiero agradecer, especialmente, a mi directora Inés Olza, por todos esos momentos de discusión, de acompañamiento intelectual y apoyo moral. Quiero agradecer también a Montserrat Herrero por viabilizar nuestro encuentro y, de cierto modo, facilitar la realización de esta tesis. Deseo agradecer también a Ruth Breeze por su apoyo y atención a lo largo de mi paso por el Instituto Cultura y Sociedad (ICS). En última instancia, quiero dar las gracias a las matriarcas de mi vida por no fallarme nunca y apoyarme a lo largo de este camino. Sin ustedes este paso no habría tenido el mismo sabor.

Gracias a todas
Víctor A. Meléndez García

Índice

1. Introducción	13
1.1 ¿Es Puerto Rico un país? ¿Sí, no o quizás?	14
1.2 Partidos políticos contemporáneos: un resumen visual	22
1.3 Líneas generales del ámbito político contemporáneo	24
1.4 Plebiscitos: proceso político no vinculante	31
1.5 Crisis económica y emigración	34
1.6 PROMESA: la Junta de Supervisión Fiscal	37
1.7 El huracán María: exposición de la vulnerabilidad colonial	43
1.8 Objetivos de la investigación	45
2. Estado de la cuestión	49
2.1 Cultura política	49
2.2 Cultura política puertorriqueña: una mirada a lo sociopolítico	52
2.3 Peter Dahlgren y nuevos imaginarios sobre la cultura política	63
2.4 Twitter como herramienta de análisis de la cultura política	70
3. Marco teórico	75
3.1 El paradigma de la complejidad, la interdisciplinariedad y la transdisciplinariedad	75
3.2 El concepto de <i>cultura política</i> y otros conceptos relacionados	79
3.3 El <i>Social Interpretation Complex</i> (SIC) o Complejo de Interpretación Social	87
3.4 Preguntas de investigación	96
4. Metodología	99
4.1 ¿Qué y a quién se mira?	99

4.2 ¿Con qué categorías y conceptos clave se trabajó?	103
5. Resultados y discusión	107
5.1 Valores democráticos en el discurso político a través de Twitter ...	108
5.1.1 El caso del Partido Nuevo Progresista (PNP)	109
5.1.1.1 Igualdad ciudadana: base para la justicia y el respeto	111
5.1.1.2 Responsabilidad, libertad y transparencia: valores que acercan a la estadidad	114
5.1.1.3 Solidaridad, dignidad y tolerancia	117
5.1.1.4 De la justicia social, el pluralismo y la empatía.....	120
5.1.2 Partido Popular Democrático: construcción del imaginario nacional a través de los valores	123
5.1.2.1 Justicia, transparencia y participación: entre valores democráticos y críticas al partido de gobierno.....	125
5.1.2.2. Respeto, responsabilidad y solidaridad.....	127
5.1.2.3 Igualdad, libertad y dignidad: división interna y distintos imaginarios de organización política	130
5.1.2.4 Justicia social como piedra angular del partido	132
5.1.3 Valores democráticos en partidos minoritarios y candidatos independientes	135
5.1.3.1 Justicia, solidaridad y participación: entre la plenitud social y el boicot político	136
5.1.3.2 Libertad, respeto y responsabilidad	138
5.1.3.3 Respeto y responsabilidad: entre saludos y reclamos de transparencia.....	139
5.1.3.4 Dignidad, justicia social e igualdad: motores de la lucha por la independencia	140
5.2 Estatus político: entre fórmulas de gobierno, imaginarios nacionales y cultura política	145
5.2.1 El problema del estatus	148
5.2.2 La ciudadanía americana	151

5.2.3 <i>La idea de patria y la nación</i>	153
5.2.4 <i>Cultura política: ¿democrática o no?</i>	155
5.3 <i>Voces ciudadanas y cultura política puertorriqueña</i>	156
5.3.1 <i>Personalismo, insultos y descalificaciones</i>	157
5.3.2 <i>La república, Cuba y Venezuela</i>	161
5.3.3 <i>Independencia: entre cuestionamientos de viabilidad y la dignidad puertorriqueña</i>	163
5.3.4 <i>Nación: ¿concepto relevante para el discurso político?</i>	171
5.3.5 <i>Estadidad y ciudadanía: la vivencia de la ambivalencia discursiva</i>	174
5.3.6 <i>Derechos y la compartimentalización de la vida en sociedad</i>	178
5.4 <i>Nancy Morris: de entrevistas y grupos de discusión a tuits y discurso en redes sociales</i>	180
5.5 <i>Realidad social post-María y perspectivas de futuro</i>	186
5.5.1 <i>Construcción del panorama social: huracán, proceso de recuperación y el valor de la honestidad</i>	187
5.5.2 <i>Dificultades durante la recuperación: acusaciones de corrupción y distribución de suministros</i>	190
5.5.3 <i>Presidencia vs. gobierno territorial: entre discursos enfrentados y la presencia de la Junta</i>	197
5.6 <i>Social Interpretation Complex: un recuento de los hallazgos</i>	212
5.6.1 <i>Justicia social: ante la falta de representación política, justa redistribución económica y las implicaciones del reconocimiento cultural</i>	214
5.6.2 <i>El PNP a través del SIC</i>	218
5.6.3 <i>El Partido Popular desde el SIC</i>	220
5.6.4 <i>Discurso de partidos minoritario a través del SIC</i>	224

5.6.5 <i>Esfuerzos para la descolonización y futuro político del país: Asamblea Constitucional de Estatus y proyectos de ley en el congreso estadounidense</i>	225
6. Conclusiones	233
6.1 Imagen global de los hallazgos: representación visual del discurso	236
6.2 Limitaciones, aportaciones y posibles líneas futuras de investigación	240
Bibliografía	243
Anexo	259

1. Introducción

Las interacciones humanas han sufrido cambios a lo largo del tiempo y se han visto especialmente transformadas tras el surgimiento de las nuevas tecnologías. De esta forma, las redes sociales no solo se constituyen como herramienta de interacción, sino que también se consolidan como nuevas (re)productoras de la realidad social y sus significados. En este sentido, la realidad puertorriqueña no es la excepción.

Es, precisamente, por el aumento del alcance de los significados que proporcionan las nuevas tecnologías por lo que la presente investigación propone estudiar los contenidos que en ellas se difunden y su relación con la ciudadanía y el panorama político del país. Para lograrlo, se prestará especial atención a la red social Twitter y a los contenidos que en ella se generan sobre Puerto Rico. Se analizarán en esta red los contenidos difundidos por distintos perfiles prominentes de diversos partidos políticos, con el fin de elaborar una caracterización general del debate sociopolítico virtual y describir la construcción de la cultura política a través de la red.

La presente tesis está, pues, dirigida a analizar el *discurso político* puertorriqueño a través de *Twitter* y explorar qué nos dice este sobre la *cultura política* de la isla y las distintas *construcciones nacionales* que se producen en su sociedad. Para lograr este cometido se ha organizado la tesis del siguiente modo.

El presente capítulo introductorio ofrecerá un contexto histórico básico que ayude a poner en situación y perspectiva el análisis de los discursos políticos que centran esta investigación. En primer lugar, se presentarán algunos datos históricos de la isla, se expondrá una

descripción general de los partidos políticos y se describirá la situación insular alrededor del periodo del paso del huracán María. Se persigue, así, situar al lector dentro del contexto discursivo puertorriqueño reciente, dado que las publicaciones recopiladas en Twitter, en su mayoría, corresponden a fechas posteriores al paso del huracán. En segundo lugar, se presentarán las motivaciones y los objetivos de esta investigación en función de lo discutido con anterioridad.

En el capítulo 2 (estado de la cuestión) se hablará sobre el concepto de cultura política y cómo se relaciona con el ámbito social insular. En el capítulo 3 se expondrá cuál es el engranaje teórico y el lente interpretativo del estudio central de la tesis, con el que se codificará la información obtenida en su parte empírica. El capítulo 4 explicará cómo se obtuvo el corpus de Twitter objeto de estudio y qué estrategias de análisis cuantitativo y cualitativo se utilizaron para generar resultados relevantes. El capítulo 5 estará dirigida a la exposición y discusión de la batería de resultados obtenidos. Finalmente, en el apartado de conclusiones (capítulo 6) se elaboran los planteamientos finales de la tesis.

El próximo apartado comienza con una pregunta, aparentemente trivial, que esconde múltiples matices y complejidad. Su respuesta dará paso a una breve exposición histórica con claves para comprender el desarrollo político reciente de Puerto Rico.

1.1 ¿Es Puerto Rico un país? ¿Sí, no o quizás?

Esta investigación está basada en el paradigma de la *complejidad* (Morin, 2011) y realiza una aproximación cualitativa a la realidad puertorriqueña, con vistas a fundamentar interpretaciones responsables sobre la fenomenología puertorriqueña. Esto significa que los

planteamientos y respuestas que se ofrecerán a lo largo de este estudio son, naturalmente, complejos y contradictorios, y forman parte del enorme dinamismo de un cambio social permanente.

Desde este punto de vista, y para iniciar este *relato investigativo e interpretativo*, conviene atender una pregunta que, en mi opinión, se hace muy poco, pero para la que puede haber diversas respuestas. *¿Es Puerto Rico un país?* La respuesta obligada parecería ser obvia: Puerto Rico *definitivamente* es un país. No obstante, habrá sectores sociales que argumenten que Puerto Rico es un *intento* de país, pues aún es víctima de una relación indigna y colonial con los Estados Unidos. Este grupo, a su vez, podría ser dividido entre los que opinan que Puerto Rico es un proyecto *inacabado* de país, pues le falta soberanía y culminar un auténtico proceso de autodeterminación nacional. El segundo grupo, por su parte, señala que Puerto Rico es un proyecto inacabado porque no ha sido admitido de plena forma como estado de la unión estadounidense, lo que lo coloca en una posición desigual, con *ciudadanos de segunda*, frente a los homólogos del *mainland* (EE.UU. continental).

Por otra parte, existe el argumento popular que plantea que Puerto Rico tiene “lo mejor de los dos mundos”: la ciudadanía estadounidense (plena o no) que aporta beneficios (merecidos o no) y una geolocalización privilegiada en pleno centro del Caribe, por lo que atender a cuestiones políticas no representa una prioridad. Todas estas perspectivas coexisten en el Puerto Rico contemporáneo y son representativas de la cultura política que exhibe la isla. De igual forma, si Puerto Rico puede verse como un país o no será algo que se irá desprendiendo de los datos, experiencias y discursos que vayan aflorando a lo largo de esta investigación, anclada en el construccionismo, el interaccionismo

simbólico y la complejidad, perspectivas interpretativas que serán discutidas más adelante.

Por lo tanto, conviene iniciar este relato investigativo exponiendo una serie de *hitos históricos*¹ que sitúen al lector en un contexto desde el que pueda comprender la situación actual puertorriqueña y los discursos que aquí se discutirán. Para estos efectos interesa comenzar a partir del año 1898, momento en que los Estados Unidos entra en el campo político puertorriqueño tras la Guerra Hispanoamericana. Al concretarse la invasión, el 25 de julio de 1898, dirigida por el general Nelson Miles, los Estados Unidos pasan a conformar gobiernos militares en la isla durante los años 1898 a 1900. Fue en este último año cuando el Congreso de los Estados Unidos emitió la *Ley Foraker*².

Esta ley declaraba a Puerto Rico como *territorio no incorporado* (*Commonwealth*) de los Estados Unidos. Además, viabilizaba un gobierno civil para Puerto Rico y establecía la figura de un gobernador nombrado por el presidente de EE.UU. Dos años más tarde, en 1902, el congreso aprobó la *Official Languages Act*, donde establece el español e inglés como idiomas oficiales en el territorio, aparentemente por las dificultades que representaba el funcionamiento exclusivo en inglés (*English only*) en la isla. En 1903, también por orden estadounidense, se fundó en Fajardo la Escuela Normal Insular, que más adelante pasó a constituirse como la Universidad de Puerto Rico, trasladada a Río Piedras un año más tarde. Hoy día, la Universidad de Puerto Rico cuenta con once recintos y constituye el sistema público de educación superior del país.

¹ Esta sección fue basada en la *Cronología política y cultural de Puerto Rico* de Flores (1997).

² Para leer el proyecto de ley en español, ir a:
<http://www.lexjuris.com/lexlex/lexotras/lexleyforaker.htm>

Por otra parte, en el año 1903, el presidente de los Estados Unidos, Theodore Roosevelt, concedió todos los edificios públicos y los terrenos de la isla de Culebra a la Marina de los Estados Unidos para la realización de maniobras militares. Más adelante, en 1917, el Congreso aprobó la *Ley Jones*³, también conocida como las *leyes de cabotaje*, que, sin definir el estatus político de Puerto Rico, proporcionaba un andamiaje organizativo del sistema político del territorio. Este separa las distintas ramas de gobierno y abre la puerta para que los puertorriqueños ocupen cargos públicos en él, reservando, siempre, el derecho al Congreso federal para anular cualquier ley dispuesta por la legislatura local. Además, concede unilateralmente la *ciudadanía estadounidense* a todos los puertorriqueños nacidos en la isla, lo que viabiliza, a su vez, el reclutamiento de puertorriqueños para servir en las fuerzas armadas estadounidenses. Esto permitió la posterior participación de los puertorriqueños en conflictos bélicos destacados de los siglos XX y XXI (Vietnam, Corea, Irak y Afganistán).

Más adelante, en la década de 1930, Pedro Albizu Campos⁴ asumió el liderazgo del Partido Nacionalista. Este fue un periodo especialmente turbulento, caracterizado por enfrentamientos constantes entre la policía y nacionalistas. Durante esta época, la persecución política era dirigida a quienes defendían la independencia para el país, donde las repercusiones y las penas carcelarias eran desproporcionadas (Acosta, 1993). Todo esto

³ Para leer el proyecto de ley en español ir a:

<http://www.lexjuris.com/lexlex/lexotras/lexactajones.htm>

⁴ Pedro Albizu Campos es considerado por muchos como el máximo exponente del ideal nacionalista independentista en la isla. Fue un líder carismático y lideró el movimiento nacionalista en su lucha contra el dominio estadounidense en Puerto Rico. Esto le convirtió en blanco de persecución y encarcelamientos durante la década de 1930. Hoy día, es considerado por los independentistas como un prócer puertorriqueño (Acosta, 1993).

ligado, a la falta de transparencia de los procesos judiciales, presentaba un panorama represivo y muy inseguro para quien fuera en contra de la posición del gobierno estadounidense y su representación insular.

Entre los años 1936 y 1937 la tensión aumentó considerablemente tras el asesinato del jefe de la policía Francis Riggs a manos de nacionalistas, que posteriormente fueron arrestados y asesinados por la policía. En 1937 ocurrió la Masacre de Ponce, donde resultaron muertas alrededor de 19 personas y hubo más de 100 heridos. Esta fue una década violenta en la que los enfrentamientos entre nacionalistas y las fuerzas policiales escalaron. Y, a su vez, sirvió como justificación para la ola represiva que siguió en las décadas subsiguientes.

Es a finales de los 1930 cuando Luis Muñoz Marín funda lo que hoy día es el *Partido Popular Democrático* (PPD), un partido que inició incorporando el ideal de la independencia en su programa ideológico, pero que, en 1943, lo abandonó. En el año 1946, el presidente estadounidense, Harry Truman, designó a Jesús T. Piñero como primer gobernador autóctono de Puerto Rico. Al mismo tiempo, durante esos años la marina de guerra de los EE.UU. inicia expropiaciones de terrenos en la isla de Vieques para el desarrollo de maniobras militares con armamento vivo, e inicia la construcción de la base naval Roosevelt Roads, en el municipio de Ceiba, al sureste de la isla.

En 1946 también se funda el *Partido Independentista Puertorriqueño* (PIP). En esta década, además, la ONU incluye a Puerto Rico en la lista de países coloniales y, en 1948, los puertorriqueños eligen, por primera vez y por decreto estadounidense, al gobernador Luis Muñoz Marín. Durante ese mismo año, tras la huelga universitaria⁵, la asamblea

⁵ La huelga universitaria de 1948 culminó con violentos enfrentamientos entre estudiantes y la policía, en gran medida por la prohibición de izar la bandera

legislativa, bajo el Partido Popular, aprobó la llamada *Ley Mordaza*, que prohibía manifestaciones en contra del gobierno insular, lo que viabilizó que la década de 1950 se caracterizara por una brutal represión contra los nacionalistas, algo que, probablemente y junto a otros factores, influyó en el posterior decaimiento del movimiento independentista.

A inicios de la década de 1950 se aprueba en el Congreso de los EE.UU. la *Ley Pública 600* que *autoriza* a Puerto Rico a regirse por una constitución redactada en la isla. Esta ley deja en vigor el artículo V⁶ de la Ley Jones, que pasa a convertirse en la Ley de Relaciones Federales con Puerto Rico. Ese mismo año se dio la *revuelta nacionalista*, una serie de protestas armadas en distintos pueblos de la isla que exigían la independencia del país. Esto culminó en el ataque fallido a la Casa Blair, donde residía temporalmente el presidente estadounidense Harry Truman. Los incidentes se cerraron con cerca de 3000 arrestos, incluido el de Pedro Albizu Campos nuevamente.

No obstante, y pese al turbulento inicio de la década, en 1951 la Asamblea Constituyente⁷ redacta la Constitución de Puerto Rico y, en

puertorriqueña para conmemorar el regreso de don Pedro Albizu Campos tras más de una década en prisión, lo que conllevó al arresto y expulsión de varios alumnos y un violento proceso huelguista que duró alrededor de dos años.

⁶ Establece el vínculo ciudadano entre los puertorriqueños y el gobierno federal estadounidense.

⁷ Tras la aprobación de la Ley 600 el 3 de julio de 1950, la Asamblea Legislativa puertorriqueña convocó un referéndum para el 4 de junio de 1951. En este, los puertorriqueños avalaron la creación de su Constitución. Para estos fines se creó la Asamblea Constituyente. Esta estaba compuesta por 70 miembros del, aún vigente, Partido Popular Democrático, 15 del Partido Estadista Puertorriqueño y 7 del Partido Socialista. El Partido Independentista se abstuvo de participar en las elecciones por considerar que era un proceso dirigido al sometimiento nacional. Sin embargo, el 3 de marzo de 1952, después de haber sido enmendada y posteriormente aprobada por el Congreso de EE.UU., la Constitución pasó a ser votada en referéndum, donde fue aceptada por los puertorriqueños y proclamada el 25 de julio de 1952. A este acto suelen referirse los independentistas como la *colonia por consentimiento*.

1952, después de la realización de enmiendas y aprobación por el Congreso norteamericano, fue ratificada. Una vez ratificada la Constitución, que mantiene vigentes cláusulas territoriales y coloniales de la ley Foraker y Jones, EE.UU. solicita a la ONU que elimine a Puerto Rico de la lista de territorios coloniales, bajo el alegato de que el Estado Libre Asociado (ELA) constituye un ejercicio de autodeterminación de los puertorriqueños. Varios años más tarde, en 1954, otro grupo de nacionalistas ingresaron en el congreso de los EE.UU. con una bandera puertorriqueña y realizaron disparos con el fin de llamar la atención a nivel mundial sobre la situación del país. Ese mismo año entra en vigor la sección 936 del código de rentas internas de los Estados Unidos.

Esta sección facilitaba el establecimiento de empresas estadounidenses de carácter financiero, manufacturero y farmacéuticas en Puerto Rico. Lo hacía, gracias a incentivos y exenciones contributivas por un periodo de 10 años. Durante este tiempo, la economía puertorriqueña creció paulatinamente hasta que en 1993 la sección 936 fue eliminada por el presidente de los EE.UU., Bill Clinton.

No obstante, durante los años 1940 a 1960 aproximadamente, la isla atravesó un importante proceso de industrialización, acompañado de desarrollo urbano y movimientos poblacionales de las zonas rurales al área metropolitana. Durante este periodo, Luis A. Ferré fundó el *Partido Nuevo Progresista* (PNP) en 1968, con la consigna de la *estadidad jibara*, que planteaba una fusión de la cosmovisión jibara⁸ o campesina y los beneficios materiales de la estadidad (anexión). Cabe destacar que ese

⁸ El jibaro es el equivalente del campesino puertorriqueño. Era una persona dedicada a la vida del campo y acostumbrada al trabajo físico. Por lo general, no eran personas con acceso a la educación. No obstante, se ha construido al jibaro como elemento emblemático de la puertorriqueñidad al resaltar su voluntad, capacidad de trabajo y resiliencia (Benítez, 2000).

mismo año se presentaron a las elecciones y Luis A. Ferré ganó la gobernación. A partir de esta fecha el poder ha sido alternado entre el PNP y el PPD hasta hoy día. A continuación, se presenta una lista de todos los gobernadores de la isla desde el 1948 hasta el presente.

Tabla 1. Lista histórica de gobernadores de Puerto Rico

Año de elección	Gobernador	Partido
1948	Luis Muñoz Marín	PPD
1952	Luis Muñoz Marín	PPD
1956	Luis Muñoz Marín	PPD
1960	Luis Muñoz Marín	PPD
1964	Roberto Sánchez Vilella	PPD
1968	Luis A. Ferré	PNP
1972	Rafael Hernández Colón	PPD
1976	Carlos Romero Barceló	PNP
1980	Carlos Romero Barceló	PNP
1984	Rafael Hernández Colón	PPD
1988	Rafael Hernández Colón	PPD
1992	Pedro Rosselló	PNP
1996	Pedro Rosselló	PNP
2000	Sila María Calderón	PPD
2004	Aníbal Acevedo Vilá	PPD
2008	Luis Fortuño	PNP
2012	Alejandro García Padilla	PPD
2016	Ricardo Rosselló Nevares	PNP
Sustitución tras dimisión de Rosselló	Wanda Vázquez Garced	PNP

Esta lista evidencia el dominio bipartidista a lo largo de la historia eleccionaria puertorriqueña y destaca la ausencia del Partido Independentista, un colectivo que en la década de 1940 constituyó la

segunda fuerza política del país, pero que hoy día ha quedado prácticamente anulado. Algo que pudo contribuir a su declive, además de la persecución política a lo largo de la historia, ha sido la permanente campaña de miedo contra el socialismo y la independencia impulsada tanto por el PPD como el PNP (Silén, 1973), además de la prominencia del Estado asistencial o *Welfare State*, conocido comúnmente como los *cupones*. Estas medidas económicas, acompañadas de discursos políticos en favor de vínculos, o la *posibilidad* de una unión permanente con los EE.UU., han incentivado una cultura de dependencia en el país, lo que ha desembocado en un imaginario del “*no se puede*”⁹ asociado a la *pequeñez isleña* y el *desamparo* político y económico que acecharía a la isla en la independencia.

1.2 Partidos políticos contemporáneos: un resumen visual

Es importante recordar que los tres partidos existentes hoy día (el PNP, el PPD y el PIP) representan fórmulas de estatus político distintas, relacionadas con la visión de futuro que tienen del país y que, a su vez, responden a un pasado histórico. Con el fin de facilitar el entendimiento del discurso político de cada partido, se presenta una sinopsis visual de estos para mayor claridad.

⁹ Concepto acuñado a raíz de la idea de que Puerto Rico no puede valerse por sí mismo debido a su pequeñez territorial y económica. Es una idea que desemboca en actitudes conformistas ante el estatus *quo* del país por el miedo a la incertidumbre y un sentimiento de incapacidad e insignificancia frente al resto del mundo. Es un sentimiento plasmado a lo largo del discurso de Antonio S. Pedreira en su obra *Insularismo* (1934). Es, en cambio, un imaginario que no está presente, por ejemplo, en el ámbito artístico ni en el mundo deportivo.

1. INTRODUCCIÓN




Nombre	Partido Nuevo Progresista (PNP)	Partido Popular Democrático (PPD)	Partido Independentista Puertorriqueño (PIP)
Logo			
Año de fundación	1968	1938	1946
Lema	Igualdad, Estadidad, Seguridad y Progreso ¹⁰	Pan, Tierra y Libertad	
Espectro ideológico	Derecha	Centro Centro izquierda Centro derecha	Izquierda
Estatus	Estadidad	Estado Libre Asociado	Independencia
Implicaciones del estatus	Anexión de Puerto Rico como estado federado de la unión con igualdad de derechos y deberes	Estatus actual, que mantiene a la isla como territorio no incorporado de los EE.UU.	Constitución de la república de Puerto Rico. Tenencia de soberanía nacional
Conocidos como	<i>Estadistas, penpés, novoprogresistas</i>	<i>Populares, estadolibristas</i>	<i>Independentistas, pipiolos</i>

Tabla 2. Información general de Partidos políticos en Puerto Rico

¹⁰ El lema original del partido es Estadidad, Seguridad y Progreso, en clara alusión a los beneficios de la anexión a los EE.UU. La anexión es entendida como sinónimo de *estadidad*, derivada del concepto del inglés *statehood*, que se refiere a la constitución estatal de los territorios que incorporan la unión federal. El concepto responde al desarrollo histórico estadounidense, país que en sus inicios se constituyó como una confederación de estados soberanos y posteriormente se organizó como país bajo un

1.3 Líneas generales del ámbito político contemporáneo

El PNP es el partido que aspira a la anexión como estado federado dentro de la unión de los EE.UU. Desde el año de su fundación, el 1968, ha logrado ganar la gobernación en siete ocasiones, es decir, siete cuatrienios para un total de 28 años de gobierno. En este sentido, el imaginario estadista no es un fenómeno novedoso en Puerto Rico, más bien responde a una tradición histórica y a una línea de pensamiento constituida hace más de un siglo. No obstante, para efectos de esta discusión nos centraremos en la noción estadista a partir de 1968 tras la fundación del Partido Nuevo Progresista. Es importante recordar que este partido surge en el ocaso de la Bootstrap Operation¹¹ impulsada por el exgobernador PPD Luis Muñoz Marín durante la década del 1940. Fue un programa de desarrollo económico que cambió la forma de vida en la isla completamente en cuestión de veinte años. Durante los 1940 y 1960 Puerto Rico pasó de ser un país mayoritariamente rural y agrícola a uno altamente industrializado, urbano y vinculado a la economía y modelo de producción estadounidense. En este sentido la profundidad de estos cambios se extendió, naturalmente, por todos los ámbitos de la vida en sociedad, lo que incidió en las esferas política, económica y cultural.

gobierno federal, por lo que aún se continúa llamando *states* o estados a los territorios que lo componen.

¹¹ Ver Ayala y Bernabe (2011), Santana (1998).

En 1968, tras la decaída en el crecimiento económico y el paso de dos cuatrienios del PPD, llega al poder Luis A. Ferré, fundador y abanderado del PNP. Este marcaba el inicio de una nueva era de populismos, pues si el populismo del PPD iba de la mano del lema “pan, tierra y libertad”, el mensaje del PNP enfatizaría una relación más cercana con los Estados Unidos. Incluso, llegaría a niveles de dependencia considerable, como lo expresado en las populares calcomanías para el coche que leían “*dónde estaríamos sin ella*” en referencia a la bandera estadounidense.



Ilustración 1. Extraído de BarricadaAzul

Esta nueva fase de populismos se da en un contexto social caracterizado por un rápido proceso de transformación cultural, económica y eminentemente política. En este sentido, el gobierno de Luis A. Ferré reavivó lo que, a mi juicio, es una de las ideas fundamentales (y condicionantes) dentro del imaginario social puertorriqueño, la idea de que *Puerto Rico puede ser estado de los Estados Unidos* (Meléndez, 1993; Picó, 1986; Trías, 1999).

Esta idea, considerada por diversos sectores como un mito¹², ha sido una pieza clave dentro del desarrollo (o falta de este) sociopolítico contemporáneo de la isla. Por otra parte, el periodo de gobierno del PNP

¹² Es una de las principales acusaciones tanto del Partido Popular Democrático como del Partido Independentista. Argumentos que, de cierta forma, están fundamentados en el trato que le ha dado Estados Unidos al país a lo largo de la historia.

(1968-1972) se vio marcado por el renacimiento de distintos grupos independentistas que repudiaban la presencia de los Estados Unidos en la isla. Estos grupos, algunos de carácter universitario, desencadenaron protestas y actos de violencia contra el Estado y el R.O.T.C, mejor conocido como el programa de cadetes del ejército de EE.UU., dentro de la universidad pública. Estos enfrentamientos, en ocasiones fatales, provocaron grandes tensiones sociales y divisiones internas en los principales partidos políticos (PNP y PPD). Como consecuencia de esta inestabilidad el PPD vuelve a la gobernación en 1972, aunque en el 1976 se hacía con el poder nuevamente el PNP a manos de Carlos Romero Barceló (1976-1984).

Durante este periodo administrativo, de 1976 a 1984, se dieron dos fenómenos que han moldeado el devenir sociopolítico y económico del país. El primero fue el monumental aumento del flujo de fondos federales hacia la isla a través de cupones de alimentos que durante los años 1970 y 1990 aumentaron de 500 a 6000 millones de dólares (Ayala y Bernabe, 2011). En segundo lugar, la consolidación del Estado como principal agente empleador del país, que duplicó su capacidad empleadora durante estos años. A partir de este periodo se fue construyendo un imaginario social en el que se observaba al gobierno como un organismo paternalista que “*debe resolver los problemas*” de las personas. Al mismo tiempo, el gobierno federal ganaba adeptos, pues era visualizado como un “organismo de salvación”, mientras el ciudadano promedio ignoraba las causas reales de las cíclicas recesiones que afectaban al país. Unas causas que residen en el andamiaje legal que consolida una realidad colonial

desde el espectro económico, político, y que redundaba en una compleja relación de amor-odio en el ámbito cultural¹³.

A lo largo de estos ocho años, de 1976 a 1984, se construye una realidad social desde lo que podríamos denominar como un *populismo estadista*, mediante bombardeo mediático, psicológico y emocional alimentado por causas materiales y económicas. Se consolidó la sociedad de la dependencia o, como se conoce en Puerto Rico, “*la sociedad del mantengo*”¹⁴. Fue esta una situación que se vio agravada durante la recesión del 1981-1983, que, junto a otros problemas políticos, le costó la gobernación a Romero Barceló a manos del PPD. No obstante, en 1992 vuelve el PNP al poder, pero esta vez con el impulso de Pedro Roselló. Esta iniciativa mantenía la base populista dependiente del imaginario “alcanzable” de la estadidad, pero se diferenciaba por su corte neoliberal, tendencia acorde a la agenda estadounidense de la época y que pretendía demonizar el servicio público que, durante el periodo de 1976 a 1984, se dedicó a masificar.

Esta orientación político-económica utilizó la *privatización* de instituciones como herramienta de gestión, con el argumento de que un sector público tan amplio como el puertorriqueño obstaculizaba el

¹³ Este planteamiento hace alusión a la contradicción social mencionada por Morris (1995), quien destaca un enfrentamiento entre el sentimiento puertorriqueño, la puertorriqueñidad y la relación con lo estadounidense. Es esa tensión entre la tenencia de la ciudadanía estadounidense y la autodefinición de ser puertorriqueño. Algo que por caracterización histórica, codificaciones culturales y pautas tradicionales se distancia del imaginario anglosajón.

¹⁴ Es una expresión que deriva de la idea del *Welfare State* o Estado de bienestar y descansa sobre un imaginario descalificador. Hace alusión a aquellas personas beneficiarias de ayudas gubernamentales y las construye como mantenidos o vividores del Estado. Es una frase polarizante que, de cierto modo, apela a la dignidad detrás del trabajo y la capacidad de valerse por sí mismo. A su vez, es una crítica al oportunismo y desconsideración de algunas personas que se “aprovechan” de ayudas económicas sin necesitarlas realmente, lo que en Puerto Rico se denomina como *gansería*.

desarrollo empresarial y el valor competitivo de la isla (Ayala y Bernabe, 2011). Considerando que la apuesta gubernamental descansaba en la inversión extranjera, esta política económica atentó, principalmente, contra el sindicalismo y las uniones obreras, lo que generó importantes choques y convulsiones sociales. Este torbellino, caracterizado por reformas del sistema de salud, la venta de la Puerto Rico Telephone Company, la lucha contra la Marina de los Estados Unidos en la isla municipio de Vieques y dos plebiscitos (1993 y 1998) en los que salió derrotada la estadidad, tuvo su cierre con serias acusaciones de corrupción contra la administración Roselló. Esta dinámica se ha normalizado en las décadas siguientes, en las que incluso el gobierno federal ha intervenido a través de instituciones como el F.B.I para dismantelar esquemas de corrupción de *ambos partidos*.

Tras la salida de Roselló, ocupa el PPD el poder hasta el año 2008 en el que vuelve el PNP a manos de Luis Fortuño. No obstante, la producción legal de corte neoliberal no desistió durante la administración PPD y, a partir de 2008, con Luis Fortuño se intensificó. Bajo su administración se aprobó la denominada Ley 7¹⁵ o *la Ley Especial Declarando Estado de Emergencia Fiscal y Estableciendo Plan Integral de Estabilización Fiscal para Salvar el Crédito de Puerto Rico*. Este proyecto de ley consistió en un gesto de “buena fe” con los bonistas a los que Puerto Rico aún debe sobre 70000 millones de dólares. Esta legislación facilitaba la clausura y consolidación de instituciones públicas lo que redundó en el despido de alrededor de 10000 empleados públicos y la reducción de servicios a la ciudadanía. A esto se le añade el establecimiento de la

¹⁵ Para mayor detalle consultar

<http://www.lexjuris.com/lexlex/leyes2009/lex12009007.htm>

Santiago (2016):

https://www.upo.es/revistas/index.php/lex_social/article/viewFile/1662/1340

Oficina de Iniciativas Comunitarias y Base de fe (OICBF)¹⁶, que claramente violan la separación de Iglesia y Estado, el endurecimiento de las penas carcelarias en la mayoría de los delitos y la tipificación del adulterio, el aborto y la protesta social como delitos.

Esta mezcla entre endurecimiento legal e inseguridad económica representó una bomba de presión social que explotó a través de la economía sumergida y el trasiego de drogas, siendo el año 2011 el más violento de la historia con 1135 muertes violentas en un país de 3,4 millones de habitantes. El siguiente cuatrienio, dirigido por el PPD bajo la administración de Alejandro García Padilla (2012-2016), evidenció la profunda crisis que atraviesa el partido mientras se enfrentó a una debacle fiscal sin precedente, que obligó al gobierno de la isla a reconocer que no era capaz de hacer frente a la masiva deuda pública, de más de 70 billones de dólares, que le forzó al impago. A esto añadió la estocada final emitida por el Tribunal Supremo de los Estados Unidos en el año 2016, donde en su resolución del caso Puerto Rico vs. Sánchez Valle¹⁷ determina que el Estado Libre Asociado de Puerto Rico (E.L.A.) no dispone de soberanía propia y, por consiguiente, es el gobierno federal la institución competente para ejercer poderes sobre la isla. Se trata, pues, de un dictamen que desarticula el mito del E.L.A. como un gobierno independiente, autosuficiente e igualitario. Ante esta crisis identitaria el

¹⁶ Es una iniciativa que nace desde la administración de Luis Fortuño, y que tiene como propósito evitar la marginalización de colectivos religiosos en la sociedad puertorriqueña. Sin embargo, el acercar intereses de estos colectivos al poder ejecutivo estatal, ha derivado en comportamientos y asignaciones de fondos preferenciales para estos grupos, lo que ha permitido el desarrollo de dinámicas políticas cuestionables y altamente criticadas en la isla.

¹⁷ Este caso expone, básicamente, que ninguna persona acusada o convicta por delitos federales podrá ser acusada por los mismos hechos en los tribunales de Puerto Rico. Esto bajo el supuesto de que el derecho puertorriqueño está sometido a la jurisdicción federal, por lo que carece de soberanía propia (Pueblo v. Sánchez Valle, 579 U. S 2016).

PNP vuelve al poder en el año 2016, pero esta vez bajo el liderato de Ricardo Rosselló Nevares, hijo del exgobernador Pedro Roselló.

El país se encuentra hoy día bajo esta administración, que ha sido la principal responsable de la calidad de la recuperación de la isla tras el paso del huracán María en septiembre de 2017, un evento catastrófico que impactó a un país con pobre estructura política, peor infraestructura física y con una economía en *default*¹⁸ bajo la tutela del presidente Trump, donde aún persiste la base del populismo estadista en el que se aspira a ser estado mediante la aplicación de fórmulas de austeridad económica, políticas que atentan contra la consolidación productiva del país y la promoción de modelos políticos ajenos a la autodeterminación.

Sin embargo, el Partido Popular Democrático permanece moribundo y enfrenta una crisis interna donde el ala soberanista intenta impulsar su idea de un E.L.A. soberano. Este es un proyecto de estatus político, basado la Libre Asociación donde Puerto Rico mantendría su relación con los EE.UU. desde una condición soberana. No obstante, el apoyo ciudadano y las discrepancias internas del partido parecen poco alentadoras. Por su parte, el Partido Independentista ha sido activo a lo largo de la historia en su papel crítico y fiscalizador desde una posición especialmente minoritaria¹⁹, papel que continúa ejerciendo durante la actual crisis post-María. El panorama sociopolítico del país asumió un carácter aún más volátil después del 25 de julio del 2019, cuando el gobernador Ricardo Rosselló Nevares presentó su dimisión tras semanas de protestas por su manejo de la crisis y la filtración de unas conversaciones con sus allegados a través de la plataforma virtual

¹⁸ Una economía con limitada capacidad para pedir préstamos, pues ha incurrido en el impago de sus obligaciones fiscales correspondientes para el año 2016.

¹⁹ A lo largo de su historia, el partido solo ha logrado representación en el senado y la cámara de representantes, ocupando el máximo de un escaño político.

Telegram. El contenido de estas conversaciones, considerado como homofóbico, misógino e irrespetuoso, provocó una avalancha de protestas motivadas por la indignación de una ciudadanía.

Su sustituta, la exsecretaria de Justicia Wanda Vázquez Garced, ha continuado al mando del país, aunque, al igual que su antecesor, se le acusa de encubrir y facilitar esquemas de desfalco público y corrupción gubernamental. Esto sido especialmente reseñado durante su gestión de la pandemia del COVID-19, cuando se ha acusado a su administración de orquestar compras fraudulentas de material médico por cantidades millonarias.

1.4 Plebiscitos: proceso político no vinculante

A lo largo de la historia puertorriqueña se han llevado a cabo múltiples consultas populares para conocer la opinión de la ciudadanía en torno al tema del estatus político. Estos procesos suelen estar acompañados de gran animosidad y conflictos, pues para su realización es primordial contar con el aval estadounidense. Para conseguirlo es necesaria la redacción de un proyecto de ley que detalle las características²⁰ y naturaleza de la consulta. Luego, este debe ser aprobado por el Congreso estadounidense para la correspondiente asignación de fondos para viabilizar su realización. Después, una vez se ha realizado la votación, los resultados deben ser comunicados al Presidente y al Congreso, y es este

²⁰ Esto, en sí mismo, representa un problema, ya que el partido que intenta impulsar la medida a menudo propone fórmulas de estatus con tecnicismos que disgustan a sus rivales políticos, lo que conduce a discusiones y boicots con el fin de deslegitimar el proceso. Esto permite a EE.UU. eludir cualquier responsabilidad de acatar los resultados debido a la falta de consenso dentro de la comunidad política insular.

último organismo quien deberá deliberar y decidir qué hacer al respecto. Es precisamente en este último paso donde suelen morir los procesos plebiscitarios.

A continuación, se presenta una cronología de cuatro de los cinco plebiscitos realizados hasta hoy día.

El primero, impulsado en 1967, reafirmó la valoración positiva de la ciudadanía en cuanto al Estado Libre Asociado, lo que demostró cómo en,

Resultados de los Plebiscitos sobre el Status de Puerto Rico								
	1967	%	1993	%	1998	%	2012	%
ELA	425,132	60.1%	826,326	48.6%	993	0.1%	N/A	0.0%
Estadidad	274,312	38.8%	788,296	46.3%	728,157	46.5%	834,191	44.4%
Independencia Libre	4,248	0.6%	75,620	4.4%	39,838	2.5%	74,895	4.0%
Asociación	N/A	N/A	N/A	N/A	4,536	0.3%	454,768	24.2%
Ninguna / en Blanco	N/A	N/A	N/A	N/A	787,900	50.3%	498,604	26.5%
Participación		66.4%		73.5%		71.3%		76.7%

Fuente: Comisión Estatal de Elecciones
<http://www.ceepur.org/es-pr/Webmaster/Paginas/Eventos-Electorales.aspx>

Tabla 3. Plebiscitos sobre estatus político

aproximadamente, veinte años el ideal de la independencia pasó de ser la segunda fuerza política del país a recibir menos del uno por ciento de los votos en una consulta plebiscitaria. En el año 1993, 26 años después, fue notable el aumento en el apoyo a la estadidad. Sin embargo, la independencia no superó el cinco por ciento de los votos. El plebiscito de 1998, impulsado por el PNP, presentó un comportamiento electoral distinto, en gran medida, porque ese colectivo, liderado por el gobernador Pedro Rosselló, presentó un proyecto plebiscitario en el que debilitaron la figura del ELA al acompañarla de la Libre Asociación. Esto representó un problema para el Partido Popular, pues la papeleta presentaba fórmulas de

estatus soberanas o descolonizadoras que desmerecían al, aún vigente, Estado Libre Asociado representativo de esa colectividad. Esto provocó un boicot masivo, evidenciado en una mayoría de votos por la opción de *Ninguna de las anteriores*, lo que, simultáneamente, desacreditaba el proceso y propinaba una derrota más al imaginario estadista. Esto, a su vez, permitió al congreso de los EE.UU. argumentar que la *falta de consenso* boricua²¹ les impedía tomar una decisión.

No obstante, 14 años más tarde, en 2012, se celebró otro plebiscito impulsado por el gobierno PNP de Luis Fortuño. Este, directamente, eliminó el Estado Libre Asociado por considerarlo colonial e indigno. Sin embargo, la estadidad se impuso con un 44% de los votos, aunque el Congreso estadounidense, bajo la presidencia de Barak Obama, no dio paso a proceso de anexión alguno. Por otra parte, en el año 2017 hubo un quinto esfuerzo plebiscitario por parte del PNP bajo el mando del gobernado Ricardo Rosselló, hijo del exgobernador Pedro Rosselló. Este plebiscito, de igual modo, fue boicoteado por el PPD: aunque obtuvo un 97% de los votos por la estadidad, solo participó el 23% del electorado, lo que, una vez más, permitió a la administración del presidente Donald Trump desestimar el reclamo por no ser representativo del interés general.

En definitiva, los procesos plebiscitarios constituyen consultas, aparentemente simbólicas, ya que su efectividad a lo largo de la historia ha sido nula. Este tipo de gestiones, por una parte, pone de manifiesto la incapacidad (sea intencional o no) de la clase política insular de proponer procesos coordinados que atiendan el problema del estatus de una forma contundente y decisiva. Y, por otro lado, demuestra el poco interés de los

²¹ Gentilicio utilizado para denominar a los habitantes originarios de Borikén. Posteriormente bautizado como Borinquen por los españoles y eventualmente constituido como Puerto Rico. Hoy día aún se utiliza la palabra para denominar a los puertorriqueños.

EE.UU. por atender el asunto del estatus puertorriqueño, algo que levanta serios cuestionamientos sobre la efectividad de las iniciativas de este tipo para resolver los problemas apremiantes producidos por una relación colonial.

1.5 Crisis económica y emigración

El escenario social puertorriqueño hoy día enfrenta retos importantes en materia de estabilidad económica, emigración y fuga de talentos, y un vacío de poder y representación política. Desde el año 2005, Puerto Rico se ha enfrentado a una recesión económica que limita la capacidad de gestión del gobierno. Además, se enfrenta a índices de desempleo de un 11,7% en el 2017, que han ido descendiendo hasta un 8,9% en el 2020. Cabe destacar, sin embargo, que en 2017 se produjo un movimiento de 97 mil²² personas hacia los EE.UU., en gran medida a causa del paso del huracán María, aunque un estudio del *Center for Puertorrican Studies*²³ (Meléndez, E. & Hinojosa, J. 2017) señala que el número real es sustancialmente mayor.

²² Información obtenida del Instituto de Estadísticas de Puerto Rico. Tanto la estadística migratoria como, los datos de empleo, desempleo y comparativa con el resto de estados de la unión puede ser consultado en: <https://censo.estadisticas.pr/Comunicado-de-prensa/2018-09-13t175013> y <https://estadisticas.pr/en>

²³ El estudio *Estimates of Post-Hurricane Maria Exodus from Puerto Rico* de Edwin Meléndez y Jennifer Hinojosa es un esfuerzo de académicos de la diáspora en el Center For Puertorrican Studies de Hunter College por llenar un vacío de información creado por el gobierno de Ricardo Rosselló. Este puede ser consultado en: https://centropr.hunter.cuny.edu/sites/default/files/RB2017-01-POST-MARIA%20EXODUS_V3.pdf

A esto se suma que la tasa de participación laboral para enero del 2020 es del 39,5%, lo que representará algunas dificultades para la recolección de impuestos para el sostenimiento del gobierno. A esto se añade que, según el Instituto de Estadísticas de Puerto Rico²⁴:

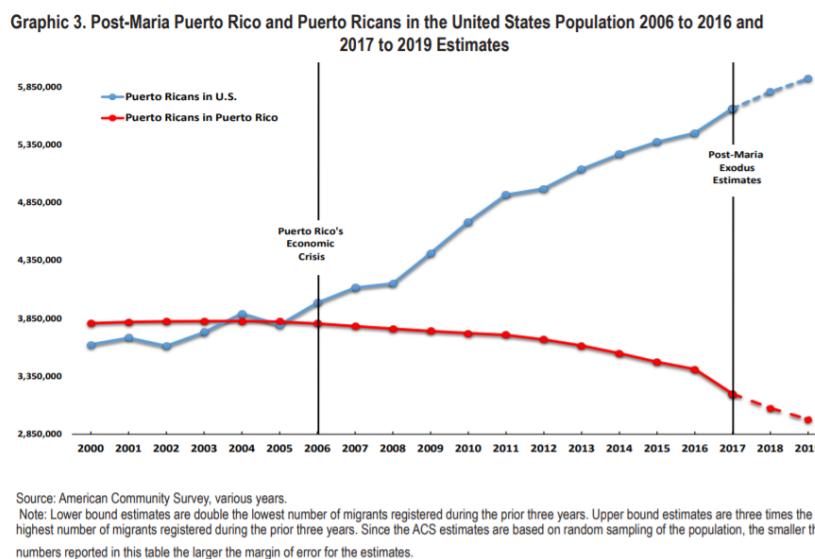


Ilustración 2. Comparativo de flujos migratorios. Extraído de Estimates of Post-Hurricane Maria Exodus from Puerto Rico

1. La mediana de ingreso del hogar en Puerto Rico decreció en 3,7% entre el 2016 (\$20,078) y el 2017 (\$19,343). Las categorías de ingreso del hogar mostraron que un 60% de los hogares tuvo ingresos menores a \$25 mil dólares. De estos, cerca de la mitad (29%) tuvieron ingresos menores a \$10 mil dólares.

²⁴ <https://estadisticas.pr/>

2. En el 2017, 44% de las personas y 41% de las familias estaban bajo el nivel de pobreza. En familias donde la mujer es jefa de hogar sin esposo presente, el porcentaje fue 59%.
3. Puerto Rico tuvo un índice GINI de 0,55, posicionándose como la jurisdicción de mayor desigualdad en la distribución del ingreso frente a otras jurisdicciones en los Estados Unidos. El índice GINI mide la desigualdad, donde un valor de 0 es una distribución perfecta del ingreso y un valor de 1 es una distribución completamente desigual.

Con esta información en mente, debemos mencionar también que Puerto Rico tiene una deuda pública que, para el año 2014, ascendía a los 72 billones de dólares. Esta deuda, acumulada a lo largo de la historia, fue el producto de la negligencia del bipartidismo puertorriqueño, y su resultado terminó sometiendo la economía de la isla a un *default*²⁵. Esto representa varios problemas para el territorio, que, al no ser estado de la unión, no tiene acceso a recursos de bancarrota, por lo que debe hacer frente a la deuda sin ningún tipo de protección contra sus acreedores. A esto se añade su incapacidad para pedir préstamos e ingresar en el mercado de bonos, lo que le deja con pocas herramientas para hacer frente a la crisis social y fiscal. Ante esta situación, en el 2014, el gobernador de turno Alejandro García Padilla y su Partido Popular Democrático emitieron un recurso legal denominado como la *Quiebra Criolla*.

La intención era crear una herramienta que les permitiera reestructurar la deuda para hacer frente a los pagos. No obstante, distintos acreedores presentaron una demanda en el Tribunal Federal con el fin de que se

²⁵ Concepto aplicado a la economía de un individuo o estado que incumple su obligación fiscal. En otras palabras, al recurrir en el impago de 58 millones que debía a bonistas y acreedores, el país entró en incumplimiento de pagos o *default*.

catalogara la ley como inconstitucional. En efecto, el Tribunal Federal falló en contra de la *Quiebra Criolla* bajo el señalamiento de que Puerto Rico no tenía la *autoridad* para aprobar dicha ley. En este sentido, Puerto Rico es tratado igual que el resto de los estados de la Unión, quienes no pueden crear leyes de este tipo, pero se le excluye de la posibilidad de adherirse a la ley de quiebras federal por no ser estado federado. Todo ello posiciona a la isla en una situación de vulnerabilidad y desigualdad respecto a los demás estados federados y sin capacidad soberana para impulsar su recuperación. Ante esta situación, la respuesta del Congreso se encuentra contenida en el proyecto de ley PROMESA.

1.6 PROMESA: la Junta de Supervisión Fiscal

El Congreso de los EE.UU. elaboró un proyecto de ley para atender la situación insular y viabilizar una restructuración de la deuda. Este proyecto de ley, el *Puerto Rico Oversight, Management, and Economic Stability Act*, también conocido como PROMESA, establece las bases para la creación de una Junta de Supervisión Fiscal que observará y ordenará el funcionamiento y la política económica del gobierno de la isla. Desde este punto de vista, la Junta, como es conocida en la isla, despertó distintas reacciones dentro del debate social puertorriqueños. Para el sector soberanista/independentista representó una injerencia en la democracia y la expresión más evidente del colonialismo sobre la isla. Otras voces, particularmente sectores de la ciudadanía de a pie, lo interpretaban como un evento positivo que obligaría a la clase política a trabajar por el bien del país. Mientras, otros, más escépticos, advertían que la función de la Junta es la de pagar a los bonistas, lo que sería

traducido en recortes presupuestarios, medidas de austeridad fiscal y profundos efectos en el tejido social puertorriqueño.

Un dato importante es que el costo del establecimiento de la Junta, según PROMESA, recae sobre las arcas públicas del Estado Libre Asociado de Puerto Rico. En otras palabras, el país, profundamente endeudado, se constituye como responsable de cubrir los costes de una Junta que regirá, ordenará y restringirá el acceso a sus propios fondos económicos. A esto se suma el carácter impositivo de la ley, pues su establecimiento procede directamente del Congreso estadounidense sin formar parte de la toma decisonal nacional. Por otro lado, sus integrantes y los sueldos que ocupan presentan serias dudas en cuanto a su adaptabilidad, empatía y entendimiento sobre la situación del país. Según se ha discutido en la prensa, para el año 2017 los salarios anuales del equipo de trabajo o *senior staff* oscilan entre los 150000 y los 625000 dólares.²⁶:

En otras palabras, para el año 2017 el gobierno de Puerto Rico pagó alrededor de \$1,695,000 del dinero público solo en salarios para la Junta durante el mismo año en que pasó el huracán María, lo que sumó un gasto adicional a la ya maltrecha economía de la isla, pues la gestión de dicho organismo es financiada por el gobierno insular, según estipulado por la sección 107 de la ley PROMESA²⁷. Para el año 2018, cuando aún persistían los efectos del huracán, la Junta gastó \$59,828,000, de los

²⁶ Artículo del periódico *Metro*, titulado *Junta de Control Fiscal justifica altos salarios entre sus miembros*. Para leer la noticia puede visitar: <https://www.metro.pr/pr/noticias/2017/11/11/junta-control-justifica-altos-salarios-miembros.html>

²⁷ Para acceder al proyecto de ley visitar: <https://www.congress.gov/bill/114th-congress/house-bill/4900/text>

cuales \$52,378,000²⁸ correspondieron a servicios profesionales. En este sentido, la Junta de Supervisión Fiscal representa un peso para las arcas públicas y la ciudadanía puertorriqueña. Diversos sectores, incluyendo el economista Joseph Stiglitz, han argumentado, incluso, que la labor de este organismo es nociva para el desarrollo económico y político de Puerto Rico. Sin embargo, la Junta sigue en funciones y no se prevé una fecha próxima para su disolución.

²⁸ Información obtenida del *Financial Oversight & Management Board for Puerto Rico Annual Report Fiscal Year 2018*: https://media.noticel.com/o2com-noti-media-us-east-1/document_dev/2018/07/31/FOMB%20-%20Annual%20Report%20-%20FY%202018%20and%20Annex%20A_1533061277370_12627245_ver1.0.pdf

En resumen, la presencia de la JSF podría ser conceptualizada del siguiente modo, al considerar que la actuación del órgano incide sobre las esferas de desarrollo político, económico y cultural del país.

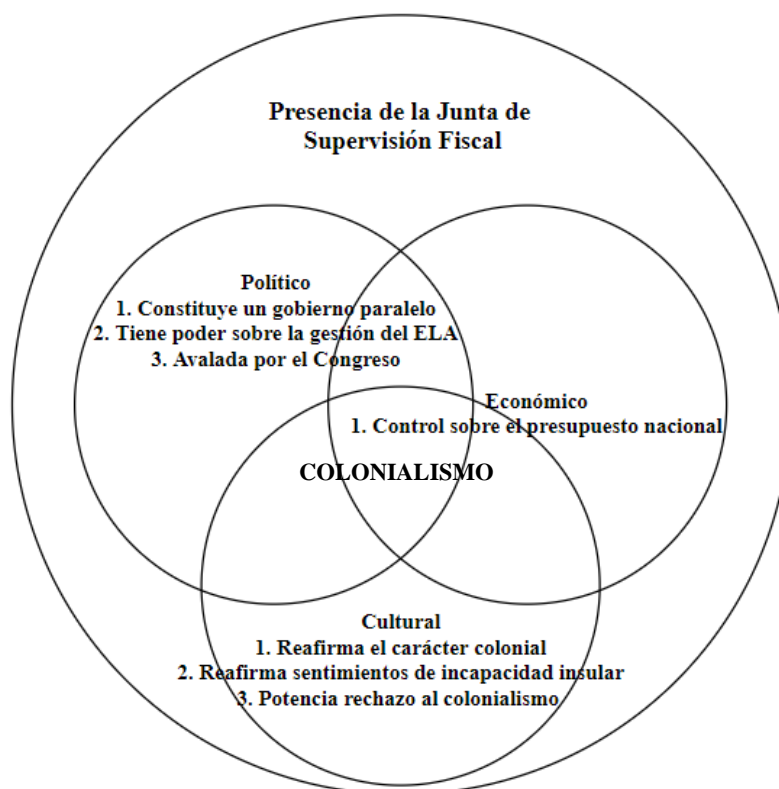


Ilustración 3. Representación de la JCF a través del SIC

La organización de este esquema²⁹ permite generar un diálogo entre las esferas política, económica y cultural para comprender el alcance que

²⁹ Esquema basado en el *Social Interpretation Complex*, un modelo interpretativo elaborado por este investigador y que será explicado en detalle en la sección dedicada al marco teórico (capítulo 3).

puede tener la presencia prolongada de la Junta en el país. En este sentido, su existencia, hasta el momento, ha evidenciado la ausencia de poder real del aparato político puertorriqueño, ya que la Junta representa un gobierno paralelo, avalado por el Congreso estadounidense, que tiene la capacidad de regular al gobierno local sin que este tenga capacidad de restringir sus poderes³⁰. En este sentido la vulnerabilidad política de la isla queda más que evidenciada, sobre todo cuando el proceso que viabilizó la creación de la Junta se desarrolló fuera del ámbito político nacional, en el Congreso de los EE.UU. Es, precisamente el elemento de vulnerabilidad y falta de control los que caracterizan la interseccionalidad entre las esferas política, económica y cultural. Lo que implica que el colonialismo se posiciona como la piedra angular dentro del esquema del SIC.

A esto se añade que el gobernador de Puerto Rico de turno consta como uno de los siete miembros de la Junta pero no tiene capacidad de voto. De cierta forma, su función es similar a la del Comisionado Residente³¹ en Washington, a lo que debe sumarse que el resto de los integrantes fueron nombrados por el Presidente de los EE.UU., Barack Obama, y el Congreso de dicho país.

En otras palabras, la Junta evidencia, el sometimiento político del país y su subyugación económica a los dictámenes de la JSF con el apoyo congresista, lo que, a su vez, reafirma el carácter colonial de la isla tras la proliferación de discursos que, incluso, avalan su presencia debido a que

³⁰ Según dispuesto por el artículo 108 de la ley PROMESA.

³¹ El Comisionado Residente en Washington constituye una figura política elegida como acompañante del gobernador de la isla, y que sirve como interlocutor entre el gobierno local y el federal. Este funcionario tiene voz pero carece de voto dentro del congreso de los EE.UU., por lo que ocupa una posición simbólica más parecida a la de cabildero que a la de congresista.

*pondrá en cintura*³² a la clase política. También se expresa, en cambio, una vertiente combativa de la cultura política puertorriqueña que insiste en el carácter antidemocrático y aplastante de PROMESA. En definitiva, y como se verá en secciones subsiguientes, el discurso en torno a la JSF es diverso, pero comparte la imagen impositiva sobre su creación y capacidad decisional.

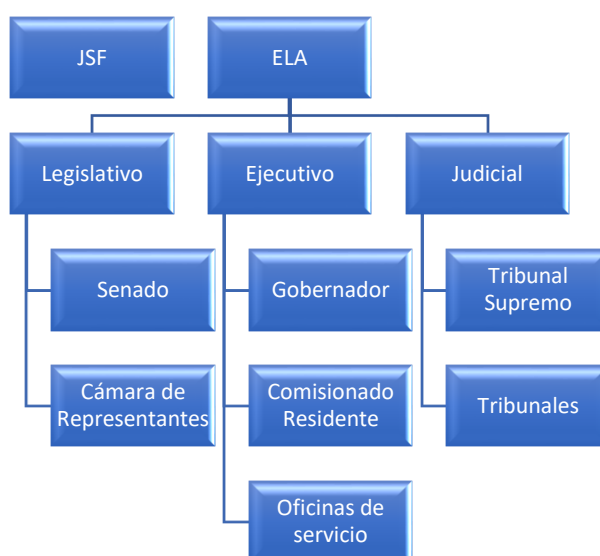


Ilustración 4. Organigrama general del Estado Libre Asociado de Puerto Rico

³² Frase comúnmente utilizada para hacer alusión a que se avecina algo o alguien que *te pondrá en tu lugar*. Desde este imaginario muchas personas pensaron que la Junta vendría a atajar el histórico problema de corrupción bipartidista que tiene el país, cuando, realmente, la Junta viene como resultado del interés del Congreso estadounidense de repagar a los bonistas. Es un discurso que proviene desde la ciudadanía y que nace de la desconfianza en las instituciones políticas del bipartidismo.

1.7 El huracán María: exposición de la vulnerabilidad colonial

El paso del huracán María, el 20 de septiembre del 2017, constituyó un evento *devastador* y *traumático* para la isla. El paso del huracán categoría cuatro³³ un acontecimiento que trajo destrucción a nivel de infraestructura, manifestada en pérdidas millonarias para el gobierno y la ciudadanía. Además, expuso décadas de pobre mantenimiento de los recursos e instalaciones físicas del país, particularmente de la red de energía eléctrica, que dejó prácticamente a la totalidad del país sin servicio durante semanas. Todo ello hace surgir preguntas acerca de –por ejemplo– cuál fue el destino de los fondos que generaron la deuda pública de más de 70 billones de dólares. Por otra parte, la cantidad de vidas humanas perdidas, alrededor de 4000³⁴, a causa de las consecuencias directas del ciclón, y el éxodo masivo (estimado en 168000³⁵ personas) hacia los Estados Unidos (Rivera & Wolfgang: 2018) en los primeros meses tras el huracán presentan retos demográficos importantes para el

³³ La categorización de los huracanes responde a la codificación recogida en la Escala Saffir-Simpson, utilizada por la Centro Nacional de Huracanes de EE.UU., divide a los fenómenos atmosféricos en cinco categorías. Cuando se forma una depresión tropical en el Océano Atlántico esta pasa por varias etapas hasta convertirse en huracán. Una vez conseguida una fortaleza de vientos entre 118 y 153 Kilómetros por hora se puede considerar un huracán de categoría uno. El huracán María era de categoría cuatro, lo que implica vientos entre 210 y 250 Kilómetros por hora, Marejadas de 4,29 a 5,94 metros sobre lo normal y abundante lluvia.

³⁴ Para mayores informaciones sobre las víctimas fatales de la emergencia post-María ver: <https://www.metro.pr/pr/noticias/2018/05/29/mas-4000-muertes-tras-paso-maria-segun-harvard.html>

³⁵ Para mayor detalle acceder al artículo *Estimating the death toll of Hurricane Maria*: <http://academic.uprm.edu/wrolke/research/Maria%20Deaths%20-%20Significance.pdf>

desarrollo futuro del país. Desde este punto de vista, la catástrofe podría ser representada de la siguiente forma:

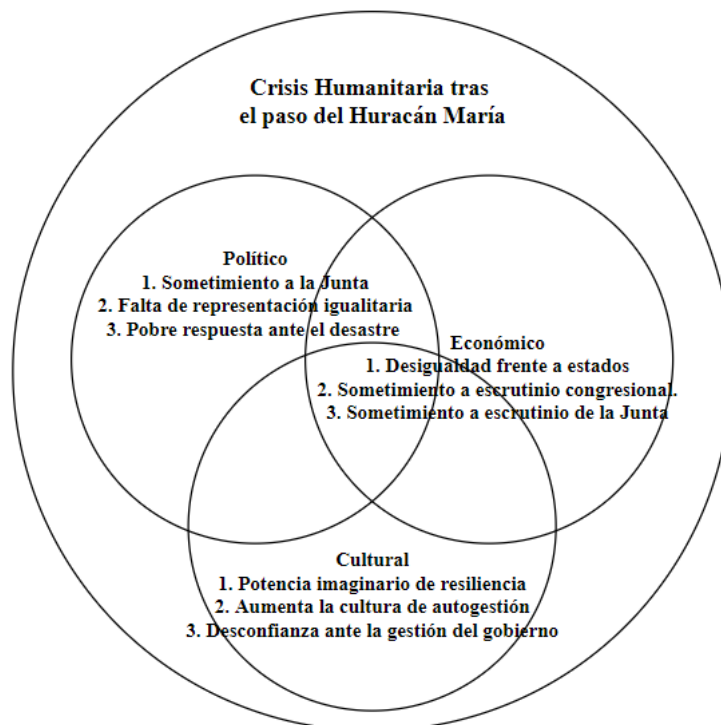


Ilustración 5. Interpretación de la crisis tras el Huracán María a través del SIC

En este sentido, resulta evidente que la presencia de la Junta representa serias limitaciones en las posibilidades de recuperación del país. Su papel restrictivo y la gestión burocrática ralentizaron el desembolso³⁶ del capital nacional para hacer frente a la crisis. Se dio, además, una feroz competencia con otros estados de la unión y una

³⁶ Artículo de El Nuevo Día (periódico puertorriqueño) titulado *La Junta Fiscal autoriza \$1,000 millones para tareas de emergencia*: <https://www.elnuevodia.com/noticias/locales/nota/lajuntafiscalautoriza1000millonesparatareasdeemergencia-2359534/>

incapacidad de exigir el desembolso de fondos federales para la isla, lo que denota una desigualdad de poder frente a los estados federados. Esto, junto a la negativa del Gobierno federal para asignar fondos para la isla, escudándose en acusaciones de corrupción y descalificación del gobierno local, demuestran la asimetría política que restringe al país. Esta desventaja política se ve, a su vez materializada, en una pobre distribución de recursos, acompañada de acusaciones de corrupción y negligencia por parte del gobierno local. Algo que, de cierta forma, se suma al sufrimiento material y psicológico de un país que prácticamente lo perdió todo, sin contar que a esta pérdida se le debe añadir las importantes limitaciones logísticas y de gobernabilidad por parte del gobierno además de la sensación de los puertorriqueños de ser tratados como ciudadanos de segunda. Todo ello incentiva una creciente desconfianza tanto en el gobierno local como en el estadounidense. Todas estas posturas confluyen dentro de un entramado social complejo, con discursos encontrados y cuya definición política aún se encuentra en suspenso.

1.8 Objetivos de la investigación

De lo expuesto anteriormente nace la motivación para llevar a cabo esta investigación: desde el reconocimiento de que Puerto Rico es representativo de un ordenamiento sociopolítico *atípico* en el mundo contemporáneo, y de cómo un fenómeno natural ha expuesto tan claramente los rasgos del colonialismo puertorriqueño. Es, precisamente, desde este lente interpretativo desde donde interesa estudiar la complejidad del caso puertorriqueño. Una complejidad que se puede *filtrar, extraer y codificar* a través del discurso de los actores políticos en Twitter. A su vez, esa amalgama de símbolos, significados y

planteamientos podrán ser puestos a conversar a través de la aplicación de un modelo de interpretación social llamado *Social Interpretation Complex* (SIC), un esquema creado por el autor para apoyar esfuerzos investigativos de carácter interdisciplinario.

En este contexto, los objetivos de esta tesis son los siguientes.

1. Describir parte de la realidad sociopolítica puertorriqueña a través del discurso de diversos actores políticos de la isla.
2. Presentar el SIC y demostrar su utilidad como marco interpretativo de una realidad social compleja.
3. Producir una investigación que observe las redes sociales como campo de estudio del discurso político puertorriqueño.
4. Extraer características de la cultura política puertorriqueña a través del discurso político en Twitter.
5. Construir una imagen global de las diferentes construcciones de la nación puertorriqueña desde el discurso e imaginario de los principales partidos políticos insulares.
6. Exponer la complejidad de la crisis que vive el país tras el paso del Huracán María desde el lente del discurso político a través de Twitter.
7. Generar una discusión a partir de las palabras de los propios actores, y no desde una perspectiva ideológica o anecdótica.
8. Definir la cultura política como una confluencia de esferas de interacción humana que producen y reproducen a la sociedad.

1. INTRODUCCIÓN

Con estos objetivos en mente, conviene repasar a continuación cómo se suele utilizar el concepto de *cultura política* y cómo interesa articularlo desde esta investigación.

2. Estado de la cuestión

Este capítulo estará dirigido a la discusión sobre el tratamiento que se ha dado al concepto de *cultura política* en el estudio politológico puertorriqueño. Para lograr este cometido, el discurso estará dividido en dos partes principales. La primera estará específicamente destinada a la discusión del concepto de *cultura política puertorriqueña*. La idea es exponer desde dónde se ha utilizado este concepto en trabajos previos, y cómo se empleará, en contraste, en el presente estudio. En la segunda parte se explorará la plataforma Twitter como herramienta de análisis de la cultura política. Para esos efectos, se expondrán algunas líneas clave sobre cómo se ha enfocado hasta ahora la discusión sobre Twitter y “lo político”, con el fin de introducir el acercamiento o aproximación que caracterizará esta investigación. De igual forma, se expondrá qué se ha estudiado sobre Puerto Rico desde esta plataforma virtual, con vistas a descifrar cuál sería la aportación de esta tesis doctoral en esta área.

2.1 Cultura política

El concepto de *cultura política* o *cultura cívica* ha sido ampliamente discutido desde que fue acuñado por Almond y Verba (1972). Es un concepto que, paradójicamente, es a la vez nuevo y antiguo, pues describe prácticas tan longevas como la humanidad misma, a pesar de haber sido acuñado y desarrollado en tiempos recientes. Hoy día, el término se utiliza para *describir* el funcionamiento de ordenamientos políticos y su contenido forma parte del complejo entramado de relaciones que originan y sustentan las dinámicas de poder entre los seres humanos. En otras palabras, la cultura política está presente tanto en los pequeños

grupos de socialización primaria, como la familia y amigos, como en los grupos de trabajo, en la cultura organizacional de las instituciones, en el modo de gestión de empresas lícitas e ilícitas, en el mundo macropolítico, en los medios de comunicación...; en definitiva, en todas partes.

Proponemos aquí que la *cultura política* es el cúmulo de relaciones que permiten la construcción del poder en diferentes ámbitos. Esto significa que es un engranaje profundamente complejo y significativo, que ofrece volúmenes de información sobre cómo los seres humanos nos relacionamos, construimos imaginarios y ejercemos presión o influimos sobre otros.

En este sentido, más que un concepto que permita calcular el *nivel de civismo* o que facilite la construcción de jerarquías entre países, es un concepto que invita a entender comportamientos y las diversas edificaciones de la realidad. Una realidad que, a su vez, está cargada de *significados, símbolos y construcciones* lingüísticas que transmiten la complejidad de lo abstracto y la transfunden al plano real (y viceversa) (Maturana, 2008; Morin, 2011). Esto implica que la cultura política constituye un *entramado de relaciones* entre lo abstracto, lo imaginario y lo simbólico, y observa cómo esto se traduce en acciones, discursos, dinámicas de dominación e influencias para dar vida a gran parte de la socialización humana.

La cultura política es el producto tanto de la historia colectiva de un sistema político como de las historias de vida individuales que se desarrollan bajo ese sistema; y por lo tanto, está enraizada igualmente en eventos públicos como en experiencias privadas (Pye y Verba, 1996: 7).

Desde este punto de vista, la cultura política no solo atiende al macroámbito público, sino que se entiende como un *diálogo* entre esferas macro, micro y meso del complejo social. De cierta forma, ayuda a *describir* y *definir* el comportamiento humano en torno al poder y las relaciones que este genera. No obstante, conviene recordar que el concepto de *cultura política* ha sido concebido, en origen, como un agente descriptor del funcionamiento político público (Almond y Verba, 1972), lo que, en ocasiones, ha invisibilizado otras dinámicas que refuerzan las disposiciones del poder político general.

En este sentido, cabe destacar que la esfera pública es sostenida por múltiples relaciones que se dan en diversos niveles. Por ejemplo, las relaciones de género, la construcción del poder intrafamiliar, los vínculos con el empleo y entre compañeros de trabajo, o la socialización escolar. Todos estos elementos forman parte de un entramado mayor, representado y proyectado en la esfera pública.

En esta esfera, también denominada *lo público*, se expone, debate y negocia sobre temas que, en teoría, interesan a la ciudadanía. Sin embargo, en la actualidad, estos temas no siempre responden a acontecimientos políticos y, gracias a las redes sociales, los contenidos son diseminados con mayor rapidez y oscilan desde asuntos personales, rumores, humor, farándula, hasta noticias internacionales, lo que permite el desarrollo de una esfera pública diversa, en ocasiones banal, y que reacciona *inmediatamente* ante determinados sucesos sociales. Por este motivo, la presente investigación plantea un modelo de análisis que incorpore y observe esta complejidad con el fin de evitar interpretaciones segregacionistas, simplistas o excluyentes de la realidad social.

En último término, después de haber formulado la *esfera pública* como un gran entramado de relaciones diversas, en la que confluyen

voluntades e intereses de múltiples grupos del colectivo social, conviene presentar algunos rasgos de la cultura política puertorriqueña. Se tratará, así, de mostrar un escenario que arroje luz sobre el funcionamiento y dinámicas presentes en la esfera pública del país. De este modo, se dispondrá de mayores herramientas de análisis llegado el momento de interpretar los discursos estudiados.

2.2 Cultura política puertorriqueña: una mirada a lo sociopolítico

El caso de Puerto Rico es único y excepcional, pero, al mismo tiempo, y de modo nuevamente paradójico, presenta aspectos similares a los de otras democracias contemporáneas. Por una parte, su aún vigente historia colonial lo posiciona como un caso *atípico* en el mundo contemporáneo, si bien su desarrollo político y cívico-social aparenta ser parecido al de otras culturas democráticas que exhiben patrones de despolitización de la ciudadanía similares a los descritos por Camps (2017). La *ciudadanía sin atributos*, según señala la autora, alude a la reducción del ciudadano a un agente económico de la sociedad, extirpado de su capacidad deliberativa activa en la sociedad del trabajo. Es la reducción del *zoon politikón* al animal economicista.

Desde este lente, el mejor ejemplo de esta reducción son las protestas que provocaron en 2019 la dimisión del gobernador³⁷ de la isla, Ricardo Rosselló Nevares el 25 de julio de 2019. Esta reacción de repudio

³⁷ Para mayor información puede consultar diversos medios noticiosos tanto de Puerto Rico como internacionales: Antonio Laborde, “El gobernador de Puerto Rico dimite: «Ricky [Rosselló], te botamos»”, *El País*, 25/07/2019. BBC News Mundo, “Crisis en Puerto Rico: Ricardo Rosselló renuncia forzado por las intensas protestas tras el escándalo del chat”, *BBC News*, 25/07/2019. Gerardo E. Alvarado, Ricardo Rosselló renuncia como gobernador efectivo el 2 de agosto, *El Nuevo Día*, 25/07/2019.

masiva fue el producto de la indignación tras la divulgación del contenido de un chat de la aplicación Telegram en el que figuraban conversaciones entre el gobernador y su grupo más cercano de asesores y otras figuras políticas. Al salir a la luz estas conversaciones con elementos soeces, comentarios despectivos e irrespetuosos, e incluso aseveraciones misóginas y homofóbicas, se generó una oleada de reacciones de repudio contra su figura, lo que generó protestas masivas que provocaron su posterior dimisión y la de sus funcionarios más cercanos.

Esta explosión discursiva y política, abanderada por el *hashtag* *#RickyRenuncia*, contrasta con el posterior silencio ciudadano ante el pobre desempeño de los actores políticos que ocuparon los escaños vacantes. Estos formaron parte, de hecho, de la misma administración que ha contribuido a llevar al país a la situación en la que se encuentra hoy día. Este ejemplo sirve como botón de muestra de cómo una inesperada respuesta activa y reivindicativa de la ciudadanía puertorriqueña fue seguida de una falta de visión crítica del proceso político a largo plazo.

Esta falta de visión política, o falta de proyecto de futuro, es un rasgo característico dentro de la cultura política puertorriqueña, tanto a nivel de actores político-partidistas como a nivel ciudadano [resulta muy necesario aportar aquí alguna fuente o cita de autoridad que avale esta idea, que es la central de todo el apartado]. Es este un patrón observable a lo largo de la historia del país. A él conviene añadir las evidentes limitaciones materiales de la ciudadanía, traducidas en la necesidad de adquirir su subsistencia y modos de vida basados en el trabajo asalariado. Un salario que, durante tiempos de protesta, es escaso, lo que conduce a círculo vicioso, pues las reivindicaciones sociales limitan, a su vez, la capacidad socioeconómica y política de los ciudadanos.

Para continuar esta línea de pensamiento, sería útil considerar el concepto *tradicional* de cultura política en Puerto Rico. Como concepto tradicional, nos referimos a aquel dirigido a la práctica y comportamiento político descrito por Almond y Verba (1972), en el que se define el “grado” de civismo del país en función de su actividad política. Este civismo es categorizado, en gran medida, por la calidad de la relación entre la ciudadanía y las instituciones de gobierno. A su vez, se observa la naturaleza y ordenamiento de estas instituciones, y cómo estas gestionan y conducen el poder a través del complejo social. En el caso puertorriqueño, resulta evidente que el país se rige por un sistema político de corte presidencialista similar al de los Estados Unidos de América. Esto no es coincidencia y fue ordenado de tal forma en la Constitución del 1952, por presiones tanto internas como externas. Este modelo político exhibe una distinción clara de poderes en las ramas legislativa, ejecutiva y judicial, y presenta un espacio para el ejercicio democrático cada cuatro años para la elección de funcionarios tanto de la rama ejecutiva como legislativa. A estos se le añaden otros canales para el ejercicio democrático, como vistas públicas y la creación de peticiones, aunque según Gándara (2014):

A grandes rasgos, Puerto Rico se caracteriza por una participación amplia, especialmente electoral, de todos los sectores sociales. Al mismo tiempo, esta participación masiva se da, irónicamente, en un contexto institucional sobre el cual los puertorriqueños demuestran poca confianza. Por ejemplo, apoyan al régimen de los partidos políticos en el que, simultáneamente, dicen que no confían. No obstante, la evidencia empírica del importante papel que juega la lealtad partidista en la esfera pública apunta a que el voto cada día está más marcado por la evaluación personal de los candidatos y por las consideraciones

de continuidad familiar e intereses y vínculos personales, que por la confianza en los partidos.

En el plano de interacción con las instituciones políticas, la población puertorriqueña exhibe, por tanto, diversas contradicciones. Estas, según el autor, constituyen un subproducto de la historia y evidencian rasgos distintivos de la evolución social del país que son extrapolables a otras áreas de interacción social. No obstante, a nivel sociopolítico Gándara (2014) señala que:

[...] aunque se valora la participación política electoral, se exhibe muy poca confianza en las otras formas de participación política directa que son comunes en otros países democráticos, tales como el derecho a petición, las iniciativas ciudadanas (comunitarias), la huelga o el boicot. La tradición autoritaria que atraviesa al puertorriqueño desde tiempos del Imperio español (y que luego fue privilegiada por las instituciones administrativas impuestas por Estados Unidos) explica, en parte, que le interese participar en la selección de sus gobernantes (mediante el voto), pero no en retar o cuestionar su autoridad una vez electos. Se piensa que un buen atributo de los gobernantes es, precisamente, su capacidad de imponer su autoridad sobre la vida política (e instituciones) del país.

Este último planteamiento aparentaba ser especialmente cierto hasta hace algunos meses, pero el desarrollo social, después del paso del huracán María (fechas), evidencia cambios notables en el modo de organización de la ciudadanía boricua y su acercamiento al poder político. El ejemplo más evidente está en el desarrollo de iniciativas comunitarias, el aumento de huertos urbanos, la creciente apuesta por el

emprendimiento local y el aumento en proyectos de autogestión ciudadana. Un claro ejemplo de esto es la empresa Brands of Puerto Rico que nace como un negocio online que funciona como punto de encuentro de artistas y creadores locales que de paso contribuyen a satisfacer múltiples necesidades comerciales de la diáspora puertorriqueña en EE.UU.

De igual forma, la oleada de protestas, sin precedente, que forzó la renuncia del gobernador del país el 25 de julio del 2019³⁸, también podría ser indicio de un cambio de mentalidad colectiva.

Desde este punto de vista, se viabiliza una construcción de la puertorriqueñidad más alejada del imaginario dócil, sometido y campesino (jíbaro) al que históricamente había sido vinculada, tanto para resaltar virtudes como defectos.

El autor Jorge Duany (1998) señala que ha habido cambios sustanciales a la hora de abordar el tema de la cultura política en Puerto Rico desde la década de los 1960 a finales de 1990. Plantea el autor que, en primer lugar, durante este tiempo se produjo una reconceptualización importante de los conceptos *cultura* y *política*. En gran medida, “la cultura se convirtió en un terreno ideológico tan disputado como la política” (Duany, 1998: 219). Esto es especialmente ilustrativo, pues, hasta la fecha, se entendían los dos campos como esferas distintas casi impermeables. No obstante, al reconocer la cultura como elemento clave para la construcción identitaria de los pueblos, se abre la puerta a su vínculo con la política.

En el caso de Puerto Rico, el terreno cultural tomó especial relevancia al considerar la relación política con los Estados Unidos y la

³⁸ Por cierto, fecha conmemorativa del establecimiento de la Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico el 25 de julio de 1952.

llamada *guerra cultural* que se desarrollaba en aquella época y que aún sigue vigente. El terreno cultural servía, desde el marxismo y el materialismo histórico (Duany, 1998), como punto de resistencia política, desde donde se repudiaba la influencia estadounidense y se reafirmaba una identidad nacional. No obstante, con la transición al posmodernismo, paulatinamente, se abandonan los grandes relatos, se inicia un cuestionamiento al método académico investigativo y se pasa a la desconstrucción de los discursos hegemónicos nacionalistas de la década del 1930 (Duany, 1998). Todo esto se dirigió a la búsqueda de proyectos políticos alternos al nacionalismo y al socialismo, lo que, naturalmente, tuvo múltiples efectos.

Entre estos efectos se encuentran investigaciones académicas con enfoques alejados de la tendencia anecdótica y político-determinista anterior, y más centrados en la *etnografía* y una mayor conciencia de la *diversidad*. Por ejemplo, autoras como Arlene Dávila presentan investigaciones como *Sponsored Identities* (1997) o *El Mall: The Spatial and Class Politics of Shopping Malls in Latin America* (2016) desde donde se trabaja el tema del poder desde una perspectiva mucho más abarcadora que incluye el uso de los espacios urbanos, el surgimiento de iniciativas comunitarias, y la fenomenología del consumismo y su impacto sociocultural.

Este aumento en el trato de la *complejidad*, a través de estas investigaciones, evidencia una limitación importante en el modo de interpretar los procesos sociales a lo largo de la historia académica puertorriqueña. En los años entre 1950 y 1970, el vínculo entre el nacionalismo y el marxismo viabilizó la construcción de la *cultura* como un campo homólogo y de disputa frente al *político*. Esto, de alguna manera, continúa desarrollándose, gracias a las agendas de los partidos

políticos del país, hasta desembocar en lo que hoy día se codifica como el dualismo entre el *nacionalismo político* y el *nacionalismo cultural*.

El nacionalismo político es aquel vinculado a las definiciones de Anderson (1983) y Hobsbawm (1990), en las que la construcción identitaria del colectivo social está vinculada a la creación de un aparato político propio. Por una parte, desde esta perspectiva, la nación nace desde la complicidad y colaboración constructiva de la cultura y, al mismo tiempo, es producto de intereses políticos que potencian la construcción de la ciudadanía como elemento vinculante no solo de las identidades colectivas, sino también de los ciudadanos con el poder estatal que les cobija. En el caso de Puerto Rico, la ecuación no funciona de esta forma necesariamente.

En la isla se diferencia entre nacionalismo político y nacionalismo cultural porque el primero se encuentra vinculado a la vertiente del imaginario *nacionalista*. Esta construcción del imaginario nacional está anclada en la idea de un Puerto Rico libre, soberano y que rinde homenaje a los próceres que han luchado a lo largo de la historia por la independencia del país. En otras palabras, el nacionalismo político abraza la puertorriqueñidad como base de un proyecto sociopolítico superior. Es la aspiración a aquello que aún no se ha podido conseguir y que descansa sobre un fuerte compromiso cívico.

Por su parte, el nacionalismo cultural se enfoca en aquellas características que nos hacen únicos como pueblo, pero sin perseguir una fórmula política específica. Es una construcción, por decirlo de alguna forma, *apolítica*, algo que desde el punto de vista de la ciencia política y el estudio del poder no tendría mucho sentido ni utilidad, salvo la de generar dinámicas de dominación.

No obstante, hay autores como Martínez (2006) que señalan que esta aproximación a la realidad responde a un plan de despolitización de los símbolos nacionales, que redundó en la construcción de una ciudadanía *apolítica, sin dignidad*, que se ha distanciado de los altos valores cívicos del nacionalismo ortodoxo puertorriqueño. En algún grado, este planteamiento alude a una realidad muy concreta y critica el esfuerzo realizado por el primer gobernador electo, Luis Muños Marín, tras el establecimiento de la constitución del Estado Libre Asociado de 1952, de desmitificar los símbolos nacionales. Se produjo entonces un cambio discursivo tras la consolidación de la llamada “colonia por consentimiento”³⁹ escondida tras el andamiaje jurídico del E.L.A. El subproducto cultural de este periodo es lo que el autor denomina *identidades problemáticas o nacionalismo jaiba*: una aglomeración de características ciudadanas y cívicas que, de alguna manera, degradan la puertorriqueñidad y someten al país a la mediocridad, viabilizando así su estado permanente de sometimiento colonial bajo una clase política paupérrima.

En este sentido, el enfoque de esta investigación pretende evitar juicios definitivos sobre la realidad social del país. Si bien es cierto que estas descripciones participan en mayor o menor medida de la realidad social puertorriqueña, de ningún modo pueden erguirse como explicaciones totalizantes del panorama contemporáneo. Por esta razón, en esta tesis interesa observar *el discurso existente* y continuar con el cambio de enfoque que permitió el surgimiento de nuevos lentes y marcos de interpretación social. Todo esto reconociendo, también, que el

³⁹ Nombre con el que los independentistas bautizaron la Constitución del ELA del 1952.

materialismo histórico⁴⁰ permite igualmente un desglose de relaciones sociales que son apreciables en el terreno social. De este modo, proponemos un enfoque interdisciplinario e integrador, necesario para lograr una interpretación social más *comprehensiva y responsable*.

Este enfoque es producto de la inquietud intelectual del autor y nace tras el análisis crítico sistemático de los distintos enfoques dominantes en el mundo académico puertorriqueño, que se han integrado e irán dando sentido a muchas de las reflexiones del capítulo central de análisis empírico de esta tesis (capítulo 5). A modo de síntesis se han agrupado distintos autores representativos por categorías temáticas, con el fin de ofrecer un esquema orientativo para el lector.

Temática	Autores
Nacionalismo	González (1980), Acosta (1987, 1993), Carrión (1996), Garzaro (1974)
Independentismo	Delgado (1985), Berríos (2017)
Discurso político	Álvarez (1993), Anderson (1965), Carrasquillo (1998), Morris (1995)
Ciudadanía – perspectiva legal	Cabranes (1979), Colegio de Abogados (1986), Comisión de derechos civiles (1990-1991),

⁴⁰ El concepto de *materialismo histórico* responde al marco conceptual del imaginario marxista, desde donde se construye a la sociedad en función de las relaciones productivas que dan lugar a su desarrollo. En otras palabras, la organización de la humanidad depende de las relaciones sociales que viabilizan la producción de bienes materiales. Sobre estas relaciones fundamentales se basa el resto del desarrollo de estructuras y superestructuras que darán forma al ordenamiento sociopolítico, jurídico, moral y valorativo que conforma la sociedad de clases.

2. ESTADO DE LA CUESTIÓN

	Delgado (1990, 1992, 1993), Trías (1999)
Reivindicación cultural – identidad nacional	Álvarez (1961), Babín (1970), Benitez (2000), Cockburn (2003), Coll y Toste (1969), Coss (1996), Cruz (1984), De la Cruz (1983), Flores (1993, 2001), Quintero et.al (1981), Rivera (2001), Stinson (1997), Vivoni (2001)
Migración	Delgado (2004), Duany (2002, 2007)
Anexionismo – estatus político	Meléndez (1984-1985, 1987-1988, 1993), Rivera (1996)
Historia general	Picó (1986), Silén (1973)
Crítica social	Díaz (1993), Duchesne (2001), Marqués (1977), Lewis (1969), Pabón (2002), Pedreira (1985), Sanchez (1973)
Enfoques interdisciplinarios e interculturales	Duany (1998), Dávila (1997), Díaz (1998)

Tabla 4. Guía temática sobre Puerto Rico

Estos autores no constituyen la totalidad del universo bibliográfico sobre Puerto Rico, pero funcionan como exponentes de la producción académica del país. Por una parte, se presentan autores que han abordado el tema del independentismo y el nacionalismo, al igual que el tema del estatus político, que resulta ser la piedra angular del marco sociopolítico puertorriqueño. Otros temas relacionados son necesariamente las fórmulas del estatus, tratadas por autores como Edgardo Meléndez

(anexionismo visto desde la ciencia política), el excandidato a la gobernación y presidente del PIP Rubén Berríos (independentismo) y Ángel Israel Rivera, con la propuesta de libre asociación, también desde la ciencia política. De igual forma se han incorporado autores sobre temas migratorios y de diáspora, sobre redacción histórica y crítica social, y proponentes de *nuevos enfoques investigativos*. En esta última categoría se enmarca la presente investigación.

En esta línea, intereso recordar que desde esta tesis se mirará a Puerto Rico no desde un lente nacionalista o marxista, ni desde el posmodernismo o la desconfianza (referencias), sino desde la *complejidad* (Morin 2011) y la apertura de consciencia para interpretar realidades intentando evitar juicios deterministas o totalizantes. Se parte de la premisa de que el Puerto Rico contemporáneo no es solo jíbaro, o nacionalista independentista; tampoco es autonomista, socialista, comunista o “mantenido”⁴¹ anexionista. El Puerto Rico contemporáneo es diverso, complejo, *queer*, LGBTT, negro, blanco, mestizo, feminista, independentista, anexionista, emigrado, machista, reivindicativo, apolítico, socialista, progresista, conservador, tradicionalista, hispanófilo, americanizado. El país que observará esta investigación no puede ser encasillado dentro de uno solo de los moldes teóricos citados en este apartado. Tampoco puede ser definido exclusivamente como un *país de*

⁴¹ Término utilizado para describir a las personas que viven, o se benefician, de la asistencia social o el estado de bienestar. Los “mantenidos” han sido codificados o tipificados, a lo largo de las décadas 1970-1990, como personas residentes de complejos de vivienda pública (caseríos), a los que el gobierno compra y silencia con sus ayudas económicas. Esto perpetúa un ciclo de exclusión social que viabiliza el sometimiento de esta población a la manipulación de instituciones políticas. De igual forma, el concepto suele estar vinculado al mundo del narcotráfico, los llamados puntos de droga y la cultura de la calle. Todas estas alusiones discursivas muestran de una forma u otra la compleja realidad que se vive en los residenciales públicos del país y en la isla en general.

*cuatro pisos*⁴², ni como una trilogía racial⁴³. Hacer tales afirmaciones no nos permitiría apreciar la complejidad de los discursos de Twitter que constituyen el objeto empírico de esta investigación. Por esta razón, la próxima sección estará dirigida al enfoque que guiará el discurso relacionado con la cultura política a lo largo de esta investigación, y abordará los planteamientos de Peter Dahlgren que, de cierta forma, sustentan el concepto de *cultura política* que interesa promover en esta tesis.

2.3 Peter Dahlgren y nuevos imaginarios sobre la cultura política

El concepto de cultura cívica o cultura política además de ser uno dirigido a la diferenciación de países sociopolíticamente avanzados sirve también como un descriptor de la calidad democrática que ostentan los estados en su relación con la ciudadanía. El cambio, en esencia, no es excepcional, pues sigue siendo un concepto *clasificador* y *calificativo*. No obstante, esta investigación no persigue la valoración o calificación de la cultura política puertorriqueña, sino, más bien, se centra en lograr una descripción lo suficientemente compleja que viabilice el diálogo, el entendimiento y la comprensión del entramado sociopolítico del país.

⁴² Expresión que titula un libro de ensayos de José González (1980) en el que se define a Puerto Rico como un espacio en el que confluyen y luchan distintas identidades que dan paso al país actual. Refleja una lucha o interacción entre culturas a lo largo de la historia, anclado en un imaginario de clases sociales, grupos opresores y grupos oprimidos. Es una descripción ilustrativa del devenir histórico puertorriqueño y de los beneficios que derivaron los distintos colectivos sociales tras la incursión de los distintos poderes coloniales.

⁴³ Descripción de la puertorriqueñidad como un junte o mezcla del indio taíno, el negro africano y el español.

Para estos efectos, nos parecen especialmente relevantes los cuestionamientos y recomendaciones de Peter Dahlgren (2003) en relación con la cultura cívica. En su capítulo “Reconfiguring civic culture in the new media milieu”, el autor elabora una reflexión sobre el concepto de *cultura cívica* que, de cierta forma, atiende a nuestras inquietudes. En primer lugar, Dahlgren (2003: 151) señala que los sistemas políticos contemporáneos enfrentan un estancamiento manifestado en la falta de respuestas ante la ciudadanía y que, por esta razón, es observable cierto retraimiento ciudadano de la vida política. Este fenómeno ha sido interpretado como un declive cívico o un debilitamiento del sistema democrático. Autores como Ulrich Beck (2000), Zygmunt Bauman (2007) y Victoria Camps (2010), entre otros, así lo han observado y planteado respectivamente.

No obstante, en relación con el concepto de cultura cívica o cultura política, Dahlgren (2003: 153) destaca que, desde la teoría liberal, el ciudadano es descrito como un agente social. Y no solo como cualquier tipo de agente, sino como uno *maduro, consciente*, y que aparentemente viene *hecho* desde el inicio. Es como si el ciudadano participara de la adultez, en sentido kantiano (2009)⁴⁴, por naturaleza. Desde este punto de vista se ignora un asunto de fundamental importancia. Y es que el ciudadano es el producto de muchos factores y relaciones sociales que inciden en su desarrollo, por lo que es necesario cuestionarse *cómo llega el individuo a esa mayoría de edad intelectual que le faculta a ejercer como ciudadano pleno* y, en paralelo, *qué elementos o características tiene la sociedad que le impulsa (o retiene) a ese desarrollo*.

⁴⁴ La adultez entendida como la capacidad del individuo de valerse por sí mismo, de ostentar una capacidad intelectual que le permita un discernimiento informado, responsable y propio de sí. Es el pilar de la individualidad responsable, de la independencia de la persona respecto a la mediocridad. Ver Kant (2000, 2009).

Desde este punto de vista son muchos los factores que inciden sobre el crecimiento de la ciudadanía, entre ellos, el marco legal, las instituciones sociales, la economía, el sistema educativo, la estructura social-organizacional, y la distribución del espacio y el territorio, entre otros. En otras palabras, la cultura cívica-política se encuentra estrechamente vinculada a la concepción cultural de Maturana (2008) y Morin (2011, 2011a), al plantear que la cultura es el producto de la interacción humana con el medio ambiente. De esta forma, la cultura política, al ser parte natural de la cultura, participa de estos mismos criterios.

Desde este lente, y partiendo de esta complejidad, Dahlgren (2003: 155) recurre a Chantal Mouffe para delinear una distinción importante entre la política y lo político. Lo político, según Mouffe (1999: 754), “se refiere a una dimensión antagonista que es inherente a todas las sociedades humanas”. Es un planteamiento similar al de Muñoz (2004: ¿páginas?) cuando señala que el conflicto es el producto de la *imperfección humana* para gestionar la inmensidad de la realidad en la que vive. Es ese conflicto o antagonismo *permanente* en la naturaleza, producto de la finitud humana, lo que genera una necesidad de un orden mediante la construcción de mecanismos formales que viabilicen la resolución de estos. A este mecanismo lo reconocemos como un sistema normativo de ordenamiento social concebido como *la política*. La política es definida, por su parte, como el “conglomerado de prácticas, discursos e instituciones que buscan establecer cierto tipo de orden y organizar la coexistencia humana” (Mouffe, 1999: 754).

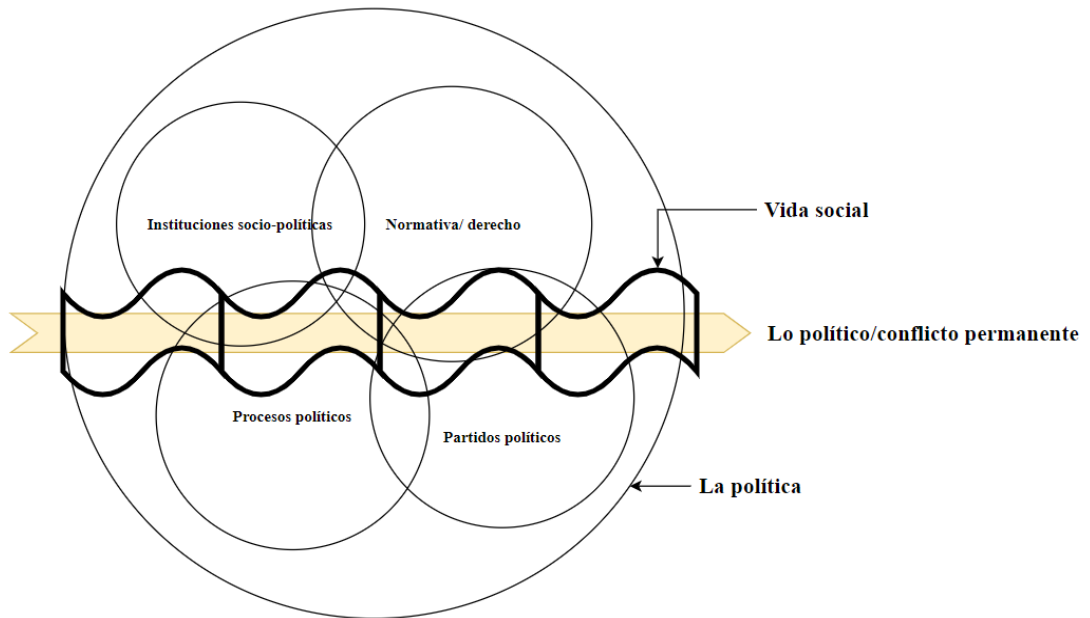


Ilustración 6. La política y lo político

En este sentido, la cultura política es un concepto que vincula la complejidad social y el engranaje sistémico normativo (la política), sin dejar de lado, sin embargo, que lo político, lo conflictivo y antagonista funge como elemento transversal a lo largo de la complejidad cultural, desembocando en el plano de la política institucional. Por lo que entonces Dahlgren (2003: 156) destaca seis dimensiones presentes en la cultura política.

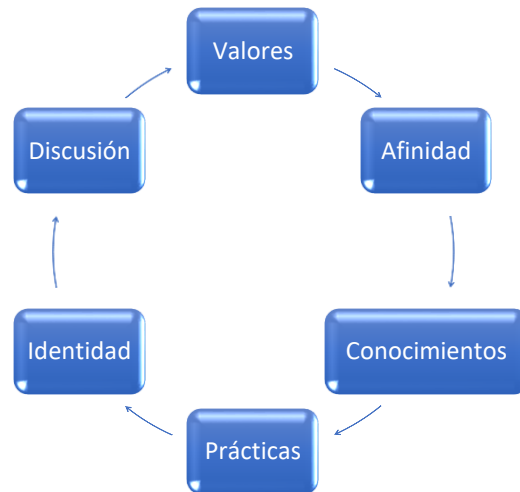


Ilustración 7. Dimensiones de la cultura política según Dahlgren (2003)

Estos seis elementos, según Dahlgren (2003: 157), constituyen un circuito dinámico que expone un compromiso mínimo compartido entre los actores sociales. Desde este punto de vista, los *valores* son exhibidos a través del ejercicio de la vida diaria y deben ir en sintonía o, de cierta forma, representar el sistema político que los cobija. De igual forma la *afinidad* se refiere a la necesidad mutua que redunda en una confianza en el otro. Es la confianza que une a los actores sociales: a unos mediante lazos estrechos (*thick trust*) con las personas cercanas, y a otros con los menos cercanos (*thin trust*), que conforman la generalidad del colectivo social. En otras palabras, al igual que en el planteamiento de Bronfenbrenner (2002), las personas se relacionan aquí con individuos y colectivos tanto más cercanos como lejanos y con los que comparten lazos de confianza y afinidad. De igual forma, la existencia dentro de un sistema social y el reconocimiento de este es indicativo de algún grado de

confianza en el grueso de la sociedad, lo que posibilita esa coexistencia a través de un compartir de símbolos, valores, identidades y saberes.

Estos saberes o *conocimientos* forman parte de la cultura y responden a la capacidad de entender el mundo a través del lenguaje, la educación y la cultura popular y sus subculturas. Del mismo modo, las *identidades* colectivas guardan estrecha relación con los *valores*, los distintos saberes y las prácticas y hábitos socialmente aceptados. En este sentido, el concepto de ciudadanía es también central como elemento de pertenencia y participación social. Una participación que puede verse evidenciada a través de las *discusiones* públicas y privadas que potencian una reafirmación y/o transformación de la sociedad.

Desde el punto de vista teórico este planteamiento goza de coherencia y sentido. No obstante, *¿cómo puede ser interpretado a la luz de la realidad puertorriqueña? ¿Cómo se comportan estos elementos en la vida social boricua?* Esto es algo sobre lo que aspiramos a profundizar en la sección de resultados y su discusión de esta tesis, aunque es posible iniciar un breve diálogo desde ahora con las seis dimensiones de la cultura cívica de Dahlgren (2003), adelantando algunas *hipótesis* que se testarán mediante el análisis empírico de este trabajo.

En el plano de los *valores* es posible argumentar que la sociedad puertorriqueña persigue un sistema democrático en el que se respeten las libertades ciudadanas, se garanticen los derechos civiles, donde exista la responsabilidad compartida y los políticos obren por el bienestar del país. No obstante, ante la realidad social que vive el país resulta justo cuestionar *si esto es a lo que realmente aspiran el colectivo político y la ciudadanía, o si se trata de un discurso democrático vacío.*

De igual forma cabe cuestionarse la *afinidad* existente entre diversos componentes del colectivo social. Sería beneficioso que se

hicieran estudios regulares sobre el grado de confianza social en el país, y no limitarlos a las encuestas periodísticas en momentos de campañas electorales, cada cuatro años, donde se estudia solo la confianza en los políticos. Este planteamiento responde al hecho de que la confianza social podría mostrar algún vínculo con la sensación de *seguridad* o *inseguridad* que la ciudadanía vive en la isla. En esta línea, Pagán (2020) argumenta que la tasa de 20 asesinatos por cada cien mil habitantes es indicativa de serias deficiencias dentro del aparato estatal, que vienen acompañadas también de desigualdades sociales y un problema de confianza colectiva depositada tanto en el conciudadano como en el Estado. De este modo salen a la luz distintas contradicciones en torno a los *valores* promovidos desde el institucionalismo y su puesta en marcha en el entorno social.

Estas contradicciones abren paso a otras dimensiones como la del *conocimiento* y las *prácticas* sociales. En el plano del *conocimiento* es necesario realizar una reflexión profunda sobre la redacción de la historia nacional, la calidad de la prensa del país y la transparencia y difusión de datos administrativos. Es importante repensar cuál es la calidad de la información sobre la que se desarrollan el debate y las discusiones sociales, que en muchas ocasiones adoptan un tono personalista. Estas discusiones, en muchas ocasiones, están cimentadas en prácticas sociales que contradicen el buen ejercicio cívico y una cultura política democrática. Todas estas contradicciones existen dentro de un sistema político aparentemente creado para dirigir los esfuerzos por la coexistencia nacional. Una coexistencia que descansa sobre una contradicción aún más notoria encontrada dentro del concepto de la ciudadanía, que vincula a los puertorriqueños a un país en el cual, por una parte, algunos se sienten nacionales y, por otra, existen otros a quienes no se acepta como tales.

En el contexto descrito, esta investigación atenderá a estas contradicciones mientras construye un mapa descriptivo del concepto nacional puertorriqueño a través de Twitter. Este análisis observará el discurso público de actores políticos puertorriqueños a través de esta red social, por lo que, para estos efectos, la sección siguiente analizará desde dónde se ha enfocado la investigación sociopolítica a través de Twitter, y qué relevancia tiene ello para el caso de Puerto Rico.

2.4 Twitter como herramienta de análisis de la cultura política

El surgimiento de las redes sociales ha impactado de forma evidente el desarrollo de la vida en sociedad. Estas redes han favorecido un aumento sin precedentes en las comunicaciones entre personas, empresas, colectivos y actores políticos. Por un lado, las redes sociales han aumentado el intercambio entre seres humanos al reducir el tiempo de reacción ante fenómenos sociales y, por otro, han favorecido la prominencia del sentido de la inmediatez. El momento se vive en el ahora, al instante, y su profunda meditación se ve atrapada bajo la avalancha de discursos y acontecimientos que son producidos minuto a minuto, y que se acumulan en las plataformas digitales para el consumo de la ciudadanía. Con esto en mente conviene examinar cuál y cómo ha sido orientada la producción académica respecto a Twitter como herramienta de análisis sociopolítico.

Esta vertiente de investigación ha girado en torno a temas muy concretos. Se ha recurrido a Twitter para estudiar campañas políticas, activismo político, participación ciudadana, los nacionalismos y los populismos en todos los continentes.

Área temática	Autores
Twitter como herramienta de análisis político	Bruns y Highfield (2013)
Estudios de campañas políticas y ciudadanía. Comportamiento de actores políticos en Twitter. Participación ciudadana y compromiso (<i>engagement</i>) político	Larsson y Moe (2013, 2014), Larsson e Ihlen (2015), Graham, Jackson y Broersma (2016), Jungherr y Schoen (2015), Kreiss (2016), Ceron y d'Adda (2016)
Construcción de redes políticas en Twitter	D'heer y Verdegem (2014)
Activismo político en Twitter	Hosch- Daycan, Amirt y Dassen (2016), Bastos y Mercea (2016)
Líderes de opinión y la esfera pública, Poder y creación de tendencias (<i>trends</i>) en redes sociales	Zhang, Zhao y Xu (2015)
Instituciones políticas en Twitter	Larsson (2015)
Populismos (discurso político)	Jacobs y Spierings (2018)
Internet y el alcance de la esfera pública	Castells (2008), Poor (2005), Papacharissi (2002), Ferree, Gamson y Rucht (2002), Raupp (2011), Dahlgren (2005), Walter (2015)

Tabla 5. Áreas temáticas relacionadas a Twitter

Estos temas suelen estar trabajados a la luz del imaginario del ejercicio político democrático, la participación ciudadana y los debates

relacionados con la extensión y alcance de la esfera pública. Es importante destacar que este tipo de investigaciones suelen ir dirigidas a comprender el funcionamiento del ejercicio político y del sistema democrático en sí mismo. Es un enfoque que parece estar dirigido mayoritariamente al esquema *operacional, utilitario y logístico* de las redes sociales y su relación con el ejercicio político público, y no tanto al *entramado de relaciones* que subyacen a tal actividad.

Por otra parte, en relación con el caso puertorriqueño, diversos medios informativos⁴⁵ han abordado el tema de las redes sociales y su uso en el ámbito político. En algunos casos, el tema ha sido tratado desde el “deber ser”, o cuál y cómo debe ser el uso político de estos medios. No obstante, a lo largo de nuestra búsqueda *no se encontraron* investigaciones dirigidas al análisis del discurso político puertorriqueño a través de Twitter. Al menos, ninguna dirigida al aspecto de la cultura política y la construcción de la realidad social a través del discurso en esta red social, lo que presenta a esta investigación como innovadora en este campo.

En este renglón, la realidad tecnológica del país desempeña un papel básico para esta investigación. Según el *SME Digital and Mobile Behavioral Study* (2018)⁴⁶, el uso de internet ha aumentado en Puerto Rico con el paso de los años, llegando a alcanzar un 75% de penetración social, lo que se traduce en aproximadamente 2.280.218 usuarios. De estos, el 94,3% navega desde su dispositivo móvil. Entre los usuarios, las redes

⁴⁵ Por ejemplo, el *Periódico Metro*:

<https://www.metro.pr/pr/noticias/2016/05/03/deben-redes-sociales-politicos.html>

⁴⁶ Enlace: https://www.smepr.org/clientuploads/Noticias/2018/SME_Infographic.pdf

La información ofrecida por esta investigación va dirigida a equipos de trabajo de *marketing* y ventas online. No responde a una investigación de corte sociopolítico sino más bien a sociología del consumidor.

sociales más utilizadas son Facebook (85%), YouTube (64%), Instagram (49%), Snapchat (35%) y Twitter (25%).

Para los efectos de esta investigación la red social utilizada para la extracción de discurso público será Twitter. Si bien es cierto que no es la red social más popular en Puerto Rico, debemos señalar –y esto es importante– que las cuentas de los actores políticos en Facebook y Twitter no presentan cambios significativos a nivel de contenidos, es decir, suelen reproducir los mismos mensajes, difundidos de modo paralelo en estrategia multiplataforma. La extracción automática de datos a través de Twitter es, en cambio, más sencilla (capítulo 4), sin perder la conexión con los contenidos divulgados en Facebook.

De este modo, la presente investigación propone un acercamiento *sin precedentes* a la realidad sociopolítica puertorriqueña, y aspira a ofrecer información útil sobre la cultura política del país y sus figuras político-partidistas. Todo esto se hará, a su vez, desde un lente que busca incorporar y reconocer la *complejidad* y las *contradicciones* que conviven en el seno de la sociedad puertorriqueña, al alejarse de doctrinas teóricas y de explicaciones rígidas y clasificatorias.

3. Marco teórico

Esta sección estará dirigida, en primer lugar, a la reflexión sobre el marco epistemológico del que parte esta investigación de corte social, es decir, al modo en el que, a nuestro entender, se construye ciencia y, por ende, a cómo se ordena la información para explicar la realidad. Para esto se presentará una reflexión sobre el *paradigma de la complejidad*, la *interdisciplinariedad* y la *transdisciplinariedad*. Posteriormente se abordará de nuevo brevemente el concepto de *cultura política*, esta vez para definir cómo se interpreta y aplica en esta investigación. Para lograr este cometido, se tocarán conceptos complementarios como *Estado*, *nación* y *nacionalismo*, entre otros. Después, con el fin de ofrecer mayor coherencia a la investigación, se explicará el modelo de análisis propuesto en esta tesis, denominado como *Social Interpretation Complex* (SIC). Es un modelo elaborado por el autor, que facilita la organización de la información obtenida del complejo marco social observado. Finalmente, se presentarán las preguntas de investigación y las hipótesis en que se basará el desarrollo posterior de la investigación.

3.1 El paradigma de la complejidad, la interdisciplinariedad y la transdisciplinariedad

La forma en la que se llevan a cabo muchas de las actividades en sociedad dicen mucho sobre el entendimiento que se tiene de la realidad. De la misma forma, la producción de conocimientos, el desarrollo de procesos educativos y la cultura organizacional de la academia arrojan mucha luz sobre este tema tan fundamental: desde dónde se construye la realidad social. En este sentido, Edgar Morin (2011) señala que la

humanidad vive sumergida en el *paradigma de la simplicidad*. Esto implica que los conocimientos generados y, por consiguiente, los procesos formativos parten de un engranaje racionalizador que persigue la complejidad y la condena. Según el autor, este es un posicionamiento que reduce la complejidad de la vida a una serie de variables examinables, cuya naturaleza aparente es de carácter binomial o polar. Esto significa que la observación de la realidad pasa de ser un diálogo entre posibilidades a una mirada disgregadora que separa contenidos y elimina “anomalías” para formular explicaciones satisfactorias para la razón.

Desde este punto de vista, el autor critica el enfoque parcelado, disgregado y segmentado de la ciencia contemporánea, y aboga por un enfoque pedagógico e investigativo anclado en *la complejidad*. Un argumento similar presenta Basarab Nicolescu (2010) al trabajar el tema de la transdisciplinariedad, una perspectiva que apoya la supresión de barreras disciplinarias, algo que nos remite al imaginario clásico en el que se observaba y teorizaba sobre “el todo”, y donde la filosofía fungía como hilo conector y transversal entre las diferentes ramas del conocimiento.

De alguna manera esto lo han intentado hacer también autores como Immanuel Wallestein⁴⁷ o Manuel Castells⁴⁸. El primero a través del *World System Analysis*; y el segundo, mediante su reflexión sobre la sociedad de la información y las dinámicas de comunicación. O incluso

⁴⁷ En su exposición del Sistema Mundial o World System Analysis (2004), el autor aboga por una observación amplia e integradora de los diversos actores que configuran el marco sociopolítico mundial.

⁴⁸ A lo largo de obras como *Comunicación y poder* (2009), *Redes de indignación* (2012) y su trilogía *La era de la información: economía, sociedad y cultura*, compuesta por *La sociedad red* (1996), *El poder de la identidad* (1997) y *Fin de milenio* (1998), el autor expone la importancia de la integración de contenidos para una descripción compleja de los fenómenos sociales.

el propio Bauman (2006, 2007), al hablar de la sociedad líquida y los procesos sociales como flujos maleables, inquietos e inestables.

En este sentido, tal vez sea prematuro u ostentoso hablar de una crisis académica y de la gestión científica contemporánea, pero es evidente que existe un creciente interés por modelos investigativos interdisciplinarios (Martínez, 2011), y algunos que aspiran incluso a la transdisciplinariedad. Desde los campos de la pedagogía, la ingeniería o la gestión empresarial, y desde las ciencias sociales hasta las denominadas ciencias duras y la medicina, las disciplinas se están moviendo a modelos de investigación interdisciplinarios. La razón: el reconocimiento de que cada disciplina por sí misma es incapaz de ofrecer alternativas potentes para afrontar los retos sociales.

El detalle está en cuál es la calidad de ciencia que se generará a través de estos nuevos canales de cooperación, pues, si bien es cierto que se crean vías de comunicación entre las disciplinas, resulta también claro que los investigadores son el producto de dinámicas y doctrinas muy propias de sus respectivos campos. Este es un factor que continúa siendo un problema, pues el impulso de la investigación interdisciplinaria no constituye en sí mismo un cambio paradigmático dentro del mundo científico, sino un síntoma de las limitaciones del paradigma científico actual. Todo esto, como ha señalado Thomas Kuhn en *La estructura de las revoluciones científicas* (1978), presupondrá una resistencia del paradigma hegemónico al cambio de orientación explicativa de la realidad.

Después de todo, la producción del conocimiento tiene un especial vínculo con la construcción de escalas de poder y legitimación dentro de las sociedades contemporáneas –y a lo largo de la historia–, por lo que este tema no se limita al ámbito académico. Este irradia al resto de

componentes de la convivencia social desde la construcción cultural, simbólica, política y económica de los procesos de vida. En otras palabras, la forma en la que el ser humano organiza su mente incide en la forma en la que explicará la realidad y, por consiguiente, en su forma de actuar ante y dentro de esta, lo que nos permite inferir que el paradigma científico racionalizador (o paradigma de la simplicidad) permea todas las áreas de desenvolvimiento humano, desde los niveles micro al macro y con un carácter transversal, producto de siglos de producción y reproducción de conocimientos desde ese lente interpretativo.

Es una situación similar a la del capitalismo, entendido al mismo tiempo como lente de interpretación y proceso social. Un capitalismo que, en calidad de sistema económico, político, moral (Lázaro, 2001, 2007) y sociocultural, produce una serie de dinámicas productivas que, al mismo tiempo, generan una relación particular con la propiedad material. Asimismo, y de esa relación, nacen sentimientos, metas y vínculos sociales que engendran nuevas formas de socialización e interpretación de la vida misma y de la convivencia en sociedad. Esto, a su vez, viabiliza una producción y reproducción de culturas y prácticas que sufren transformaciones constatables a partir de la sedentarización de la humanidad, tras el surgimiento de la agricultura, hasta nuestros tiempos (Harman, 2007).

Por otra parte, una de las críticas más frecuentes al paradigma de la complejidad suele ir de la mano de planteamientos como “el que mucho abarca poco aprieta” o “no se puede cubrir todo”. En este sentido, si bien es cierto que el ser humano es incapaz de entender o gestionar la totalidad de la vida, pues su naturaleza es finita, limitada e imperfecta (Muñoz, 2004), sí tiene, desde el punto de vista de una investigación como esta, la responsabilidad de mostrar los vínculos o nodos que conforman la

complejidad social. En otras palabras, el investigador tiene el deber de exponer la interconexión existente entre esferas de conocimiento. O, incluso, debe aspirar a diluir esas esferas y visualizar su objeto de estudio como *un todo interactivo, cambiante y dinámico*. A partir de ese reconocimiento, será posible el nacimiento de nuevas formas de acercamiento al fenómeno. De lo contrario, se estaría creando una comprensión profunda sobre determinada materia que carecería de vínculos contextuales y desembocaría en una abstracción que traicionaría la relación compleja con otros componentes del ambiente (Morin, 2011).

Por esta razón, a continuación, interesa exponer algunos conceptos que serán importantes en esta investigación, con el fin de empezar a crear un mapa conceptual que facilite la visualización de los vínculos entre las distintas esferas que se discutirán más adelante. Cabe destacar, en esta línea, que el posicionamiento de esta investigación es de carácter inter- y transdisciplinario, y que aspira a mostrar las intersecciones (y en la medida de lo posible diluirlas) entre distintos saberes, para dibujar una imagen vinculante, dinámica y compleja de la realidad.

3.2 El concepto de *cultura política* y otros conceptos relacionados

Desde el enfoque concreto de la presente investigación, la *cultura política* funciona como punto de confluencia de *lo político, lo económico y lo cultural*. La cultura política, según viene definida por la *International Encyclopedia of the Social Sciences*, se refiere a:

El conjunto de actitudes, creencias y sentimientos que dan orden y significado a un proceso político y que proporcionan los supuestos y reglas subyacentes que rigen el comportamiento en el sistema político. Abarca tanto los ideales

políticos como las normas operativas de la política. La cultura política es, pues, la manifestación en forma agregada de las dimensiones psicológicas y subjetivas de la política. Una cultura política es el producto tanto de la historia colectiva de un sistema político como de las historias de vida de los miembros de ese sistema, y por lo tanto está arraigada igualmente en eventos públicos y experiencias privadas.

En otras palabras, la cultura política es el producto de procesos de socialización transcurridos en múltiples niveles que, a su vez, generan vínculos, símbolos y mensajes en torno a la construcción y relación con el poder. Un poder que se materializa de diversas formas, e incluye, por supuesto, la forma del Estado Nacional, y engloba, al mismo tiempo, la construcción de estructuras de pensamiento, ideas y nociones de la realidad que responden a la configuración cultural del complejo social. Es, pues, una cultura cambiante, que se construye y reconstruye constantemente a través del discurso, el arte, el folklore, la (re)distribución material y muchos otros elementos.

Por otra parte, desde la ciencia política, el acercamiento principal al concepto de cultura política recae sobre los hombros de Almond y Verba en *The Civic Culture* (1972). En su libro, los autores elaboraron una tipología de culturas políticas dividida en tres colectivos principales: cultura parroquial, cultura de súbdito y cultura participativa, basando la distinción en las observaciones realizadas en distintos países sobre dinámicas internas entre la ciudadanía y el aparato político. Desde su lente investigativo resultaba necesario elaborar categorías o escalas clasificatorias para ordenar y reconocer el “desarrollo cívico” de los países estudiados, esto es, una escala fundamentada en la relación y

actitudes de los gobernados respecto al aparato de gobierno y sus gobernantes.

Sin embargo, la presente investigación evita cualquier interés clasificatorio, y entiende la cultura política como una *extensión* de la propia relacionalidad social. En otras palabras, la cultura política es concebida como el resultado de la *fusión* de las *esferas política, económica y cultural* del país observado, y no como la relación *específica* de la ciudadanía con el poder político, pues, si bien es cierto que la esfera política es la responsable de ofrecer estructura y organización a la sociedad, en la época contemporánea el poder económico ha ostentado también un rol protagónico a la hora de condicionar los dictámenes políticos (Rius, 2010). De igual forma, el aspecto cultural ha tomado mayor relevancia gracias a los movimientos poblacionales y al intercambio cultural resultante de estos. Por otra parte, la masa heterogénea de personas a la que llamamos *ciudadanía* proviene de diversos orígenes étnicos, familiares y socioeconómicos, que influyen sobre su construcción identitaria y, por consiguiente, sobre los vínculos sociales que edifica. Esto incluye, naturalmente, la relación y la interpretación que hace del escenario político.

En este momento, conviene reflexionar sobre lo que entendemos como *lo político*, puesto que tal construcción vincula términos ampliamente utilizados como *Estado, nación, ciudadanía, economía* y, necesariamente, la *cultura*. Desde el enfoque de esta investigación, es imposible pensar la política o lo político como elemento externo o ajeno a la cultura y a la economía. Para lograr esto, resulta fundamental el diálogo existente entre los conceptos que componen *lo político*. Es común, al hablar de política, pensar en procesos, burocracia y algún sentido de orden. Para estos efectos, el concepto de *Estado* resulta muy

relevante, pues es la institución representativa de aquello que se suele entender por política. El Estado es la manifestación explícita del orden, ejecutado a través de un marco normativo-legal, cuya función, teóricamente, es la de defender la supervivencia de la nación al atender prioritariamente asuntos vinculados al interés nacional⁴⁹.

En otras palabras, el Estado es la entidad organizativa responsable de administrar un territorio delimitado por fronteras. A su vez, como requisito para esta administración territorial, le corresponde ostentar soberanía tanto interna como externa, lo que implica el reconocimiento de su autoridad por parte de la ciudadanía y, en última instancia, de otros Estados soberanos. Esta autoridad o poder, en los países democráticos, deriva, imaginariamente, “del Pueblo” o, mejor expresado, de la nación. Este último concepto, el de *nación*, será tratado más adelante, pues encierra mayor complejidad y conviene explorarlo con detalle. No obstante, el Estado tiene como propósito la organización de la vida en sociedad y exhibe una organización jurídico-legal que permite un funcionamiento burocrático. Al mismo tiempo, posee soberanía sobre el territorio que domina, y muestra relación con la nación a la que gobierna; una relación en la que podrá hacer uso de la violencia, pues es el único actor político facultado legalmente para llevar a cabo actos de tal naturaleza⁵⁰.

De esta forma, es posible señalar que el Estado es una herramienta social constituida por personas que ocupan cargos públicos y que, a su vez, participan de una o varias culturas organizacionales al mismo tiempo. Desde este punto de vista, el Estado y, por consiguiente, los funcionarios

⁴⁹ Autores como Hans Morgenthau (1993) o Darrell Bender Lynn (1980) trabajan el concepto del *interés nacional* y las implicaciones que tiene a la hora de hacer política pública o incluso geopolítica.

⁵⁰ Ver autores como Max Weber (1930, 1944), Karl Marx (1867).

públicos son parte integral y (re)productora de la nación. Ahora bien, ¿qué implica el concepto de *nación*? Benedict Anderson (1983: 15) lo definió como una “comunidad política imaginada tanto inherentemente limitada como soberana”. ¿Qué implicaciones tiene esta definición? Que el entendimiento que se pueda tener de lo que es la nación es potencialmente subjetivo y que, de alguna manera, atañe a un consentimiento tácito sobre “lo que somos” y cómo “nos diferenciamos del resto” de seres humanos. Desde este lente, explicar “lo que somos” es una tarea compleja, pues vincula aspectos históricos, étnicos, culturales, lingüísticos y geográficos que impactan la percepción de la realidad y, por consiguiente, la construcción del “yo” y el “nosotros”. Por otra parte, Renan (1957: 72-73) define la nación como:

el alma, un espíritu, una familia espiritual; resulta, en el pasado, de recuerdos, de sacrificios, de glorias, con frecuencia de duelos y de penas comunes; en el presente, del deseo de continuar viviendo juntos. Lo que constituye una nación no es hablar la misma lengua o pertenecer al mismo grupo étnico; es haber hecho grandes cosas en el pasado y querer hacerlas en el porvenir.

La nación, desde su punto de vista, remite a un vínculo que nace del pasado, de la vivencia de experiencias comunes, de la construcción de símbolos compartidos que permiten la proyección colectiva hacia el futuro. Es un imaginario de sacrificio y de esfuerzo que consolida al grupo como unidad (aparentemente) homogénea respecto al exterior. Esta supuesta homogeneidad es algo que se trabajará al tratar el tema del nacionalismo en Puerto Rico y la construcción de la puertorriqueñidad que se lleva a cabo actualmente. No obstante, el concepto de nación esconde un amplio abanico de matices y permite la elaboración de distintas construcciones nacionales en función de los intereses y

experiencias de los actores sociales, lo que permite, además, una distinción clara entre la *nación* y la *ciudadanía*, siendo estos conceptos comúnmente utilizados como sinónimos.

La ciudadanía se refiere al vínculo legal existente entre un individuo o colectivo con el Estado. Es el elemento relacional que certifica la pertenencia de una persona a una comunidad política delimitada y soberana que exhibe tanto derechos como deberes. Es el punto de unión que legaliza o formaliza la relación entre el Estado y la nación con el fin de adquirir la forma última de Estado Nacional, una entidad que, en teoría, asegura obrar en el mejor interés de aquella nación que lo compone y de la cual deriva su poder político. En consecuencia, el poder estatal, en cierto modo, devuelve al ciudadano el poder entregado por este, en forma de derechos y beneficios dirigidos a su supervivencia y bienestar. Entonces, el concepto de ciudadanía es uno representativo de *estatus* y *legalidad*. Es una construcción jurídica que potencia la relacionalidad entre individuo y Estado al exhibir parámetros de pertenencia respecto a la estructura organizativo-política de un país.

Por su parte, el concepto de nación dota de significados a la convivencia social y codifica la acción y la interpretación de esta. Podría decirse que es el “pegamento” social que, de distintas formas, invisibiliza la heterogeneidad del colectivo nacional. De alguna manera, funciona como el refrán popular al “meter” a la totalidad de la población “en el mismo saco”, dado que facilita una generalización que extiende características similares a la totalidad del colectivo, dificultando la diferenciación interna de los grupos e individuos que la componen. Es un engranaje mental-organizacional que responde al paradigma de la simplicidad (Morin, 2011), pues reduce la complejidad social a un listado

de características que define lo que es ser puertorriqueño, alemán o marroquí.

Este reduccionismo, o eliminación de la anomalía y diversidad, responde a la capacidad del ser humano de organizar e interpretar la realidad. Es una gestión que, evidentemente, forma parte de la *tradicón cultural*, replicada tanto desde la academia como desde las bases populares y folclóricas. Al pensar en el concepto de *cultura*, podríamos identificar que esta es el producto de las interacciones entre la humanidad y el medio ambiente. Un medio ambiente que ofrece una serie de estímulos que las personas reciben e interpretan de acuerdo con sus posibilidades. A su vez, estas posibilidades varían de individuo a individuo y que se entremezclan con sus propios intereses, lo que culmina en la construcción de relaciones interpersonales de diversa índole y con características particulares. En otras palabras, la cultura involucra un cúmulo de relaciones interpersonales y colectivas que tienen como sustrato el entorno medio ambiental y, por consiguiente, las dinámicas resultantes de la interacción con este. Es como una telaraña que crece en todas direcciones, arrojando y vinculando a todos los componentes sociales de distintas maneras. De esta forma, la cultura crece y se expande adoptando diferentes formas en función de los propósitos, metas e intereses de los actores involucrados. Por este motivo podemos hablar de cultura política, cultura científica, cultura organizacional, cultura patriarcal o cultura literaria. Estas diferenciaciones responden a la necesidad de compartimentalización del conocimiento para hacerlo accesible al entendimiento, lo que, contradictoriamente, distorsiona la lógica e interpretación de la realidad, pues si bien es cierto que la cultura permea todas las áreas del quehacer humano, también lo es que cambia en función de la acción que se lleve a cabo, lo cual no debería traducirse en

un nuevo “apartado de vida”, sino en una extensión del comportamiento humano ante un estímulo del ambiente que interactúa con su fibra personal.

En este sentido, la cultura figura como el manto vinculante dentro de una sociedad líquida, versátil y cambiante. Un espacio que no puede ser encapsulado o categorizado rígidamente a partir de modelos racionalizadores tradicionales, entendiendo la racionalización como un “proceso que pretende encerrar la realidad dentro de un sistema coherente” (Morin, 2011: 102). Esto es algo muy distinto de la racionalidad que, según Morin (2011: 102), se refiere “al juego, al diálogo entre nuestro espíritu que crea estructuras lógicas y que aplica al mundo y dialoga con ese mundo real”, ya que, el ser humano, al estar dotado de la razón, ostenta “la voluntad de tener una visión coherente de los fenómenos, de las cosas y del universo” (Morin, 2011: 101).

En otras palabras, la cultura es el producto de ese esfuerzo racional del ser humano por interpretar el ambiente. Un ambiente, que, al mismo tiempo, potencia el intercambio entre seres humanos y las múltiples racionalidades que existen entre ellos, lo que finalmente nos conduce al aspecto, que desde mi punto de vista es, fundamental: *el vínculo con el otro*. Es desde ese vínculo desde donde se construye todo lo demás. El *vínculo* es ese punto básico que viabiliza la complejidad sociocultural y política de las sociedades. De hecho, es el vínculo, y la caracterización que se hace de este, lo que define “lo político” en función de los intereses, metas y aspiraciones que se propongan las personas, unido todo esto, necesariamente, a la capacidad de alcance, influencia y movilización que tengan los diferentes actores sociales⁵¹.

⁵¹ Ver autores como Hans Morgenthau (1993) en relación con el concepto de *hard power*; y Robert Keohane y Joseph Nye (1977) sobre el *soft power and interdependence politics*.

Por lo tanto, con esto en mente, el presente proyecto investigativo se adentra en la *complejidad* de la sociedad puertorriqueña contemporánea al explorar los discursos presentes en la red social Twitter. Son estos unos discursos que arrojan mucha luz sobre la idea que se tiene de la *nación* en relación con concepto de la *estadidad*. No obstante, para poder desglosar toda esa información es necesario disponer de un *modelo de análisis* que viabilice una organización coherente pero que, al mismo tiempo, no atente contra la naturaleza compleja del objeto de estudio. Por esta razón, a continuación se presenta y discute el *Social Interpretation Complex* (SIC), un esquema conceptual organizativo que funciona como un lente interpretativo de carácter interdisciplinario que viabiliza el entendimiento de la complejidad social.

3.3 El *Social Interpretation Complex* (SIC) o Complejo de Interpretación Social

A la hora de abordar el tema de las redes sociales y la construcción de la nación y la cultura política, existe un conjunto de preguntas que resultan indispensables. Por un lado, es necesario cuestionar qué son las redes sociales, para qué sirven y para qué se utilizan. En segundo término, es conveniente pensar en qué es la cultura política, cuál es su alcance, cuál es su finalidad y cuál es su relación con las redes sociales. A partir de este cuestionamiento básico, intereso presentar las bases para un esquema conceptual que he denominado *Social Interpretation Complex* (SIC). El SIC es un esquema de organización teórica que facilita la ordenación y

En este sentido el *hard power* se refiere a la capacidad de ejercer la fuerza para someter a aquellos actores sociales que no comparten determinados puntos de vista a nivel político. Por otra parte, el *soft power* se basa en la capacidad de influencia sobre esos actores.

comprensión de la complejidad social con base en preguntas dirigidas a los vínculos existentes entre las esferas de interacción social.

Para construir este modelo, he recurrido a la fusión de tres esquemas de pensamiento expuestos por Nancy Fraser (2008), Edgar Morin (2011) y Urie Bronfenbrenner (1979). He seleccionado a estos autores por su alejamiento del carácter formal y procesal de la interacción política que propugna la ciencia política tradicional y que deja de lado buena parte del fundamento social que contextualiza estos intercambios. Además, entiendo necesario que, más allá de analizar la utilidad de las redes para ofrecer resultados en materia de participación en comicios o de movilización política, sería beneficioso reflexionar sobre qué representan las redes sociales en el mundo contemporáneo y qué dicen sobre nuestra sociedad.

A continuación, se detalla la naturaleza y coherencia interna del SIC, con el fin de facilitar su uso como herramienta conceptual. El primer peldaño dentro de este edificio de interpretación social responde, en gran medida, al imaginario político de Nancy Fraser (2008), quien utiliza la tríada *política, economía y cultura* para profundizar en su análisis sobre los requisitos fundamentales que potencian escenarios de justicia social. Desde su punto de observación, Fraser (2008) construye cada esfera en función de una necesidad o vínculo social. Por ejemplo, la esfera económica atiende temas de distribución y redistribución de recursos dentro del complejo social. ¿Cuál es la importancia de la distribución de bienes dentro de una sociedad? La tenencia o no de bienes ha sido un elemento condicionante a lo largo de la historia de la humanidad. Como señala Chris Harman (2007), la producción y almacenamiento de bienes materiales viabilizó el surgimiento de las clases sociales y la relacionalidad y socialización que se ha construido a partir de estos

estratos. Son divisiones que para algunos solo responden a imaginarios de poder, pero que tienen una raíz en el fundamento material. Y, al considerar que lo material figura como parte integral de medio ambiente, necesariamente, se incidirá sobre la construcción imaginaria que se hace de la realidad, traduciéndose esto en algún tipo de efecto a nivel cultural.

La esfera política, por su parte, observa elementos de representación social y de la relación individuo-Estado. Desde el punto de vista de Fraser⁵², la *representatividad* constituye un punto fundamental para la composición de la justicia política y social, ya que, en las sociedades democráticas contemporáneas, a diferencia de en las democracias directas, el ejercicio político se desarrolla a través de la representación. Esto significa que la ciudadanía delega parte (o la mayoría) de su ejercicio político a personas o funcionarios democráticamente electos. A su vez, estos actores son responsables, al menos teóricamente, de representar y defender los intereses de sus constituyentes. Por lo tanto, si un colectivo social carece de representación política, es decir, si no tiene un actor o interlocutor que impulse sus intereses en los espacios de poder público, esa colectividad permanecerá en la invisibilidad y en el anonimato, lo que potencialmente se traducirá en un olvido social que acarreará consecuencias tanto materiales como simbólicas. Todo esto puede degenerar en patrones de exclusión social, o lo que Goldberg (1998) denomina “nueva segregación”. Una segregación sutil, pero totalizante, que culpabiliza al propio excluido por su condición social deplorable.

⁵² En su ensayo *Reframing Justice in a Globalizing World* (2008), la autora expone lo que, a su juicio, son los componentes esenciales para la construcción de un ambiente donde impere la justicia social. Para esto habla de la representación política, la redistribución económica y el reconocimiento político como factores fundamentales para la consecución de esta.

Por último, el aspecto cultural se encuentra ligado al factor de *reconocimiento*, lo que inevitablemente se traduce en que, para generar espacios de justicia social, es básico analizar los niveles de distribución económica, representación política y reconocimiento social, cultural e identitario de las personas o grupos sociales involucrados. Esto conduce a que el elemento cultural permee todas las áreas de socialización humana y tome distintas formas de acuerdo con los elementos presentes en cada escenario. Por esta razón, dentro del SIC, esta tríada funciona como una base maleable y adaptable al fenómeno observado, aunque no tiene como objetivo fundamental crear escenarios de justicia social –como sucede con el modelo de Fraser (2008)–, sino más bien explicar y analizar la realidad desde un prisma que admita la interrelación entre esferas de acción humana.

Asimismo, nuestro modelo parte de la premisa de que todo lo que afecte al ámbito político necesariamente impactará en las otras dos esferas. Siendo así, aquello que afecte a lo cultural y a lo económico, respectivamente, incidirá sobre el resto del modelo. Es una base amplia, vinculante e interconectada que atiende a las relaciones y vínculos entre las distintas esferas de interacción social.

Con el fin de maximizar su alcance y atención a la complejidad, este núcleo vinculante incorpora, igualmente, los tres principios básicos del paradigma de la complejidad de Edgar Morin (2011). Estos son el *principio dialógico*, el *recursivo* y el *hologramático*. ¿Qué supone esto? Que la interrelación entre las esferas política, económica y cultural se da en un contexto que admite la contradicción, pues el principio dialógico plantea que aquellos conceptos que son aparentemente contradictorios son necesariamente complementarios. En este sentido, la *contradicción* no representa un problema desde este marco interpretativo, pues se entiende

como un elemento omnipresente en el transcurso tanto de la vida como del desarrollo social. Este enfrentamiento posible entre posturas aparentemente contradictorias evidencia el carácter bipolar del paradigma de la simplicidad, que persigue y condena la contradicción, pues esta atenta contra su lógica racionalizadora. Por lo tanto, aceptar la contradicción es un paso fundamental para reconocer la complejidad y poder analizar los fenómenos sociales desde este paradigma.

Por otra parte, el SIC reconoce el carácter *cíclico y cambiante* de los procesos sociales, pues incorpora el segundo principio del paradigma de la complejidad. El principio recursivo reconoce que el producto de una determinada relación es, al mismo tiempo, productor de aquello que lo ha producido. Desde este lente, el fenómeno observado no solo admite la contradicción, sino que valora la transformación y variabilidad recursiva del proceso social. En otras palabras, aquello que ha sido producido tiene la facultad de cambiar a su agente productor. A modo de ejemplo, podríamos tomar a la sociedad misma, que, de alguna forma, da vida al individuo, y al propio individuo, que tiene la posibilidad de alterar ese conglomerado tan amplio que le ha facilitado la supervivencia. De la misma manera, los padres que dan la vida a un niño, le dan cariño, lo educan y le enseñan cultura, al mismo tiempo están siendo transformados mediante el desarrollo de su criatura. De esta forma, el principio dialógico y el recursivo se imbrican cuando agentes distintos o incluso contradictorios forman parte de un proceso de crecimiento mutuo, en el que roles y actitudes se funden en un torrente relacional que corre en ambas direcciones, y que tiene el potencial de replicarse de muchas formas a lo largo de generaciones.

Este ejemplo nos permite, a su vez, examinar la relación del ser humano con el ambiente y la totalidad que lo rodea, lo que nos mueve

inexorablemente a reconocer la pertinencia del principio hologramático. Este propone una especial relación entre la generalidad y la particularidad, al reconocer que la parte está en el todo y el todo está en la parte. Este postulado hace aún más palpable la interconexión entre la cultura, la política y la economía, pues todas forman parte de vínculos sociales que se contradicen y cooperan al unísono. De esta forma, el principio hologramático reconoce la relación entre el todo y la parte, y cómo la parte es representativa de la complejidad del todo. Así, Morín (2011) plantea que el ser humano no es tan solo representativo de la humanidad, sino también de la inmensidad del universo. Desde su constitución material-mineral hasta su expresión emocional y racional, el pensador encuentra paralelismos en el mundo natural que nos invitan a pensarnos como parte de un todo y como representantes de este.

No obstante, lo expuesto hasta el momento, a pesar de su aparente complejidad, responde solo a una parte del modelo propuesto. Los principios dialógico y recursivo facilitan una mirada de carácter horizontal, por decirlo de algún modo. Estos permiten observar e interpretar vínculos y procesos ramificados en un plano horizontal. Es la representación de vínculos que se establecen entre campos aparentemente distintos y contiguos. Esto significa que el principio hologramático será el responsable de atribuirle profundidad a esta mirada, al permitir una observación de la generalidad y la particularidad. Es como una especie de lente que se ajusta para ver de cerca o de lejos los fenómenos. No obstante, este lente necesita una estructura que permita una mejor organización de lo observado.

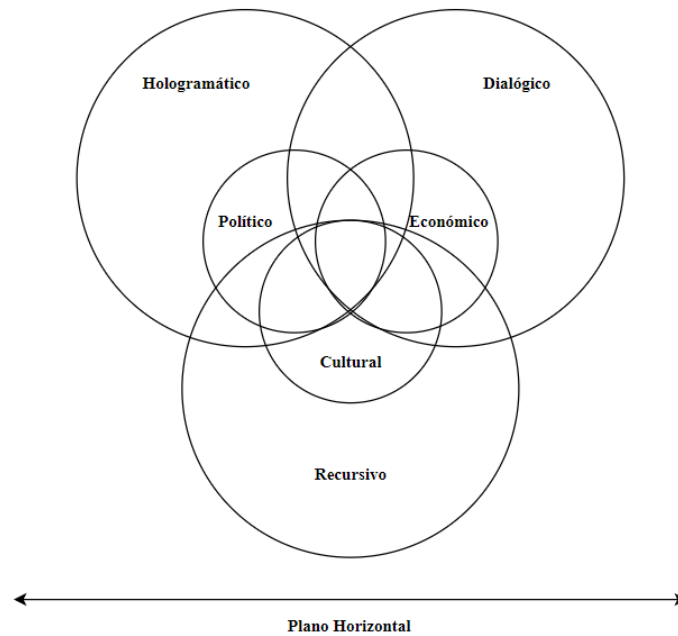


Ilustración 8. Imagen horizontal del SIC

Por esta razón, el SIC incorpora los niveles de interacción social de Bronfenbrenner (1979), con el fin de proporcionar profundidad y altitud al SIC. En su teoría de la Ecología del Desarrollo Humano, el autor distingue entre diversos niveles de interacción social: el microsistema, el mesosistema, el exosistema y el macrosistema. En cada uno de estos, el individuo interactúa con personas o grupos que influyen o condicionan (de alguna manera) su desarrollo. En el microsistema es la familia y personas cercanas a la persona. En el mesosistema se trata de los distintos espacios en los que la persona se desenvuelve por ejemplo el lugar de

trabajo, la escuela, la universidad entre otros. El exosistema, se refiere a aquellos contextos que no presentan a la persona como sujeto activo. Es puede ser entendido como medios de comunicación o instituciones sociales sobre las que el individuo no tiene un control especial. Por su parte el macrosistema responde a la cultura general y subculturas en las que se encuentra inmersa la persona.

Desde el punto de análisis del SIC, las categorías no se construyen en el mismo sentido que en el de Bronfenbrenner, pues no interesa propiamente su categorización de espacios, sino el reconocimiento de la misma existencia de espacios de interacción, que pueden ir desde el nivel celular a relaciones internacionales o intergalácticas. Todo depende del fenómeno observado y del alcance que se le quiera otorgar.

Por lo tanto, el SIC está compuesto por dos ejes principales, uno horizontal que tiene como base la tríada *economía, cultura y política* de Fraser (2008). A su vez, estas tres esferas están influenciadas por los principios recursivo y dialógico, con el fin de explorar al máximo las relaciones entre ellas. El SIC posee después una dimensión vertical que crece tanto en profundidad como en altitud, al explorar la particularidad y la generalidad desde sus respectivas complejidades. Una particularidad y una generalidad que revelan muchísimos matices y procesos dentro de cada esfera de interacción social, y que arrojan mucha luz sobre esos pequeños vínculos que conforman la telaraña social.

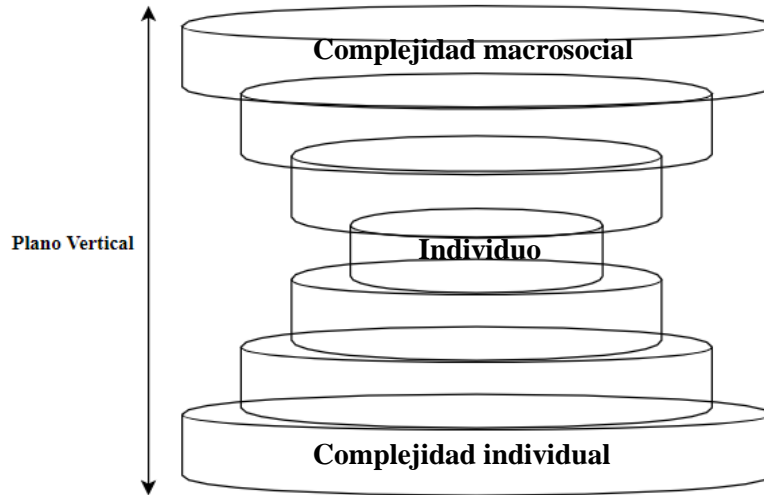


Ilustración 9. Imagen vertical del SIC

En definitiva, el *Social Interpretation Complex* (SIC) es una herramienta conceptual que busca facilitar el reconocimiento interdisciplinario de relaciones y vínculos. Su objetivo no es aplicar un orden racionalizador al fenómeno estudiado, sino el de reconocer su riqueza y alcance. No busca amoldar la realidad a un conjunto de normas o nociones teóricas, por lo que su norte no reside en delimitar o acotar un tema, sino más bien en todo lo contrario, sin caer por ello en la anarquía epistemológica. El SIC busca encontrar y, sobre todo, reconocer relaciones para describirlas de la forma más compleja posible, siempre que se hagan las preguntas pertinentes. Por esta razón, a continuación, se presentan las preguntas de investigación que dirigen las líneas de observación empírica de la tesis, y sobre las que se aplicará el modelo

explicado, con el fin de generar la mayor información posible a partir de los datos extraídos de Twitter.

3.4 Preguntas de investigación

Al considerar la realidad social de Puerto Rico, es prioritario entender que el contexto social del país no es uno habitual. En cuanto a habitual me refiero al de un país soberano, autosuficiente y democrático. Puerto Rico es un país híbrido que muestra características de países desarrollados, por una parte, y luce como uno subdesarrollado en otras. Por un lado, la isla goza de bienes materiales, dolarización monetaria, infraestructura y estándares de urbanismo aceptables. Pero por otra parte evidencia problemas sistémicos para gestionar bienes y distribuirlos a la población, evidencia limitaciones importantes en materia de transparencia y ejecución política, como se evidenciará en secciones subsiguientes. En este sentido, Puerto Rico presenta múltiples realidades que coexisten y se entrelazan. Por un lado, la realidad colonial es evidente y participa de un escenario político que insistentemente intenta negarla. Por otro, el imaginario nacionalista independentista intenta ganar fuerzas dentro de un país, que, tanto a nivel ciudadano como político, la rehúye mientras otros grupos abogan por la anexión a los EE.UU.

Esta complejidad, vinculada a procesos de colonialismo, neocolonialismo y capitalismo del desastre (Klein, 2007), nos invitan a elaborar las siguientes preguntas de investigación.

1. ¿Qué fotografía se obtiene del concepto de la *estadidad* en los distintos grupos de actores políticos observados en Twitter?
2. ¿Cómo se relaciona con el concepto de *nacionalismo*?

3. ¿Desde dónde se construye la *nación* en cada grupo?
4. ¿Qué nos dice esto sobre la actual *cultura política puertorriqueña* y el debate del *estatus*?
5. ¿Qué ha revelado el paso del huracán María, el establecimiento de la Junta de Control Fiscal (JFC) y la emigración a EE.UU. sobre el nacionalismo puertorriqueño?

Recordemos que el concepto de la *estadidad* (*statehood*) es fundamental para describir el escenario político puertorriqueño. Dado que la piedra angular del debate político en Puerto Rico es el *estatus*, la *estadidad*, la *independencia* y la naturaleza del *Estado Libre Asociado* son necesariamente sus tres soportes o fórmulas principales. En relación con las preguntas presentadas, se plantean las siguientes hipótesis.

1. Se intuye que habrá diferencias de enfoque-*framing* en torno al concepto de estadidad en función del grupo social o “categoría” observada en Twitter.
2. Asimismo, cada grupo construirá su concepto de nación de acuerdo con intereses y pautas particulares.
3. Lo anterior aportará información sobre la construcción de la cultura política del país.
4. Esta cultura política aflorará distintos significados de la nación tras el acontecimiento de eventos socialmente traumáticos como el paso del huracán María, el establecimiento de la JCF y el éxodo hacia EE.UU.

En función de las preguntas e hipótesis expuestas, conviene explicar cuál es la organización y la lógica del objeto estudiado. Es importante

explicar, por tanto, qué se mira, desde dónde se mira y con qué finalidad. Es igualmente necesario explicar en mayor profundidad el proceso de selección de los actores políticos identificados en Twitter; los motivos para tal selección; por qué se seleccionó Twitter y no otra red social para el análisis de la tesis; y cuál es el alcance que se aspira a tener con esta investigación. Todo esto será tratado en la próxima sección, destinada al procedimiento o metodología de la investigación.

4. Metodología

Esta sección está destinada a explicar cómo se ha organizado técnicamente la parte empírica de la tesis, y cuáles han sido los pasos dados en su desarrollo. Para esto, es importante delimitar con más precisión cuál es el objeto de estudio. En otras palabras, qué se mira, desde dónde se mira y con qué finalidad se mira, por lo que resulta necesario detallar:

- (a) cuáles fueron los criterios de selección de los distintos actores sociales observados en Twitter;
- (b) por qué se seleccionó Twitter como herramienta de extracción de datos;
- (c) y cómo se analizó el corpus de datos de Twitter, construido a partir de las decisiones anteriores.

4.1 ¿Qué y a quién se mira?

La investigación, originalmente, nace con la intención de realizar una radiografía de la sociedad puertorriqueña contemporánea a través de discursos recogidos en las redes sociales. La idea era construir un escenario descriptivo de la compleja realidad social del país, ejemplificado en los discursos de múltiples sectores sociales. Todo esto enmarcado en un periodo temporal de dos años tras el paso del huracán María (2017). No obstante, esta idea comenzó a enfrentar problemas de distintos tipos. En un principio, se aspiraba a crear ocho categorías de actores sociales y observar su discurso a través de Twitter, para encontrar semejanzas y diferencias que permitieran generar una caracterización o aproximación global a la situación social del país. Para esto se agruparían

actores en las siguientes categorías, abarcadoras de *todos* los espectros de la sociedad:

1. Instituciones públicas
2. Educación y académicos
3. Otros profesionales
4. Empresarios y esfera comercial
5. Política
6. Artistas y entretenimiento
7. Medios noticiosos

Al concretar la selección de actores, en función de cantidad de seguidores, contenidos y difusión, el número de perfiles de Twitter ascendió a 536. Esa cantidad ofrecería un corpus lingüístico inmenso que abriría muchas líneas de análisis y viabilizaría una construcción plural y compleja de la realidad puertorriqueña.

Para extraer automáticamente los datos de Twitter, se utilizó la herramienta Twittonomy⁵³ y fue, precisamente, durante el proceso de extracción de datos cuando aparecieron algunas dificultades. Según se ha señalado, el objetivo era el de extraer todos los tuits publicados entre enero de 2017 y diciembre de 2019 por los 536 agentes seleccionados inicialmente. En primer lugar, al crear las categorías en Twittonomy no se pudo extraer datos grupales o colectivos, pues, al hacerlo, el programa solo permitía la extracción de alrededor de 300 tweets por grupo. No obstante, al intentar extraer la información a través de las cuentas tomadas por separado, la cantidad de tuits recuperables por cada una aumentaba a alrededor 3000 publicaciones. Esto resultó en un hallazgo tanto positivo

⁵³ Herramienta que permite explorar el comportamiento de las personas en Twitter. Además, facilita la descarga de datos y tuits mediante documentos de Excel. Para acceder a la plataforma, visitar el enlace: <https://www.twittonomy.com/>.

como negativo: si bien es cierto que se podía extraer mayor cantidad de publicaciones, también lo era que la mirada al pasado se hacía más compleja, al perder una ordenación uniforme de agentes por categorías.

En otras palabras, hubo limitaciones de carácter temporal y de volumen de corpus lingüístico con las que no se contaba. Por ende, ante esta situación, se decidió organizar la investigación de la siguiente forma:

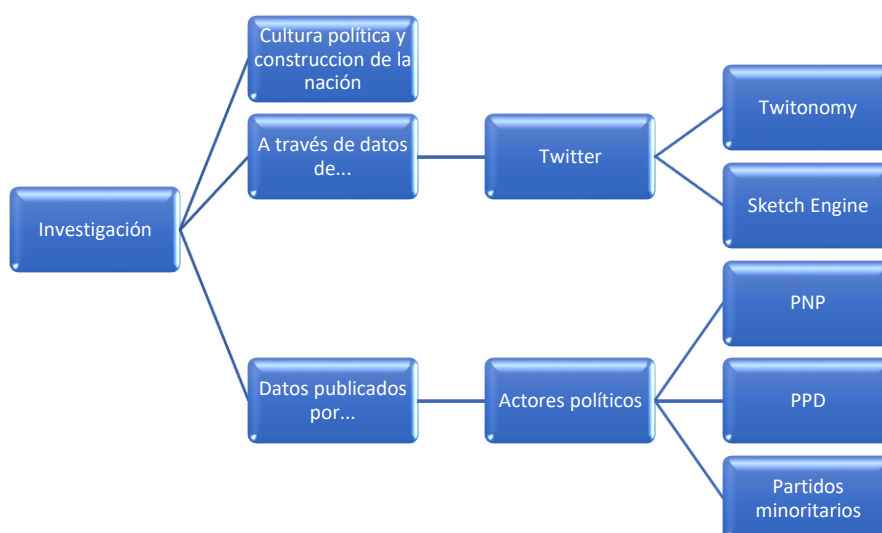


Ilustración 10. Organización final de la investigación empírica

La organización final resultó en un proyecto de análisis empírico de la *cultura política puertorriqueña* y la *construcción de la nación* a través de datos de Twitter. Para lograr un acercamiento al tema, se seleccionaron finalmente 126 perfiles de esta red social. Estos perfiles pertenecen a *actores políticos*, tanto individuales como colectivos, que son relevantes en el ámbito político puertorriqueño. Un punto importante es que, a lo largo de esta investigación, se ha planteado la necesidad de reconocer la

cultura política como una construcción social que va más allá de las instituciones de gobierno y los partidos políticos. No obstante, la selección de perfiles predominantemente políticos no representa un problema para la investigación, sino que viabiliza un diálogo complejo que permite extrapolar contenidos, ideas y debates a otras áreas de la vida en la sociedad puertorriqueña. Por otra parte, esta elección permite una reestructuración de la tesis que redonda una forma novedosa de generar información sobre el panorama sociopolítico de la isla.

Para lograr este cometido, las cuentas seleccionadas se encuentran las de los líderes de los principales partidos políticos puertorriqueños: Partido Nuevo Progresista (PNP), Partido Popular Democrático (PPD), Partido Independentista Puertorriqueño (PIP) y el Partido del Pueblo Trabajador (PPT). A estos se le añaden cuentas de candidatos independientes, senadores, representantes, y las cuentas oficiales de sus respectivos partidos políticos. Estos actores se organizaron finalmente en tres categorías:

1. Partido Nuevo Progresista
2. Partido Popular Democrático
3. Partidos minoritarios y candidatos independientes

La creación de estas categorías responde a la necesidad de agrupar los discursos bajo un criterio común, con el fin de que el corpus resultante tuviese algún hilo vinculante. De este modo, fueron creados tres subcorpus de tuits derivados de los datos extraídos a través de Twittonomy. Desde esta herramienta se extrajo la información de forma independiente para cada uno de los 126 perfiles de Twitter seleccionados. En concreto, se extrajeron todos los tuits publicados por estos agentes entre enero de 2017 y diciembre de 2019. El **corpus completo de tuits**,

ordenado según los **perfiles** que dieron lugar a él, puede consultarse a través de los enlaces proporcionados en el **Anexo** de esta tesis.

Una vez lograda la descarga de datos, se pasó a ingresarlos en la plataforma Sketch Engine⁵⁴ de análisis de corpus, donde se analizó su contenido de acuerdo con las categorías establecidas. El discurso examinado a través de la plataforma Sketch Engine tuvo un tamaño de **5.217.472 palabras**. Este volumen se desglosa, a su vez, en 3.498.985 palabras en la categoría del Partido Nuevo Progresista, 1.143.068 palabras bajo el Partido Popular Democrático y 575.419 por parte de los Partidos minoritarios y candidatos independientes. Esta discrepancia, en cuanto al volumen numérico del discurso entre grupos, responde, en gran medida, a la presencia de estos colectivos dentro del gobierno. El PNP es el partido de gobierno y ocupa una mayor cantidad de escaños públicos, seguidos por la oposición PPD y en menor representación los llamados partidos minoritarios. No obstante, hay que recordar que la selección de los actores políticos también respondía a criterios de exposición mediática, divulgación en redes y su importancia dentro del partido.

4.2 ¿Con qué categorías y conceptos clave se trabajó?

Una vez generados en Sketch Engine los tres subcorpus de tuits, se realizaron en ellos búsquedas sistemáticas de términos relativos a conceptos relevantes para el escenario político puertorriqueño. Se exploraron, en primer lugar, las fórmulas habituales del estatus político

⁵⁴ La plataforma Sketch Engine es una herramienta de análisis de discurso que posibilita el análisis cuantitativo de corpus lingüísticos. Esta permite –entre otras posibilidades– contabilizar palabras, encontrar adjetivos y verbos relacionados (colocados) con palabras claves y generar matrices para relacionar términos. Para acceder a la aplicación, visitar: <https://www.sketchengine.eu/>.

del país, es decir aquellos conceptos que son fundamentales para los principales partidos políticos y que han condicionado el debate público en Puerto Rico. Estos son: *Independencia*, *Estado Libre Asociado (E.L.A)* y *Estadidad*. No obstante, los datos cuantitativos arrojados por estas búsquedas fueron demasiado abultados, lo que impidió desarrollar un análisis cualitativo en profundidad guiado por el Social Interpretation Complex (SIC).

Se decidió, por ello, reorientar las búsquedas en Sketch Engine hacia términos relacionados con los valores democráticos. Autores como Dahlgren (2003, 2005), Rawls (1999), Mouffe (1999) y English (2017) entre muchos otros, han destacado el papel fundamental que juegan los valores dentro de la construcción social democrática. Para definir la lista definitiva de palabras clave (*keywords*) que se buscarían dentro de cada subcorpus, se utilizó la Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico como punto de partida conceptual. Con base en el contenido de la Constitución, se definió el siguiente listado final de términos de búsqueda.

1. Dignidad
2. Transparencia
3. Solidaridad
4. Responsabilidad
5. Libertad
6. Igualdad
7. Respeto
8. Justicia
9. Participación
10. Legalidad
11. Bien común
12. Empatía

13. Tolerancia
14. Justicia social
15. Pluralismo/diversidad

Al elegir analizar la cultura política del país de acuerdo con la articulación discursiva de estos valores, se siguió el planteamiento de Dahlgren (2003: 156), expuesto en el capítulo 2 (cf. apartado 2.3), al ofrecer un papel central a los valores como agentes de definición y cohesión social. Es, precisamente, *desde los valores* como los distintos colectivos definen lo que es deseable y lo que no para la cultura política de Puerto Rico, y cuál es el tipo de nación o país al que aspiran.

4.3. ¿Cómo se interpretaron los resultados de las búsquedas de corpus?

Tras definir cada construcción nacional, en función de la repetición y priorización de valores, se interpretan los resultados cuantitativos de las búsquedas de los conceptos clave listados. Después, estos resultados se contrastan con algunas interacciones significativas surgidas en Twitter entre agentes políticos concretos, con el objetivo de ofrecer un contrapunto cualitativo que arroje luz sobre cómo cada conjunto de agentes entiende estos valores y su papel en la cultura política del país.

Para esto se hizo una selección de discusiones para analizar la calidad de los contenidos, conocimientos y debates que se daban en línea y qué relación guardan con la realidad sociopolítica del país.

Por último, la reconstrucción de los imaginarios de cada grupo se completa con un análisis cualitativo de la idea de nación sostenida por estos agentes tras el paso del huracán María (hecho traumático para el

país). Para lograr esto se contrastaron las distintas nociones nacionales dentro del contexto del paso del huracán María y lo que este fenómeno expuso sobre la relación de la plural nación puertorriqueña con los Estados Unidos de América.

En esa última sección se hizo especial uso del *Social Interpretation Complex* (SIC) con el fin de fomentar el diálogo entre elementos sociales para generar una interpretación compleja de la realidad puertorriqueña. En otras palabras, los hallazgos de 1, 2 y 3 se integran, finalmente, en el SIC, donde se reflejan y ponen de manifiesto las relaciones complejas que construyen la cultura política puertorriqueña.

5. Resultados y discusión

Los hallazgos y su discusión se presentarán en cinco bloques, que responden a los métodos expuestos en el capítulo 4 (cf. epígrafes 4.2 y 4.3).

1. Valores democráticos
2. Estatus político
3. Debate, discurso ciudadano y cultura política
4. Nancy Morris y la vigencia de su estudio
5. Puerto Rico post-María: una aplicación del SIC

El *primer bloque* está dirigido al análisis del uso discursivo de los valores democráticos por parte de los actores estudiados. En este sentido, el uso de valores dentro del discurso ofrece información importante sobre el fundamento del imaginario social de cada colectividad política, y sobre cómo este se relaciona con su visión y aspiraciones de futuro para el país. Esto, a su vez, permite un acercamiento a la idea de nación y país que tiene cada grupo, y ayuda al entendimiento del ejercicio político de cada uno.

El *segundo bloque* profundiza en el debate y la construcción discursiva alrededor del estatus político. Este es un elemento central y recurrente dentro del contexto sociopolítico puertorriqueño porque permea no tan solo el discurso sino la propia acción política, económica y cultural del país.

El *tercer bloque* aborda los argumentos y posiciones comunes dentro del debate social puertorriqueño. Se recurre, para ello, a un análisis cualitativo del discurso de actores políticos en Twitter, y a los comentarios y reacciones de ciudadanos a estas publicaciones.

El *cuarto bloque* lleva a cabo una comparativa entre el estudio sociopolítico *Puerto Rico: Culture, Politics, and Identity* de Nancy Morris (año) y los hallazgos de la presente investigación. Esta sección cobra relevancia porque contrasta información de hace 25 años con la realidad contemporánea del país.

En último término, el *quinto bloque* construye un análisis de la situación post-María con base en lo discutido hasta el momento sobre los distintos imaginarios nacionales y sociopolíticos derivados de los discursos estudiados. En esa sección se utilizará de modo pleno el *Social Interpretation Complex* para exponer vínculos y construcciones de la realidad particulares de Puerto Rico.

Primer bloque

5.1 Valores democráticos en el discurso político a través de Twitter

Este bloque se desarrolla sobre los hallazgos obtenidos a través de Sketch Engine, donde se realizaron múltiples búsquedas en cada corpus con el fin de encontrar los distintos valores democráticos. Para lograrlo se buscó en los tres corpus, cada valor democrático de forma independiente y se creó una matriz que adjuntaba todos los conceptos relacionados a cada valor. Gracias a esta labor se han podido elaborar las secciones que se discutirán a continuación.

5.1.1 El caso del Partido Nuevo Progresista (PNP)



Ilustración 11. Escala de valores PNP

Es evidente que los valores democráticos no son abrazados de igual forma por todos los integrantes del colectivo social. De hecho, la jerarquía de valores establecida por cada uno de estos puede ofrecer volúmenes de información sobre su *cosmovisión*, *interpretaciones* y *expectativas* respecto al devenir sociopolítico del país. Desde este punto de vista, *examinaremos cuál es la relación del partido nuevo progresista con la lista de valores creada a partir de la constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, y qué nos dice sobre su idea o imaginario de nación puertorriqueña*. Cabe destacar que cada partido habla en mayor o menor grado de distintos valores, lo que permite establecer una especie de jerarquía valorativa. Todo ello está claramente relacionado con su posicionamiento y ejecutoria política y, en gran medida, con su definición de la nación puertorriqueña.

Al observar la escala de valores del Partido Nuevo Progresista, resulta evidente la diferencia que existe entre gran parte de los valores mencionados. El uso del valor de la igualdad supera en uso a cualquier otro valor de manera muy notable.

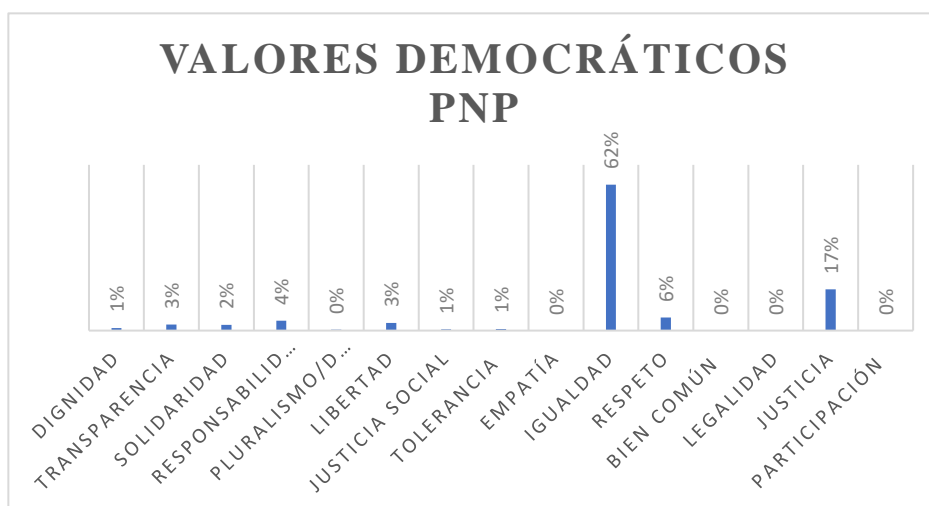


Ilustración 12. Valores democráticos en el discurso PNP

Al observar la ilustración 12, la diferencia de uso resulta evidente respecto al segundo valor, la justicia. En comparación con la igualdad, el resto de los valores se usa relativamente poco, tal vez porque la aspiración a la igualdad con los Estados Unidos, desde el punto de vista del PNP, engloba a todo los demás. No obstante, a lo largo de la discusión se adjuntan tablas en las que se enumera la cantidad de menciones de cada valor, para que el lector pueda reconocer las diferencias y ver las palabras asociadas a cada concepto.

5.1.1.1 *Igualdad* ciudadana: base para la *justicia* y el *respeto*

El Partido Nuevo Progresista exhibe una escala de valores a nivel discursivo que, a su vez, intenta verse reflejada en su quehacer político. Para los novoprogresistas el valor más importante, por muchísima diferencia, es el de la *igualdad*. El término fue utilizado en 4802 ocasiones, más de un 300% más que el próximo valor en orden de importancia. La igualdad se caracteriza discursivamente como *plena, absoluta, política y ciudadana*. En otras palabras, la concepción de igualdad que defiende el PNP está directamente relacionada con el reclamo de *igualdad ciudadana* respecto a los estadounidenses del continente, a la que aspira el partido. Es una igualdad que, desde su discurso, debe ser *exigida, lograda, alcanzada, promovida y defendida*, tal y como lo mostrarán las combinaciones más significativas (*colocaciones*) del término con otros.

De cierta forma, es el reconocimiento de un proyecto político inacabado que, en gran medida, está sometido a fuerzas externas. Esta concepción de igualdad está relacionada con conceptos como *representación, derechos, progreso, descolonización, integridad, autogobierno, equidad, respeto y estadidad*. Esto responde directamente al imaginario que persigue la unión permanente de Puerto Rico con los Estados Unidos, a través de la anexión federada.

Este modelo de igualdad está relacionado, en cierto modo, con un reclamo de justicia política y de representación formal dentro del sistema político estadounidense, lo que nos conduce al segundo valor en la escala valorativa del PNP: la *justicia*. Este concepto es utilizado en 1359 ocasiones, y va acompañado de verbos como *hacer, enfrentar, exigir, radicar, someter, referir, investigar y confirmar*. Estas relaciones

verbales, y una observación cualitativa detallada de los datos, evidencian que gran parte de las menciones del concepto justicia no se encuentran realmente relacionadas con la justicia como valor, sino más bien con el Departamento de Justicia como institución.

No obstante, en los momentos en que se habla de justicia como valor, se hace alusión a la *relación desigual* con los EE.UU. Incluso se hace mención del Departamento de Justicia Federal y se establece una *relación directa* entre la *estadidad* y una mayor *justicia social*. En otras palabras, la justicia se encuentra estrechamente ligada al concepto de igualdad, pues es la justicia en el trato la que conduce a una relación igualitaria entre todos los ciudadanos de la unión federada, que es, a su vez, la aspiración última del partido. Por otra parte, el valor del *respeto* fue posicionado en el tercer lugar con un total de 429 menciones. Un dato importante es que este valor es un elemento que puede *faltar*, y se puede *exigir o ganar*. Es un valor relacional que se desarrolla a través del vínculo con los demás. En este sentido, suele ir colocado con términos como *admiración, agradecimiento, cariño, amor, rectitud, felicitación y*



Ilustración 13. Miguel Romero: senador PNP

lealtad, lo que, después de un análisis más cercano, se ve como vinculado a la construcción cultural puertorriqueña de saludos y felicitaciones.

De este modo, los saludos suelen ir acompañados de *agradecimientos*, *admiración* y sentimientos de *cariño* y *aprecio*. Por otra parte, se construye el respeto como un bien *exigible*, como una condición necesaria que se exige de un modo axiomático sin la presentación de una base clara sobre la que sostenerlo. De cierta forma, se exige el respeto de una forma unilateral que descansa sobre el supuesto de que quien lo exige es merecedor del mismo, lo que, al mismo tiempo, podría denotar cierta hostilidad y prepotencia frente *al otro*. No obstante, este es un rasgo discursivo característico y visible en todas las categorías estudiadas, razón por lo que podría argumentarse que forma parte del discurso político o de la cultura política del país.

Valores Partido Nuevo Progresista ⁵⁵		
1. Igualdad	2. Justicia	3. Respeto
Menciones: 4802	Menciones: 1359	Menciones: 429
Verbos: exigir, garantizar, lograr, lograr, alcanzar, querer, buscar,	Modificadores: Social, juvenil, divina, federal, contributiva.	Verbos: faltar, merecer, sentir, rendir, exigir, ganar, fomentar, demostrar,

⁵⁵ Esta tabla, al igual que todas las que acompañan la sección de valores, ha sido creada a través de la búsqueda sistemática de los nombres de valores democráticos en cada subcorpus mediante Sketch Engine. A través de esta herramienta ha sido posible contabilizar la **cantidad de veces que se menciona** cada valor dentro del corpus, y se pudo encontrar los **verbos**, los **modificadores/adjetivos** y otras categorías de palabras que **acompañaban** a cada valor de modo estadísticamente significativo (herramienta de *collocation candidates* o candidatos a colocación). Esto permitió la creación de una *matriz* que agrupa toda esta información y que facilitó la creación de cada una de estas tablas. **Las matrices completas de análisis se ofrecen en el Anexo final de la tesis.**

<p>promover, conseguir, obtener, pedir, merecer, defender, necesitar, impulsar, ser, merecer, celebrar.</p> <p>Modificadores: Plena, salarial, ciudadana, absoluta, política, total.</p> <p>Acompañado de: representación, justicia, derechos, progreso, descolonización, estadidad, trato, integración, autogobierno, equidad, respeto, seguridad</p>	<p>Verbos: hacer, enfrentar, exigir, radicar, someter, referir, investigar, confirmar.</p>	<p>tener, pedir, haber.</p> <p>Acompañado de: admiración, agradecimiento, democracia, cariño amor, tolerancia, rectitud, felicitación, valor, solidaridad, lealtad.</p>
--	---	--

Tabla 6. Valores PNP

5.1.1.2 Responsabilidad, libertad y transparencia: valores que acercan a la estadidad

Es precisamente en la relación con el otro como que se podría intuir que se formula el valor de la *responsabilidad*. Este valor social es mencionado en 323 ocasiones y ha sido vinculado a *derechos, representatividad, beneficios, deber y oportunidad*. Todos estos

conceptos, a nivel discursivo, están relacionados con la consecución de la *estadidad*. En este sentido, la responsabilidad está asociada al compromiso y al deber de esa colectividad política por impulsar la estadidad, con el fin de lograr la tan deseada *igualdad*. Por lo tanto, la responsabilidad no se construye como un valor social, sino como un criterio vinculado a la consecución de mejores condiciones materiales para el país.

Estas mejores condiciones materiales, asociadas con la anexión, están a su vez vinculadas con el quinto valor de la escala: la *libertad*. La libertad está asociada a conceptos como *democracia*, *prosperidad*, *derechos*, *oportunidad*, *seguridad* y *justicia*. Todos estos se encuentran nuevamente ligados a la idea de la estadidad. Esta, según el PNP, traerá la *libertad* a los puertorriqueños, pues asegura el acceso a la *democracia verdadera*, a la *prosperidad*, a la *seguridad económica* y a la *plena igualdad de derechos*. La anexión se ha construido en tiempos recientes como una estrategia de *descolonización* que rehúye las asimetrías del poder colonial características del Estado Libre Asociado.

Este proceso hacia la libertad, desde su punto de vista, debe tener unas características básicas, entre las que figura el sexto valor de escala: la *transparencia*. Esta debe aspirar a ser de carácter *mayor* o *total*, y atiende prioritariamente a la gestión de recursos *financieros* y *públicos*. La transparencia, a su vez, es *exigible*, debe ser *promovida*, *fomentada* y sirve para *fortalecer* relaciones políticas (principalmente con la metrópolis), pues ofrece una sensación de *control*, mediante la *optimización* de recursos, el ejercicio de la *verticalidad*, la *fiscalización* y la consecución de la *credibilidad*. Este último concepto fue mayormente utilizado para hacer referencia a la gestión de la ayuda recibida tras el paso del huracán María. Una gestión que, desde el punto de vista de la

oposición, estuvo caracterizada por el *secretismo*, la *negligencia* y constantes acusaciones de corrupción y desigualdad. No obstante, la imagen de verticalidad y credibilidad ofrecida por el PNP no parecía estar dirigida a convencer al país o la ciudadanía sino, más bien, a los Estados

Valores democráticos Partido Nuevo Progresista		
4. Responsabilidad	5. Libertad	6. Transparencia
Menciones: 323	Menciones: 247	Menciones: 200
<p>Acompañado de: Derechos, representatividad, beneficio, honestidad, deber, oportunidad.</p> <p>Verbos: asumir, cumplir abandonar, ser, exigir. Responsabilidad histórica, social.</p>	<p>Acompañado de: Democracia, oportunidad, prosperidad, derecho, justicia, valor, seguridad.</p> <p>Verbos: apreciar, traicionar, defender, proteger, disfrutar, vivir, garantizar, celebrar. Libertad y poder, Mayor libertad, Libertad verdadera.</p>	<p>Acompañado de: Efectividad, credibilidad, eficiencia integridad, control, gasto, acceso, optimización, pureza, verticalidad, fiscalización, credibilidad, responsabilidad.</p> <p>Verbos: requerir, exigir, promover, fomentar, fortalecer, solicitar.</p>

Tabla 7. Valores democráticos PNP Unidos, pues ofrecer una imagen de irresponsabilidad y corrupción no favorece la consecución de la meta final del partido, que es lograr la anexión.

5.1.1.3 *Solidaridad, dignidad y tolerancia*

Esta forma de gestión política podría guardar mucha relación con la percepción del próximo valor en la escala de valorativa del PNP: la *solidaridad*. Desde el discurso público novoprogresista, la solidaridad debe ser *mostrada, demostrada y ofrecida* dentro de un contexto social en el que se reconoce que hay una falta de esta. En los mensajes publicados, la solidaridad suele estar acompañada de *condolencias, respeto, pésame, oración, abrazos, hermandad y aprecio*. Esto es indicativo, y así lo evidencian los tuits, de que son mensajes dirigidos a particulares, compañeros políticos o víctimas de situaciones violentas. No se trata de mensajes dirigidos a la totalidad del colectivo social o un llamamiento a crear sociedades más solidarias o democráticas. Es la expresión de una solidaridad puntual, dirigida y calculada.



Ilustración 14. Margarita Nolasco: senadora por acumulación PNP

Desde este punto de vista, y en función de los valores observados hasta el momento, es posible establecer que el PNP es una colectividad

política que valora la igualdad con los Estados Unidos sobre todas las cosas. Y a partir de esa aspiración política organiza el resto de los valores para la consecución de este fin, pues, en el discurso político emitido, no se habla de los valores de modo universal o como cánones de excelencia o virtud democrática. Más bien se utilizan, en la mayoría de las veces, como elementos al servicio de ese propósito ulterior: la *estadidad*.

En relación con esa meta política, una vez más, se encuentra el séptimo valor de la lista: la *dignidad*. Desde el discurso PNP, la dignidad es tanto *humana* como *política* y responde al principio de *inviolabilidad*. En otras palabras, tanto la dignidad humana como política son inviolables y están acompañadas por el *honor*, la *integridad*, el *orgullo*, la *valentía*, el *poder* y la *autodeterminación*, con estos conceptos vinculados a la idea de la *democracia* y a la consecución de *derechos*. Todo esto, sin embargo, se encuentra situado bajo el paraguas de la oportunidad o posibilidad de formar parte de los estados de la unión federal. Es importante destacar que la palabra *oportunidad* está presente como candidata a colocación de casi todos los valores, y hace clara alusión tanto a la dimensión de oportunidad como *posibilidad de logro* como de oportunidad en el sentido de *lo aprovechable*, *lo extraíble de*. Esto es algo que la oposición política suele subrayar al catalogarles como una colectividad política de *oportunistas* y *buscones* que solo persiguen el beneficio material de la estadidad tras un falso americanismo.

Valores democráticos Partido Nuevo Progresista		
7. solidaridad	8. Dignidad	9. Tolerancia
Menciones: 185	Menciones: 88	Menciones: 53
Acompañado de: Condolencia, respeto,	Modificadores: Dignidad humana,	Acompañado de: Cultura de paz,

pésame, apoyo, oración, abrazo, hermandad, ayuda, empatía, aprecio, seriedad, esperanza, amor, justicia, compromiso. Verbos: mostrar, demostrar, ofrecer, recibir, necesitar.	dignidad política inviolable. Acompañado de: autodeterminación, honor, integridad, valentía, poder, orgullo, democracia, derechos y oportunidad, resistencia. Verbos: Insistir, tener, perder, defender, respetar.	respeto. Verbos: haber, tener, ser. En su mayoría se refieren a la tolerancia como sinónimo de aguantar.
--	--	---

Tabla 8. Valores democráticos PNP

Por otra parte, el PNP también habla de *tolerancia* en su discurso político, en el sentido de que debe *haber* tolerancia, se debe *tener* tolerancia y esta debe ir acompañada de *respeto*. No obstante, aunque en una publicación se intentó vincular la tolerancia a una cultura de paz, en la mayoría de los comunicados se utiliza el concepto como sinónimo de *aguante* o *aguantar* al otro. Algo muy distinto al valor de *empatía*, que figura en último lugar en la escala de valores del PNP, y que se refiere a la capacidad de ponerse en la piel del otro, de comprenderle y valorarle. Esta consideración por el otro está relacionada, de una u otra forma, con el concepto de *justicia social*, décimo valor dentro de la escala de valores democráticos del PNP. No obstante, desde el discurso novoprogresista la justicia social está ligada a los *fondos de recuperación federales* y al *bienestar financiero*.

5.1.1.4 De la *justicia social*, el *pluralismo* y la *empatía*

La *justicia social* está vinculada al ámbito económico, a nivel local, y al ámbito político en relación con los Estados Unidos. En el ámbito local puertorriqueño, la justicia social está relacionada con la recepción de capital federal. De cierta forma, responde al imaginario de (re)distribución económica justa (Fraser: 2008) entre los estados de la unión y el Commonwealth. Es una crítica a la desigual repartición de recursos entre ciudadanos americanos *aparentemente* iguales. Por otra parte, el reclamo del PNP por el reconocimiento político, manifestado a través de la *representación en el congreso* y el *voto presidencial*, satisface la dimensión política. Desde su discurso, es precisamente esta falta de participación política la que impide un trato igualitario y atenta contra valores democráticos como la *justicia*, la *igualdad* y la *dignidad*. Por su parte, la dimensión cultural del imaginario PNP se encuentra recogida en el concepto de *estadidad jíbara* de Luis A. Ferré, fundador del partido (¿referencia?). Esta idea parte de la premisa de que el boricua no tiene que abandonar su cultura para ingresar a la unión permanente. Sin embargo, esta idea choca frontalmente con el imaginario asimilacionista norteamericano, que exige que el país sea *English only* y abrace la cultura estadounidense o *American way*.

Esta noción se distancia bastante del imaginario de pluralismo y diversidad que podría caracterizar a los países democráticos. No obstante, el pluralismo, como decimoprimer valor de la escala de valores democráticos del PNP, habla de diversidad de *ideas*, y se relaciona con la *democracia* y la *sensibilidad*. Además, se define como algo que se debe *respetar*, *defender*, *aceptar*, *mantener*, *celebrar* y *promover*. Sin embargo, la celebración y aceptación de la diversidad va dirigida a

colectivos específicos como los minusválidos, o como una crítica al *comunismo* que restringe la diversidad.

Esa misma lógica sigue el valor de la *participación*. Esta, por una parte, está vinculada a la participación *laboral*, pero nada se habla de la participación política o ciudadana, salvo para exhortar a la población a participar en el referéndum del 2017 para apoyar la victoria de la estadidad.

Por otra parte, donde único se insinúa la participación política es mediante la anexión como vía a la participación política en Washington, algo que no necesariamente se traduce en participación ciudadana o cívica. Este es un hallazgo especialmente interesante, pues la participación política no figura como valor importante a nivel discursivo, pero sí es un elemento fundamental dentro del imaginario anexionista. Para el PNP, la participación dentro del sistema político estadounidense es equiparable a la participación en la política *real*, aquella que gestiona un poder *soberano* y que ostenta una posición *reconocida* en el mundo. Desde este punto de vista, equivale al ejercicio *digno* de la política en el foro que el pueblo puertorriqueño se *merece* en calidad de *ciudadanos americanos*.

Valores democráticos Partido Nuevo Progresista			
10. Justicia social	11. Pluralismo/Diversidad	12. Participación y bien común	13: Legalidad y empatía
Menciones: 46	Menciones: 31	Menciones 10/10	Menciones: 6 y 3
Relacionado con <i>baba</i>	Modificadores: Diversidad de ideas.	Participación laboral. Bien	Verbos legalidad:

<i>liberal</i>	Acompañado de: democracia, sensibilidad, derecho. Verbos: respetar, reflejar, defender, aceptar, mantener, celebrar, promover.	común de la humanidad.	cuestionar, investigar. Verbos empatía: demostrar, sentir, lograr.
----------------	--	---------------------------	--

Tabla 9. Valores democráticos PNP

En definitiva, la construcción de valores desde el discurso PNP ofrece información relevante sobre cómo entiende el panorama político puertorriqueño. Desde ese lente se construye a los Estados Unidos como un garante de seguridad tanto económica como política, y se parte de una premisa de *desigualdad*.



Ilustración 15. Exgobernador Ricardo Rosselló

El discurso del partido aparenta ser claro, y así lo expone el exgobernador de la isla en este tuit. Al mismo tiempo, la defensa de la *dignidad* y de la *igualdad* está condicionada por la salida del estatus colonial que vive el país. La *descolonización* es requerida para el desarrollo de una vida sociopolítica *digna y respetable*, siempre y cuando

ese proceso descolonizador desemboque en la consecución de la anexión de la isla al conglomerado estadounidense. Para lograr este cometido se hace especial énfasis en la *transparencia*, en la *capacidad de trabajo* y en la *verticalidad* del gobierno de turno, con el fin de demostrar su valía política, algo que el presidente Trump ha atacado visceralmente a través de las redes sociales, lo que, de cierto modo, aparenta ser un obstáculo importante para la pronta consecución de la meta del partido, que no se ha conseguido a pesar de los plebiscitos y esfuerzos realizados a lo largo de la historia del siglo pasado hasta hoy día.

5.1.2 Partido Popular Democrático: construcción del imaginario nacional a través de los valores

En esta sección se definirá el discurso, en materia de valores, del Partido Popular Democrático, con el fin de establecer una comparativa



Ilustración 16. pirámide de valores democráticos PPD

entre ambas colectividades políticas (PNP y PPD). De esta forma se podrá contrastar más claramente sus perfiles políticos y nacionales.

El Partido Popular Democrático, como se ha establecido anteriormente, es la colectividad política que defiende el Estado Libre Asociado como fórmula de estatus. Esta fórmula, por tradición histórica, ha sido definida y constituida a partir de un lenguaje ambivalente que viabiliza interpretaciones diversas de la realidad política del país. De hecho, el propio nombre del Estado Libre Asociado de Puerto Rico invita a interpretaciones varias de lo que representa tal estatus político para el país. Esta ambivalencia del lenguaje puede ser apreciable a lo largo de la construcción de la escala de valores del partido.

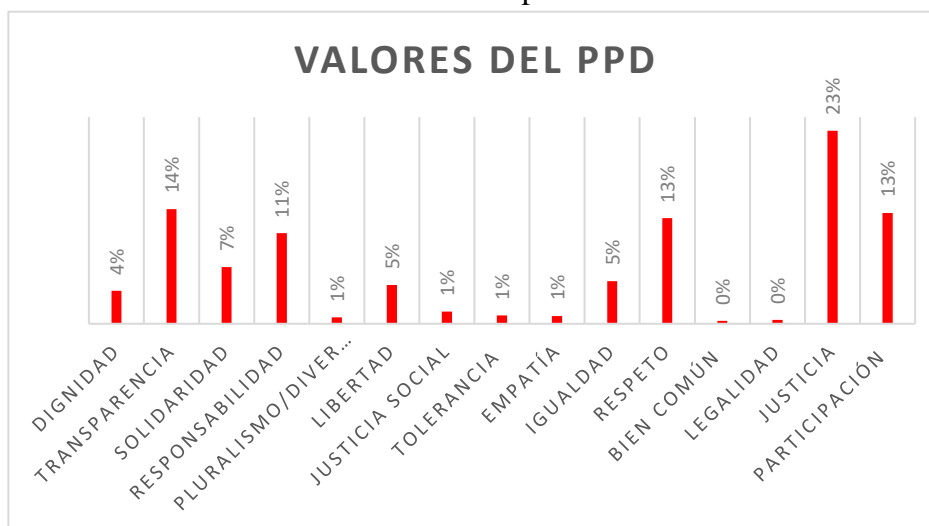


Ilustración 17. Valores del PPD

La construcción de su discurso político resalta valores como la *justicia*, la *transparencia*, el *respeto* y la *responsabilidad*. Estos valores están relacionados con un discurso crítico y fiscalizador dirigido a la gestión política y al imaginario del partido de gobierno el PNP. Aunque

la estructura y disposición general de los valores aparenta ser un poco más equilibrada que la del PNP, no deja de sorprender que valores como la *legalidad*, el *bien común*, el *pluralismo* y la *empatía* continúen demostrando manifestaciones tan bajas, algo que contrasta con la autodefinición del partido como estandarte de la justicia social. A continuación, se discute el discurso Popular.

5.1.2.1 Justicia, transparencia y participación: entre valores democráticos y críticas al partido de gobierno

Al analizar el discurso de los actores políticos del PPD, el valor democrático que más se utiliza es la *justicia*. Es una justicia de carácter social y que se coloca con calificativos como *aparente*, *tardía* y *mala*. Se utiliza el concepto para criticar el desempeño político del Partido Nuevo Progresista, con la aspiración de *impartir*, *hacer* y *lograr* una *justicia real*. Desde este marco interpretativo, resulta natural que el segundo valor importante para el PPD sea la *transparencia*. Esta colectividad exige un *mayor* grado de *transparencia fiscal* y *gubernamental*, por lo que aspiran a que esta venga acompañada de un *mayor control* de *recursos*, una *rendición de cuentas* que incentive la *credibilidad* y detenga el *enriquecimiento* de determinados colectivos a cuenta de los más vulnerables. Estos estándares de transparencia son *exigidos*, *pedidos* y *solicitados* con el fin de *salvaguardar* la integridad de las instituciones de gobierno, lo que no debe, desde su punto de vista, quedarse en solo *promesas* y debe ir acompañado de *acciones* claras y contundentes.

De cierta forma, esta exigencia de transparencia guarda relación con el siguiente valor: el de la *participación*. Es evidente que la participación política ciudadana es un indicador de mayor o menor

eficiencia democrática, y puede enviar un mensaje sobre el resultado de determinados acontecimientos o comicios. En este sentido, gran parte del discurso relacionado con la participación es vinculado a la *participación electoral* de carácter *bajo e irregular* en el último plebiscito del año 2017; esto, con la intención de desacreditar los resultados que concedían la victoria a la estadidad. Cabe destacar que el resultado de este plebiscito fue ignorado por la administración del presidente Donald Trump, algo que continúa siendo un patrón observable a lo largo de la historia política puertorriqueña. Por otra parte, el PPD considera que la *participación ciudadana y electoral contribuyen* al desarrollo de la democracia, algo que guarda estrecha relación con los tres próximos valores de la escala: el *respeto*, la *responsabilidad* y la *solidaridad*.

Valores Partido Popular Democrático		
1. Justicia	2. Transparencia	3. Participación
Menciones: 399	Menciones: 237	Menciones: 229
Modificadores: social, aparente, tardía, federal, criminal, mala, nueva. Verbos: impartir, lograr, hacer, haber. Acompañado de: igualdad, democracia, amor, oficina, fiscalía.	Modificadores: Mayor transparencia, gubernamental y fiscal. Verbos: salvaguardar, pedir, prometer, exigir, solicitar. Señala: falta de, déficit de, reclamo de. Acompañado de: credibilidad, control, rendición de cuentas, enriquecimiento.	Modificadores: baja, amplia, irregular, ciudadana, activa, plena, electoral, laboral, excelente, mayor. Verbos: observar, acertar, certificar, exigir, confirmar. Acompañado de: actuación, contribución,

		democracia, autonomía.
--	--	---------------------------

Tabla 10. Valores democráticos PPD

5.1.2.2. *Respeto, responsabilidad y solidaridad*

Desde el discurso político del PPD, el *respeto* debe estar acompañado de *credibilidad, disciplina, admiración y dignidad*, todo ello organizado como un argumento crítico hacia el partido de gobierno, y única oposición política real al PNP. No obstante, fuera de las críticas y reproches, ambos partidos compartieron la dinámica de utilizar las redes sociales para *enviar saludos* enraizados en el *respeto*, la *admiración*, el *agradecimiento*, y para elevar mensajes de *oración, cariño y aprecio* hacia otros actores y colectivos políticos. Esta práctica es muy habitual en la cultura político-partidista puertorriqueña. Entre los dos partidos se pudo contabilizar alrededor de 900 mensajes de condolencias, agradecimientos y saludos.



Ilustración 18. Senador PPD

Por otra parte, al hablar de *responsabilidad*, los Populares la definen de un modo distinto a los novoprogresistas, pues le atribuyen un carácter *constitucional y patriótico*. La *responsabilidad* pasa a formar

parte del legado *histórico* de los pueblos y contiene un componente *moral* importante que, a su vez se relaciona con el talante *profesional* y la *constancia* en el servicio público. La responsabilidad con el país es una cuestión de *honor*, es una *obligación* que requiere *unión*, *sacrificio* y *liderato*. Y son estos últimos tres elementos los que nos acercan al siguiente valor en la lista: la *solidaridad*. En este sentido, los populares hacen algo que los estadistas aparentan rehuir. A través de su visión de la solidaridad, la tipifican como *caribeña*, *antillana* y *patriótica*. Es un entramado de emociones y acciones *profundas* y *verdaderas* que unen a los ciudadanos como comunidad *boricua/puertorriqueña*. Esta inclusión y definición de la puertorriqueñidad como caribeña, antillana y latinoamericana es muy distinta a la imagen promovida desde la estadidad. Desde el PNP, Puerto Rico es estadounidense, y sus ciudadanos son estadounidenses en el Caribe, a pesar de que se ha intentado valorar la puertorriqueñidad como elemento distintivo que no se perderá tras la estadidad. Por su parte, los Populares defienden la identidad puertorriqueña desde un punto de vista cultural, histórico y geográfico, a excepción del *ala soberanista* del partido, que la vincula a un proyecto político superior, el *E.L.A. Soberano*.

Valores Partido Popular Democrático		
4. Respeto	5. Responsabilidad	6. Solidaridad
Menciones: 218	Menciones: 187	Menciones: 117
Modificadores: muchísimo, solemne, menor, mínimo, mayor,	Modificadores: Constitucional, patriótica, histórica, constante, moral,	Modificadores: caribeño, antillano, patriótico, voluntario,

<p>democrático, propio, grande. Verbos: faltar, centuar, reclamar, merecer, reinar, rendir, exigir. Acompañado de: admiración, agradecimiento, dignidad, firmeza, cariño, credibilidad, disciplina, agradecimiento, honradez, aprecio, tolerancia, inclusión. Amor, solidaridad, oración, afecto, comprensión, conversación, diversidad, equidad, seriedad, humildad, lealtad, igualdad, reconocimiento, diálogo.</p>	<p>amplia, enorme, profesional. Verbos: asumir, evadir, fijar, sacudir, aceptar, exigir, cumplir, estipular, transferir, conllevar. Acompañado de: seriedad, presencia, función, humanidad, honor, obligación, deber, derecho, sentido, control, sacrificio, liderato, unidad.</p>	<p>comunitario, profundo, boricua, verdadera, social, puertorriqueño, económica. Verbos: requerir, expresar, sembrar, honrar, lograr, merecer, mostrar. Acompañado de: Oración, empatía, cariño, apoyo, compromiso, amistad, celebración, respeto, agradecimiento, liderato, aprecio, abrazo, afecto, consejo, saludo, trabajo, confianza, esperanza, respaldo, lucha, amor.</p>
--	---	--

5.1.2.3 *Igualdad, libertad y dignidad: división interna y distintos imaginarios de organización política*

El Estado Libre Asociado Soberano es una construcción imaginaria de país que divide al Partido Popular, pues hay quienes, como la alcaldesa de San Juan, Carmen Yulín Cruz Soto, señalan que la versión del ELA actual es *colonial e indigna*. Estos términos nos acercan a los próximos tres valores dentro de la escala valorativa del partido: la *igualdad*, la *libertad* y la *dignidad*. Es interesante que, en el discurso del PPD, la igualdad se construye desde el lente *racial y salarial*. Se entiende que la igualdad es representativa de *justicia social*, tenencia de *derechos* y *equidad*. Es algo que debe ser *fomentado, promovido y defendido*, aunque se reconoce que hay contextos en los que se debe aún *reclamar* e incluso *lograr*. Desde este lente, los estadolibristas construyen la *igualdad* desde dentro del contexto nacional y conciben la *estadidad* como lo opuesto a esta, pues, por naturaleza, esta acerca a la *indignidad*. En otras palabras, la igualdad se construye en el seno de la nación, a través de consensos y negociaciones, mientras que la estadidad es concebida como sinónimo de *indignidad*, pues hay que *mendigarla, rogarla y esperar* a que esa igualdad llegue de fuera en manos de otros. Este planteamiento, de cierta forma, es icónico y representativo de la ambigüedad discursiva del Partido Popular Democrático.

Para los estadistas, ingresar en la unión federada es sinónimo de oportunidad, igualdad y dignidad. Es el reconocimiento pleno de su existencia dentro de una comunidad política, con las limitaciones económicas y culturales que esto pueda suponer. No obstante, desde su punto de vista sería concebido como el máximo logro de la colectividad.

Por su parte, los estadolibristas consideran tal aproximación indigna, pues visualizan la inclusión dentro de la unión estadounidense como una pérdida de la puertorriqueñidad, donde la cultura estadounidense absorbería a la puertorriqueña, limitando la exposición de sus particularidades al mundo. No obstante, cabe reconocer que, de cara a la comunidad internacional, Puerto Rico no existe en materia de soberanía, ni de derecho internacional, ni comercial, algo que contradice el propio argumento en contra de los estadistas.

Desde ese imaginario, el PPD, concibe la dignidad como *humana* y reconoce que esta puede ser *herida, quebrantada*, pero que, a su vez, debe ser *protegida, defendida y demostrada*. Todo esto, a través del *desprendimiento, del respeto y la humanidad* mostrados en sociedad, algo que está muy ligado al ejercicio de la *libertad*, tanto a nivel *individual* como en calidad de libertad de *expresión*⁵⁶. Esta construcción de la libertad está basada en una mirada hacia el pasado que reconoce la *lucha* y la *protesta* por los derechos como elementos vinculados a la *democracia* y, por consiguiente, al *reclamo* de libertad. Una visión notablemente distinta a la del PNP, que suele evadir estos temas, y cuando no lo hace los *criminaliza*, pues, al utilizar conceptos como *violentas, incendiarias y socialistas*, intentan deslegitimar la protesta como forma de ejercicio democrático. El PPD utiliza este fenómeno como punta de lanza para atacar al partido de gobierno.

⁵⁶ Aunque cabe destacar que fue el propio Partido Popular Democrático el que viabilizó la aprobación de la conocida Ley de la Mordaza durante la década de 1950, que produjo una persecución sistemática contra sectores nacionalistas e independentistas en Puerto Rico (Carrión, 1996).

Valores Partido Popular Democrático		
7. Igualdad	8. Libertad	9. Dignidad
Menciones: 88	Menciones: 80	Menciones: 68
<p>Modificadores: racial y salarial.</p> <p>Verbos: reine (la igualdad), fomentar, promover, proveer, buscar, reclamar, lograr, defender, celebrar.</p> <p>Acompañado de: justicia social, derecho, equidad, estabilidad, paz, estadidad (opuesto a igualdad)</p>	<p>Modificadores: religiosa, individual, expresión. Verbos: limitar, anteponer, reclamar, fortalecer, amar, defender, exigir, querer, pedir, celebrar.</p> <p>Acompañado de: (Pan, Tierra) y Libertad, iglesia, esclavitud, protesta, derecho, lucha, democracia.</p>	<p>Modificadores: humana.</p> <p>Acompañado de: respeto, humanidad, desprendimiento, gallardía, fortaleza.</p> <p>Verbos: herir, quebrar, comprometer, merecer, proteger, defender, demostrar, tener.</p>

Tabla 12. Valores democráticos PPD

5.1.2.4 Justicia social como piedra angular del partido

En esta misma línea, al hablar de la *justicia social*, el PPD se define a sí mismo como un *instrumento y herramienta* para promoverla. Según su discurso, la justicia social es la *esencia* y la *filosofía* que rige al partido. Un elemento que, según ellos, debería estar acompañado o empapado de *tolerancia*, *empatía* y del reconocimiento de la *diversidad*. No obstante, al analizar estos valores a fondo en el discurso político del PPD, al igual que en el PNP, es poco lo que se predica efectivamente de

ellos. Por una parte, se aboga por que haya *tolerancia* y se hace alusión a que esta debe estar acompañada de *desprendimiento*, *respeto* y la *solidaridad*. Al igual que la *empatía*, debe ser *mostrada* y acompañada por la *sensibilidad*, pero, fuera de estos planteamientos, no se establecen escenarios o modos de promover estos valores. En este sentido, aparenta haber una desconexión entre el fundamento del partido, que recae sobre la justicia social y es representado por el lema de *Pan, Tierra y Libertad*, y la pertinencia de su discurso político.

Valores Partido Popular Democrático		
10. Justicia social	11. Tolerancia	12. Empatía
Menciones: 25	Menciones: 17	Menciones: 16
Como <i>esencia</i> y <i>filosofía</i> del PPD. Verbos: lograr. Acompañado de: igualdad. PPD como <i>instrumento</i> o <i>herramienta</i> para promoverla.	Verbos: celebrar, haber. Acompañado de: desprendimiento, sabiduría, respeto y solidaridad.	Verbos: mostrar, guardar. Acompañado de: nostalgia, sensibilidad, solidaridad.

Tabla 13. Valores democráticos PPD

Por otra parte, la idea de *diversidad* y *pluralismo* dentro de la democracia es entendida como el *reconocimiento* y *respeto* ante las voces y pensamientos distintos. Es una noción similar a la del PNP, donde parecen ignorarse los otros tipos de diversidad que existen, como la diversidad sexual, diversidad étnica, diversidad de género, diversidad cultural, lingüística, política. De igual forma, resulta característica la poca

representación que tiene este término dentro del discurso político de los dos partidos mayoritarios del país.

Valores Partido Popular Democrático		
13. Pluralismo/Diversidad	14. Legalidad	15. Bien común
Menciones: 13	Menciones: 8	Menciones: 6
Verbos: respetar, reconocer. Diversidad de: voz y pensamiento.	Verbos: restaurar, asegurar, investigar. Acompañado de: la deuda pública.	De Puerto Rico

Tabla 14. Valores democráticos PPD

En último término, la *legalidad*, al igual que el pluralismo, se menciona muy poco, pero en el discurso del PPD destaca un elemento que el PNP omite prácticamente por completo: la *legalidad de la deuda pública*. Esta es una crítica política que incurre en un tímido atentado de fiscalización de la gestión política del PNP, a lo largo de la historia, a través de la que alegan actuar en el interés del bien común puertorriqueño. Ante esto es necesario recordar que la deuda pública fue construida por ambos partidos políticos a lo largo de las décadas de los 1980, 1990 y los 2000, por lo que la ilegalidad e inconstitucionalidad de la deuda es responsabilidad de ambos. No obstante, el bien común de los *puertorriqueños* es una idea presente en el discurso PPD, aunque, al igual que en el PNP, se encuentra en las últimas posiciones dentro de las escalas debido a su escasa mención.

Sin embargo, a pesar de las semejanzas entre las menciones de valores en ambos partidos, existen diferencias importantes en su

articulación discursiva. El discurso del PPD es de carácter crítico y fiscalizador mientras, simultáneamente, alude a la fortaleza del país. De cierta forma, hace una presentación de un Puerto Rico caribeño y alejado del imaginario cultural estadounidense, algo que, a su vez, podría formar parte de su estrategia política de acrecentar el distanciamiento cultural y propiciar un alejamiento de potenciales intereses anexionistas.

5.1.3 Valores democráticos en partidos minoritarios y candidatos independientes

En este apartado se observarán los valores democráticos dentro del colectivo de partidos minoritarios y candidatos independientes. En esta categoría están presentes integrantes del Partido Independentista Puertorriqueño (PIP), del Partido del Pueblo Trabajador (PPT) y, la excandidata independiente a la gobernación, Alexandra Lúgaro. Su escala de valores luce de la siguiente forma.



Ilustración 19. Pirámide de valores democráticos de partidos minoritarios

Este colectivo se caracteriza por ofrecer un papel protagónico a la *justicia* y la *solidaridad*. Su discurso tiene un tono fiscalizador que prioriza la *responsabilidad* y el *respeto* hacia el país, todo esto enmarcado en un imaginario sociopolítico que aspira a la independencia nacional como elemento vinculado a la dignidad.



Ilustración 20. Valores democráticos en el discurso de partidos minoritario

5.1.3.1 Justicia, solidaridad y participación: entre la plenitud social y el boicot político

El primer valor en su lista es el de *justicia*. Este conjunto político la describe como un bien que puede ser *exigido*, *reclamado* y *construido*. Es, a su vez, de carácter *salarial*, *contributiva*, *social*, y se debe aspirar a su consecución *plena*. Desde este planteamiento, se apela al valor de la *solidaridad*, manifestado a través de *apoyo*, *preparación* y

sustentabilidad. Este valor está fundamentado en el *amor*, en la *constancia*, en un imaginario *comunitario* y tiene un sentido de *urgencia*. Este colectivo aspira a que esta noción sea impulsada a través de la *participación ciudadana*, aunque la mayoría de las menciones sobre participación se hicieron en alusión al fracaso del último plebiscito, y a la mera presencia en eventos y charlas políticas.

Valores partidos minoritarios y candidatos independientes		
1. Justicia	2. Solidaridad	3. Participación
Menciones: 253	Menciones: 208	Menciones: 156
<p>Modificadores: social, salarial, plena, contributiva, federal. Verbos: reclamar, exigir, construir, hacer, radicar.</p> <p>Acompañado de: equidad, país (futuro).</p>	<p>Modificadores: amorosa, constante, anónima, común, plena, urgente. Verbos: expresar, reafirmar, persistir, evidenciar, sembrar, convertir, tratar, reiterar, demostrar, nacer, llamar, pedir, tener. Acompañado de: sustentabilidad, apoyo, amor, preparación, respeto, paz, derecho, condolencia, encuentro, latina,</p>	<p>Modificadores: ciudadana, inusual/baja (en el plebiscito), amplia, política, laboral (menor), democrática, alta, mayor. Verbos: asegurar, revisar, disuadir,</p> <p>En su mayoría se habla de conferencias, charlas y la baja participación en el plebiscito de Ricardo Roselló.</p>

	deseo, empatía, convergencia, admiración, democracia, defensa, fuerza, compromiso, lucha.	
--	--	--

Tabla 15. Valores democráticos partidos minoritarios

5.1.3.2 Libertad, respeto y responsabilidad

Por otra parte, al hablar de *libertad*, estos actores políticos la relacionan con una mayor *autonomía*, con la *igualdad*, los *derechos*, la *justicia* y, necesariamente, con la *independencia*, lo que supone, como algo natural, que ese imaginario de libertad sea *ansiado*, *esperado* y, en ocasiones, *obstaculizado/prohibido* por la situación política del país. Un dato por destacar es que este colectivo amplía las nociones de libertad presentadas hasta ahora al incluir distintas dimensiones como la libertad *sexual* y *política*, que deben ser conseguidas de forma *plena e inmediata*. Esto va ligado al carácter *urgente* de los cambios sociales deseados por este colectivo de grupos, a pesar de que su agenda política no se vea respaldada por la participación ciudadana, pues, en las últimas elecciones, ninguno de los partidos minoritarios o independentistas alcanzó el tres por ciento de los votos.

Valores partidos minoritarios y candidatos independientes		
4. Libertad	5. Respeto	6. Responsabilidad
Menciones: 126	Menciones: 110	Menciones: 84
Modificadores: religiosa (proyecto),	Modificadores: mismo, enorme,	Modificadores: directa, velar, internacional,

<p>inmediata, plena, sexual, política, misma (libertad de expresión). Verbos: ansiar, prohíbe, servir, aplicar, obtener, exigir, reclamar, nacer, impedir, ejercer, querer, establecer, haber, tener, ser, la matar(on).</p> <p>Acompañado de: autonomía, igualdad, derecho, independencia, justicia.</p>	<p>grande. Verbos: faltar, impulsar, expresar, enseñar, merecer, rendir, valer, mantener, ganar, llamar, tener, perder, exigir, haber, ser.</p> <p>Acompañado de: admiración, afecto, bienestar, apoyo, amor, solidaridad, veracidad, validez, felicitación, tolerancia, reconocimiento, humanidad, seguridad.</p>	<p>principal, solidaria, histórica, política, legislativa. Verbos: asumir, (no) olvidar, descargar, renunciar, sentir, aceptar, tener, ejercer, investigar, exigir, imponer, poner, establecer, compartir, ser. Acompañado de: ayuda, innovación.</p>
---	--	---

Tabla 16. Valores democráticos partidos minoritarios

5.1.3.3 *Respeto y responsabilidad: entre saludos y reclamos de transparencia*

Por otra parte, el *respeto* y la *responsabilidad* son valores importantes dentro de este colectivo. El *respeto*, al igual que en los otros dos partidos, está vinculado a mensajes de *saludos*, y suele estar acompañado de *felicitaciones*, *solidaridad*, *apoyo*, *admiración* y *reconocimiento*. En otro término, la *responsabilidad* asume un carácter *histórico* y *recreminatorio*. Es un postulado que prohíbe olvidar el pasado

y que critica fuertemente a los políticos que *renuncian* a sus responsabilidades democráticas. Se alude, así, tanto al PPD como, específicamente, al gobernador novoprogresista Ricardo Roselló por su pobre manejo de la crisis tras el paso del Huracán María. Contra este y su partido descargan sus críticas, relacionadas con la falta de *transparencia gubernamental*. A esto añaden que la transparencia debe ser *exigida y reclamada* a este gobierno, quien no se puede *negar* a hablar con la *verdad* y sin faltar a la *ética*. A esto se le añade el espaldarazo ofrecido a los distintos medios *periodísticos* que se esfuerzan por exponer esquemas de *corrupción* del gobierno. Esto, a su vez, guarda relación con la *dignidad*, la *justicia social* y la *igualdad*.

5.1.3.4 Dignidad, justicia social e igualdad: motores de la lucha por la independencia

Desde el discurso de los partidos minoritarios, especialmente del PIP y el PPT, la *dignidad humana* se ve realizada gracias al *valor, sudor, lucha y resistencia* de las personas. Es esa *lucha histórica*, particularmente del nacionalismo puertorriqueño, del Partido Independentista y de grupos de carácter socialista, y su relación con la dignidad, lo que ha viabilizado una correspondencia particular entre la *patria*, la *nación* y la *dignidad*. Desde el lente independentista, es *imposible* encontrar la dignidad bajo la *estadidad*, pues es precisamente la unión con la *metrópolis* el máximo símbolo de sumisión a la ideología y *hegemonía colonizadora* estadounidense.

Por otra parte, permanecer bajo el ELA es sinónimo de perpetuar la *colonia por consentimiento*. Algo que, desde su punto de vista, es indigno por naturaleza, pues la vida del *colonizado* está caracterizada por

la supresión de su dignidad a manos de sus opresores. Desde este punto de vista se ha generado una lucha descalificatoria entre los distintos partidarios de estatus, donde hay unos que son *portadores* de la dignidad puertorriqueña, mientras los demás son tipificados como *transgresores* de esa *dignidad* o *traidores* de la *verdadera* patria. Este fenómeno será tratado con mayor detalle más adelante.

Valores partidos minoritarios y candidatos independientes			
7. Transparencia	8. Dignidad	9. Justicia social	10. Igualdad
Menciones: 62	Menciones: 48	Menciones: 32	Menciones: 28
<p>Mod: gubernamental, verdadera, nueva.</p> <p>Verbos: impedir, negar, merecer, exigir, impulsar, reclamar, haber, denunciar, hacer, tener, pedir, decir.</p> <p>Acompañado de: progreso, periodismo, acceso, ética, verdad, futuro, estatus, información, corrupción.</p>	<p>Mod: humana.</p> <p>Verbos: arrancar, establecer, representar, sobrar, ofender, preferir, devolver, recuperar, reconocer, defender, tener.</p> <p>Acompañado de: honor, valor, sudor, carácter, vida, confianza, desarrollo, lucha, resistencia.</p>	<p>Mod: profunda, verdadera.</p> <p>Verbos: adelantar, asegurar.</p> <p>Acompañado de: país, marginación, soberanía, libertad, participación, equidad, descolonización, independencia, gobierno.</p>	<p>Mod: salarial, social.</p> <p>Verbos: alcanzar, reconocer, reclamar, lograr.</p> <p>Acompañado de: libertad, paz, justicia, solidaridad.</p> <p>Mención de una <i>brecha</i> respecto a la igualdad.</p>

Tabla 17. Valores democráticos partidos minoritarios

No obstante, desde el imaginario de los partidos minoritarios, tanto la *dignidad* como la *justicia social* guardan relación con el estatus político, por lo que, al hablar de justicia social, se persigue *asegurar* que sea una *profunda* y *verdadera*. Para lograr esto es indispensable perseguir la *libertad* y la *equidad* a través de la búsqueda de la *soberanía*, la *descolonización* y la *independencia*. Todo ello guarda especial relación con la igualdad, pues desde este planteamiento se reconoce que no existe igualdad tanto con la metrópolis como a nivel interno. Esta carencia/*brecha* de igualdad salarial y social es entendida como un subproducto del estatus colonial que ha vivido el país.

Valores partidos minoritarios y candidatos independientes			
11. Pluralismo/ Diversidad	12. Tolerancia	13. Bien común	14. Legalidad
Menciones: 27	Menciones: 8	Menciones: 3	Menciones: 2
Mod: funcional. Verbos: celebrar, defender. Acompañado de: visibilidad.	Acompañado de: reconocimiento, respeto.	Relacionado con propuestas que atienden al bien común y luchas sociales que lo persiguen.	En relación con las previsiones y gestión de la crisis de los huracanes y la deuda pública.

Tabla 18. Valores democráticos partidos minoritarios

Esta crítica a la desigualdad que se vive en el país contrasta, a su vez, con la falta de discusión sobre la *diversidad* que se ve en los tres partidos principales, sobre todo al observar que las cuatro categorías relacionadas con ella (el *pluralismo*, la *tolerancia*, la *legalidad* y el *bien común*, valores importantes para la democracia) figuran en las últimas posiciones.

No obstante, fuera de esta observación, los partidos minoritarios construyen la tolerancia a partir del *reconocimiento* y *respeto*. Una construcción similar a la de los demás partidos, aunque en la práctica y la gestión política surjan discrepancias con los discursos divulgados. En cuanto al bien común, entienden que su consecución llegará solo a través de las *luchas sociales* y la *resiliencia*, mientras que la *legalidad*, usualmente, está vinculada a la falta de transparencia en la gestión gubernamental de la crisis post María y a acusaciones de corrupción.

Lo expuesto hasta aquí suele desembocar en las divergencias sustanciales relacionadas con el tema del *estatus político*. Para estos fines, la siguiente sección estará dirigida al tema del estatus político y cómo cada colectividad aborda el tema a través de sus publicaciones en Twitter. Para esto, se buscaron conceptos habitualmente relacionados con *estatus*, como *colonia*, *democracia*, *patria*, *lucha*, *ciudadanía* y *puertorriqueñidad*. El discurso encontrado permitió la elaboración de unas líneas argumentativas que, junto a las escalas de valores ya descritas, ofrecen información valiosa sobre la cultura política puertorriqueña, la construcción de la nación y la pertinencia del estatus dentro de la realidad sociopolítica del país.

Segundo bloque

5.2 *Estatus político*: entre fórmulas de gobierno, imaginarios nacionales y cultura política

La sección anterior estuvo dirigida a la exposición de los valores democráticos, tal y como se articularon en el discurso de los principales colectivos políticos del país. La idea fue presentar en líneas generales la aproximación de los actores políticos a la vivencia de estos valores, y evidenciar cómo estos valores provocaron la fusión de las esferas cultural, política y económica. Simultáneamente, todo esto ha permitido intuir la construcción de la *nación* imaginada por ellos. Esta sección se enfocará, de nuevo, en el discurso de los partidos para exponer las nociones y significados encontrados sobre el tema del *estatus*.

Para el desarrollo de este apartado, se buscó una constelación de conceptos políticos comunes dentro del discurso sociopolítico de la isla. Palabras como *estadidad*, *independencia*, *estatus*, *soberanía*, *lucha*, *puertorriqueñidad* y *ciudadanía* fueron lemas de búsqueda en cada uno

de los subcorpus políticos, obteniéndose resultados diversos, con implicaciones de interés para este estudio.

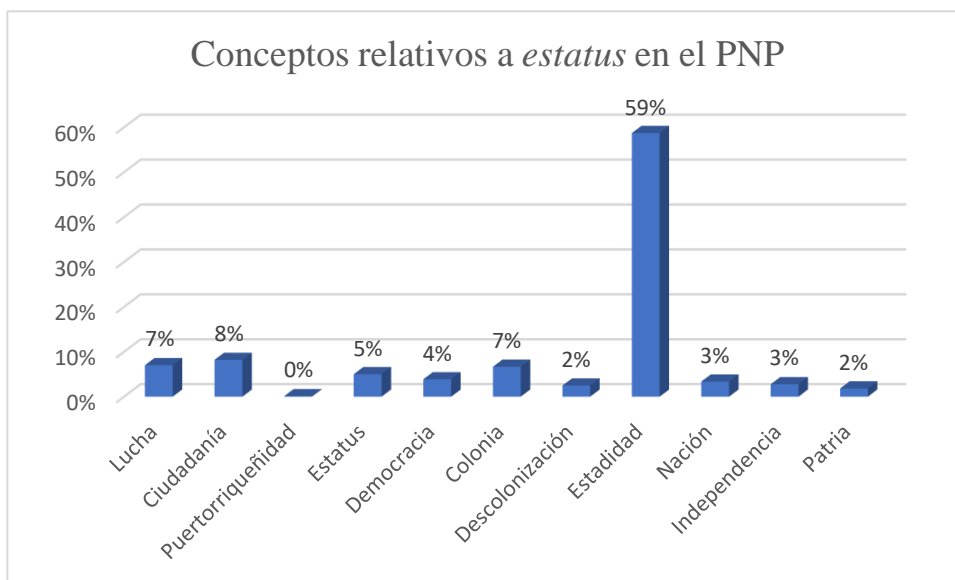


Ilustración 21. Conceptos relativos al estatus en el PNP

En el caso del PNP, el uso del concepto de *estadidad* es superior al de cualquier otro término. Esta palabra fue utilizada en 5477 ocasiones, siendo la *ciudadanía* la próxima en orden de menciones con 764. Esto da una idea de la diferencia en uso del concepto y cómo este funciona como paraguas que engloba a todos los demás. Desde el imaginario PNP, la *estadidad* es concebida como el logro máximo que solidificaría una relación de *igualdad*, *justicia* y *dignidad* dentro del seno de la nación estadounidense. Algo que, desde su punto de vista, no atentaría contra la *puertorriqueñidad*, pero rompería con los impedimentos *coloniales* y recompensaría su histórica *lucha* por la unión permanente.

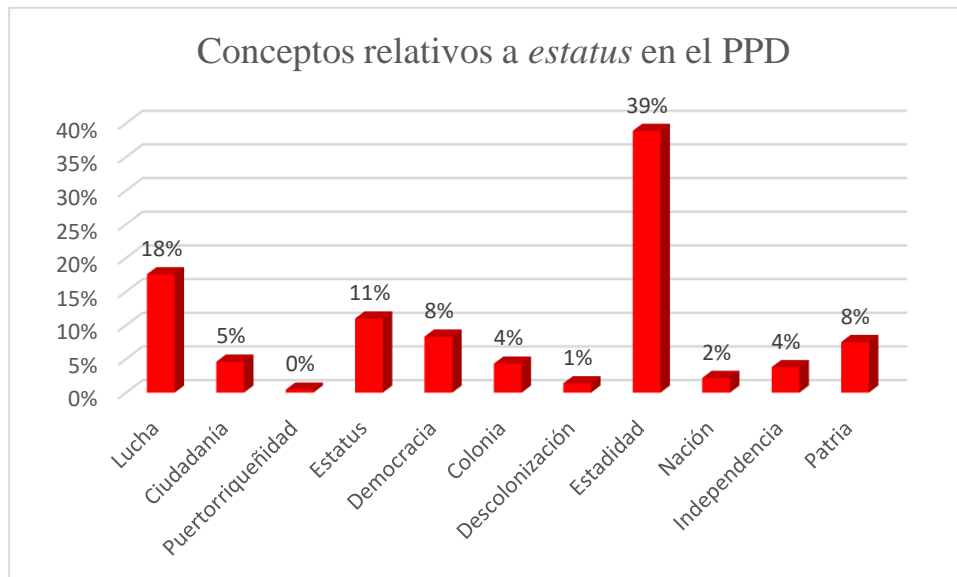


Ilustración 22. Conceptos relativos al estatus en el PPD

Por su parte, el PPD también hace muchas menciones (533) a la *estadidad*, pero para criticarla y, sobre todo, para recalcar su *lucha* contra esta. Una lucha que gira en torno a la *democracia* y la *dignidad* que emana de la cultura *puertorriqueña*. De nuevo, este argumento choca con la naturaleza colonial de la democracia que defienden, mientras la acompañan con sentimientos de reivindicación y amor hacia la *patria*.

En último lugar, los partidos minoritarios y candidatos independientes enfocaron su discurso en torno a la *lucha*. Y, concretamente, en la lucha por la independencia. Un dato interesante es que, en los tres subcorpus políticos, el concepto dominante, de cierta forma, condiciona la disposición de los demás, como sucede en este caso concreto: la lucha es una lucha *por* la independencia, *por* la democracia,

por la descolonización y *contra* la estadidad. Desde este lente general, los discursos de cada grupo aparentan estar bastante claros. No obstante, a continuación, se profundizará y matizará en varios aspectos de los discursos utilizados por los grupos políticos en torno a los temas conectados al estatus de Puerto Rico.

5.2.1 El problema del estatus

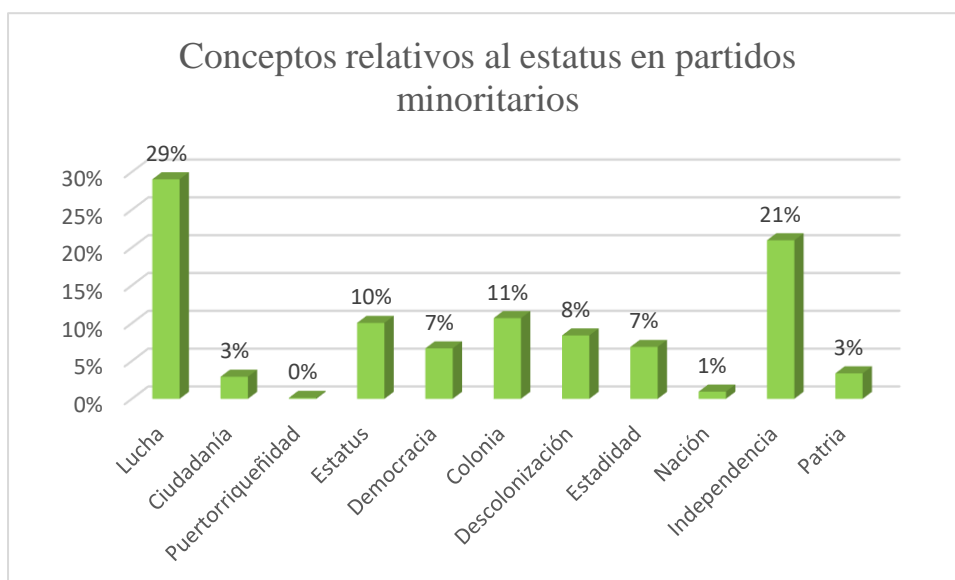


Ilustración 23. Conceptos relativos al estatus en partidos minoritarios

El asunto del *estatus* no es un tema nuevo dentro de la cultura política puertorriqueña. De hecho, es prudente señalar que constituye el elemento central de la cultura política y, en gran medida, del debate social del país. El *problema del estatus*, como ha sido codificado a lo largo de la historia, no es un asunto únicamente político, pues resulta evidente que permea aspectos *identitarios*, *valorativos* y *simbólicos* que dan forma a la sociedad puertorriqueña. Esto, a su vez, tiene una influencia clara sobre

los distintos imaginarios colectivos, concepciones de valor e ideas sobre el desarrollo futuro del país.

Al abordar el tema del estatus, el Partido Nuevo Progresista categoriza la situación actual de la isla como *colonial, territorial e indigna*. Señala además que es un estatus que fomenta la *fragilidad y desigualdad social*.

Los Populares, por su parte, acompañan el concepto de estatus con *descolonización y soberanía*. Esto responde a la división interna del partido entre soberanistas y conservadores, donde los primeros aspiran a una fórmula de estatus con soberanía propia, la Libre Asociación, mientras los segundos aspiran a mantener el *statu quo*. Esta división es notable por el reducido uso de los conceptos *soberanía y descolonización*, ya que el discurso mayoritario, básicamente, no ofrece alternativas a la situación que atraviesa el país. Mientras tanto, los independentistas utilizan su discurso para criticar las deficiencias e indignidades del estatus actual, y destacan su naturaleza *colonial*. Dentro de las críticas, subrayan la falta de transparencia de la actual administración y los impedimentos que suponen las leyes de cabotaje para la reconstrucción y desarrollo del país.

Desde el punto de vista de los actores políticos analizados en esta tesis, el panorama nacional luce como el diagrama expuesto a continuación, lo que establece, en definitiva, que el país vive bajo un sistema político *colonial*, caracterizado por *desigualdades* a nivel *económico* y de *derechos políticos* respecto a los conciudadanos estadounidenses del continente. Este consenso aparente ha sido motivado, por una parte, por el estancamiento político y económico que vive el país desde inicios de la década de los 2000 y, en segundo lugar, por la

resolución del caso *Puerto Rico v. Sánchez Valle* del 2016. El fallo de este caso, por parte del Tribunal Supremo de los Estados Unidos, evidenció de forma contundente e incuestionable la subordinación de los poderes del sistema político y judicial puertorriqueños a la soberanía estadounidense. Esto, a su vez, generó una oleada de críticas y cuestionamientos a la credibilidad del Partido Popular Democrático, el mayor impulsor del Estado Libre Asociado como fórmula de gobierno autónomico del país.

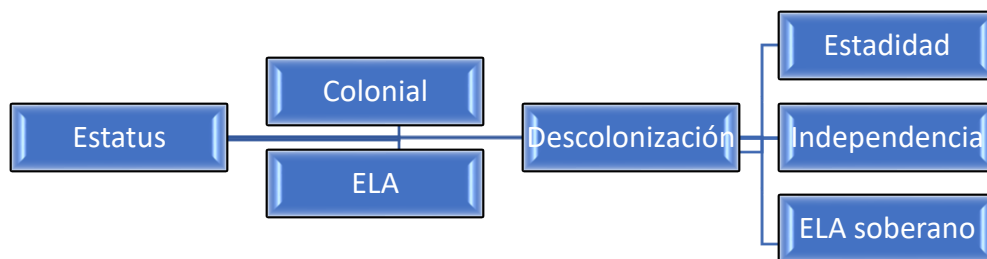


Ilustración 24. Representación básica de las posibilidades de estatus del país

Estas dudas e interrogantes también apuntan a la naturaleza de la constitución puertorriqueña y al discurso utilizado en la enseñanza de la historia en el país. *¿Hasta qué punto puede Puerto Rico ser considerado un país? ¿Cuál es la relación real existente entre la isla y Estados Unidos? ¿Se ha utilizado con responsabilidad el lenguaje político a lo largo de la historia? ¿Ha sido víctima la población puertorriqueña de un acto demagógico sin precedentes? ¿Cuánta responsabilidad tiene la*

población boricua sobre la situación política de la isla? ¿Se ha hecho buen uso de la democracia en la isla? De hecho, podría cuestionarse: ¿es verdaderamente democrático un sistema de gobierno nacido de cláusulas coloniales? ¿Cuál es el grado de conciencia ciudadana sobre la naturaleza del sistema político puertorriqueño y sus limitaciones? Estas interrogantes necesitan ser atendidas por grupos de investigadores comprometidos, de modo complejo e interdisciplinar, con una reconstrucción crítica del discurso y la historia puertorriqueños.

5.2.2 La ciudadanía americana

Este tipo de interrogantes, acompañadas de estudios multi-, inter- o transdisciplinarios, arrojarían mucha luz sobre el recorrido social del país. No obstante, desde el discurso, recogido en Twitter, de los actores políticos del país, destaca, además del tema del estatus, otro elemento fundamental del debate político-cultural puertorriqueño: la *ciudadanía estadounidense*. La *ciudadanía americana*, como se le suele llamar en la isla, desde el discurso del PNP está acompañada de conceptos como *bienestar, igualdad, esperanza, estabilidad, oportunidad, seguridad y protección*. La ciudadanía funciona como una coraza que blindada a los puertorriqueños con unas cualidades y beneficios que, aparentemente, serían inalcanzables de otro modo o a través de la autosuficiencia. La ciudadanía se constituye como *garante de bienestar*, es el agente que *asegura* el alcance a unos *derechos y oportunidades* inimaginables de otro modo. Sin embargo, el propio partido reconoce también que viven un proceso inacabado hacia la anexión, hacia la *igualdad verdadera* dentro de la *unión permanente*.

El Partido Popular, por su parte, desarrolla un enfoque un tanto distinto. Dentro de su división interna entre soberanistas y conservadores, codifican la ciudadanía como una de *segunda clase* e incluso plantean la posibilidad de una *doble ciudadanía* bajo el ELA soberano. Este último punto, la tenencia de una doble ciudadanía, representaría el reconocimiento de la existencia de Puerto Rico como país ante la comunidad internacional, incluso dentro de una relación particular con los EE.UU.

Por su parte, los independentistas, definen la ciudadanía como una *pobre y colonial* que responde, por supuesto, a un régimen opresivo que anula y desmerece la nacionalidad del país. Esto sin contar la invisibilización del país ante el mundo tanto a nivel político, económico y judicial.

Esta anulación nacional, a la que se refiere el PIP, nos invita a otro cuestionamiento relevante. *¿Hasta qué punto la ciudadanía es definitiva de la nacionalidad puertorriqueña?* Planteo esta pregunta porque, al abordar el tema de la ciudadanía desde la filosofía política, esta, por una parte, representa el vínculo legal/político entre el individuo y el Estado. Pero, a su vez, guarda, asimismo, un sustrato cultural vinculado a la nación. Sin embargo, el caso boricua es *atípico*, pues los puertorriqueños ostentan una ciudadanía que los vincula a un Estado *culturalmente distinto* y del que no forman parte en materia de pleno derecho ni desde el punto de vista de localización geográfica. Ante esta situación, los partidos presentan necesariamente puntos de vista distintos, por lo que, para construir cada imaginario partidista, hemos generado un diálogo entre tres conceptos importantes dentro de su discurso: la *puertorriqueñidad*, la *nación* y la *patria*. Estas palabras viabilizaron la construcción del imaginario nacional de cada partido en función de los

conceptos asociados a estas y de los contextos en los que fueron utilizadas, según lo representado inicialmente por los gráficos de frecuencias de términos relativos al *estatus* reproducidos más arriba.

5.2.3 La idea de patria y la nación

Al hablar de la *patria*, todos los partidos coinciden en el hecho indiscutible de que esta es la *puertorriqueña*. No obstante, el enfoque discursivo hacia ella cambia en función de la colectividad política estudiada. El PNP habla de una patria que se *vacía* y que hay que *restaurar, levantar, proteger, construir y descolonizar*. Es necesario hacer las cosas por la *patria*, particularmente votar por la *estadidad*. Por su parte el PPD se refiere a la *patria* como *borinqueña*⁵⁷ y *boricua*, que hay que *amar, representar, sostener, construir* y no vender. Esta última es una acusación compartida por los tres partidos, pues todos se acusan mutuamente de *vendepatria*. Para los independentistas, aspirar a la *estadidad* es sinónimo de *renunciar a la patria* y asumir la máxima *indignidad*, mientras que el ELA es lo mismo que perpetuar un colonialismo, igualmente indigno.

Desde este punto de vista, los independentistas caracterizan al ELA como *moribundo*, al igual que sus detractores del PNP, con la diferencia de que codifican la *estadidad* como la *muerte de la puertorriqueñidad*. Para los Populares, por su parte, la *estadidad* es algo que debe ser *derrotado* y que siempre se ve como un *elemento externo*. Este último punto es de especial importancia, pues el discurso en torno a la *estadidad*, en todos los partidos, la describe como un estatus *ajeno* que

⁵⁷ Construcción discursiva que vincula la puertorriqueñidad a los pobladores y nociones originarias de Borikén o Borinquen.

siempre *vendrá de fuera* y de la mano *del otro estadounidense*. Un estadounidense que destila superioridad en cuanto a la toma decisonal sobre el futuro puertorriqueño.

Desde este punto de vista, la cultura política de Puerto Rico entiende que la patria *siempre está a merced* de los Estados Unidos, ya sea para adquirir la estadidad, lograr la independencia o permanecer como colonia. Lo que devuelve a la pregunta de *¿cómo construye o recrea la nación cada grupo político?* Al estudiar el uso de la palabra *nación* en cada bloque político analizado, destaca el hecho de que el concepto es frecuentemente utilizado como sinónimo de *país*. Esto es particularmente notable en el discurso político del PNP. Aunque esta colectividad evita utilizar el concepto para referirse al sentimiento puertorriqueño, sí lo utiliza para referirse a Puerto Rico como país (dimensión institucional), lo que contrasta con el hecho de que se hable de los *puertorriqueños* como una extensión de la *nación americana*. En este sentido, hablan de los ciudadanos estadounidenses en la isla como una *extensión del sentimiento nacional estadounidense continental*, y establecen que la ciudadanía es un elemento esencial de la *puertorriqueñidad*. En otras palabras, la ciudadanía estadounidense, desde el punto de vista del PNP, es parte integral de la identidad de los puertorriqueños.

Esto, para los independentistas, es un planteamiento inadmisibile, mientras que los Populares resaltan el *valor cultural* de lo puertorriqueño. Este punto es especialmente relevante, pues todos los partidos políticos hacen hincapié en el valor cultural del país, pero los partidos mayoritarios son los únicos que lo separan del proyecto político que proponen. La *cultura*, a pesar de ser una masa cambiante de significados colectivos contruidos a través de la experiencia histórica, aparenta ser marginada frente a la política, como si esa experiencia no definiera hábitos y

prácticas sociales que se distancian del imaginario sociocultural estadounidense.

5.2.4 *Cultura política: ¿democrática o no?*

A raíz de lo expuesto hasta el momento, resulta oportuno reconocer que los discursos estudiados evidencian *contradicciones* y *ambigüedades* importantes, algo que también forma parte de la cultura política puertorriqueña. El uso de conceptos políticos de forma *aleatoria*, el discurso político *ambiguo* y la defensa de posturas que, en principio, aparentan ser *indefendibles*, también forman parte de la *cultura política puertorriqueña*.

Con esto en mente, en el discurso político boricua, un término como *democracia* suele estar acompañado de conceptos como *paz*, *respeto*, *dignidad*, *reconocimiento*, *igualdad*, *voluntad popular*, *cooperación* y *derechos*. Estos son requisitos básicos para el buen funcionamiento de la democracia. No obstante, en el caso puertorriqueño, conceptos como *descolonización*, *colonia*, *independencia*, *estadidad*, *lucha* y *soberanía* también acompañan al imaginario democrático. Esto denota un problema de fondo en la situación y discurso político nacional, pues, por un lado, se habla como si Puerto Rico participara de la democracia cuando, simultáneamente, se reconoce la falta de esta debido al estatus colonial. Esta ambigüedad y falta de claridad política es a su vez notable en el discurso de la población: una ciudadanía que no teme a utilizar términos políticos e ideológicos según dicte la licencia poética a través de las redes sociales.

En la sección siguiente se presentarán algunos rasgos característicos del discurso político expuesto a través de Twitter tanto por

actores políticos como por ciudadanos, con el fin de contrastar lo encontrado en los actores políticos institucionales con ejemplos del discurso ciudadano. La idea es exponer la calidad del debate social, el uso general de la terminología política y algunas de las nociones ideológicas recurrentes en la conversación digital nacional.

Tercer bloque

5.3 Voces ciudadanas y cultura política puertorriqueña

A lo largo de esta investigación, especialmente durante la recopilación y verificación de tuits de los diferentes actores políticos, se pudo observar el carácter *conversacional* de Twitter. En cada publicación abundaban las *respuestas* de ciudadanos, tanto en favor como en contra de los planteamientos expresados. Estas respuestas ofrecen información valiosa que contribuirá a la ejemplificación de los *debates*, *argumentos* y, en última instancia, de la *cultura política* puertorriqueña. Para estos efectos, se expondrán ejemplos de argumentos característicos de la cultura cívica puertorriqueña encontrados en respuestas e interacciones dentro del corpus de publicaciones de Twitter.

5.3.1 Personalismo, insultos y descalificaciones



Ilustración 25. Interacción Héctor Ferrer y Summer Drive

Al comenzar a analizar la estructura y características de la interacción en las redes, una de las características que saltó a la vista fue el uso de *insultos* y *ataques personalistas* contra aquellos que exponen ideas que atentan contra la propia cosmovisión. Uno de los múltiples ejemplos se da en una publicación del fallecido expresidente del Partido Popular Democrático Héctor Ferrer. En el tuit, Ferrer hace una crítica al gobernador novoprogresista Ricardo Rosselló y a su administración. El planteamiento emite una acusación que infantiliza las aspiraciones de esa colectividad política para alcanzar la estadidad. Equipara su gestión política a una actividad lúdica que aparentemente le distrae de los asuntos

apremiantes del país. Un “juego” que se da casi cinco meses después del paso del huracán María por la isla, que dejó un escenario social lamentable, evidenciando las limitaciones de un gobierno colonial y el paso de décadas de pobre gestión gubernamental bipartidista PPD y PNP.

Sin embargo, parte del plan de recuperación, además de la espera por fondos federales, consistió en una campaña publicitaria denominada como *Puerto Rico Se Levanta*, traducida en redes con la etiqueta #PRSeLevanta. Esta campaña fue desarrollada por la administración de Ricardo Roselló con la intención de subir el ánimo y recaudar fondos para ayudar a distintas comunidades. Cabe destacar que, en los discursos recogidos del PNP, la etiqueta #PRSeLevanta fue utilizada en 577 ocasiones. No obstante, esta campaña también fue sujeta a críticas y burlas como la expuesta por Ferrer en su publicación, pues parecía haber una contradicción importante entre la gestión gubernamental, las múltiples acusaciones de corrupción y el mensaje (optimista, casi “ingenuo”) que intentaban promover.

El lema “*PR se revienta*” fue generado como antítesis del “PR se levanta” e implicó, desde la acusación, que la reventada sería a manos de quien originalmente quiso impulsar el levantamiento. Esta crítica fue lanzada en un momento de gran turbulencia mediática, entre críticas al gobierno, acusaciones de corrupción, de negligencia e irresponsabilidad. En el hilo reproducido más arriba, se puede observar este carácter hostil en la respuesta Summer Drive. *Ese comentario es entendible de personas como usted (Ferrer) para quienes está prohibido masticar y caminar a la vez.* En ese postulado tan siquiera se cuestiona el discurso expuesto por el

político, sino que se pasa directamente a la descalificación personal. Una posible lectura de este comentario podría ser: *Como usted es incapaz de hacer esas dos cosas a la vez, naturalmente, será incapaz de emitir una crítica con sentido.* Y mediante un ataque al emisor de la crítica se intenta despojar de coherencia al discurso. En este sentido, la *desacreditación* y la *deslegitimación* son prácticas habituales y de ejemplificación numerosa en la cultura política puertorriqueña, a pie de calle y en las redes sociales.

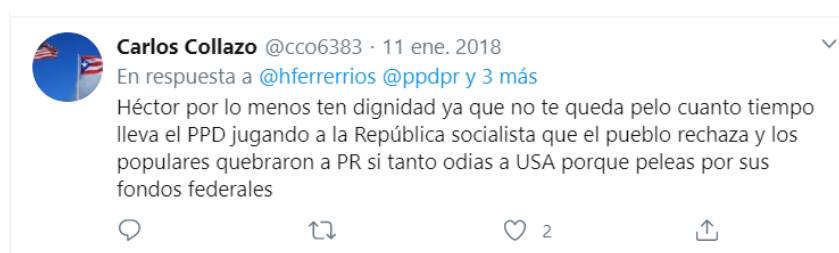


Ilustración 26

Este es otro ejemplo dentro de la misma conversación, donde invitan a Ferrer a tener dignidad. El análisis de este comentario debe ser dividido en tres partes. La *primera* parte, dirigida al personalismo, la *segunda*, en relación con el imaginario republicano, y la *tercera*, con la crítica al PPD por aspirar a fondos federales. En la *primera* parte del argumento, una vez más, se observa cómo elementos aparentemente irrelevantes toman protagonismo. Elementos como la calvicie, o comentarios que atentan contra la masculinidad, el físico o la feminidad son comúnmente utilizados para descalificar a quienes presentan discursos críticos al bipartidismo, aunque cabe destacar que los ataques más viscerales suelen ser vistos entre el PNP y el PPD.

En la *segunda* parte del argumento, se acusa al partido Popular de “jugar” a la *República socialista*. Este punto es de especial importancia,

pues el miedo al socialismo y a convertir al país en una *república* ha sido una herramienta de desinformación a lo largo de la historia de la isla. *El argumento se construye sobre la idea de que, si Puerto Rico logra su independencia, se convertirá en una república como Cuba o Venezuela.* Esta premisa denota un pobre entendimiento de los procesos sociales y, dada la popularidad de ese discurso, levanta serias dudas sobre la cultura cívica del país, máxime, cuando el Partido Popular no es un agente representativo del socialismo. Es necesario notar que, por una parte, se establece la asociación directa entre ordenamiento republicano e ideología socialista/comunista de corte totalitario, cuando este puede tener incluso rasgos imperialistas y democráticos. En segundo lugar, parece ignorarse el hecho de que el engranaje político puertorriqueño, aunque con sus limitaciones de índole colonial, es de corte republicano.

La *tercera parte* del argumento, que critica al PPD por aspirar a la consecución de fondos federales, no es incongruente con la naturaleza del Estado Libre Asociado de Puerto Rico. De hecho, es uno de los puntos fundamentales en los que se apoyó el PPD para defender el sistema político híbrido que tenemos hoy día. Por lo tanto, es una aspiración que, más allá de apelar a la dignidad, tiene que ver con la naturaleza de la relación de la isla con los Estados Unidos bajo el ELA.

5.3.2 La república, Cuba y Venezuela

Una de las acusaciones habituales que los partidarios del PNP hacen al PPD, particularmente al ala soberanista, y a los partidos minoritarios, es que son *socialistas*, *comunistas*, y que aspiran a convertir al país en una *república*. Así lo evidencia el siguiente tuit:



Ilustración 27

Así, como Gilberto, opinan miles de puertorriqueños que han sido desinformados a lo largo de la historia del país. Lamentablemente, no existen encuestas concretas ni investigaciones que atiendan este problema de formación política ciudadana. Intereso hacer hincapié en que esto es un *problema de formación* ciudadana, porque tiene que ver con el entendimiento de conceptos básicos de la ciencia política y del funcionamiento de las sociedades democráticas. En particular se desconoce generalmente el fundamento de las ideologías políticas. El posicionamiento dentro del espectro ideológico de izquierda centro y derechas es algo que al ciudadano promedio se le dificulta explicar. Esto como un subproducto del desarrollo histórico de la isla que no ha pasado

por los procesos habitualmente traumáticos por los que pasan los países independientes (guerras civiles, guerras de independencia y conflictos bélicos internos sostenidos por una autoridad estatal propia). Lo que, a su vez se relaciona con la falta de entendimiento de los distintos sistemas de organización política. Conceptos como república, socialismo, dictadura, libertad de expresión y democracia son utilizados indiscriminadamente en conversaciones cotidianas, en gran medida, por las características del sistema educativo colonial que exhibe el país.

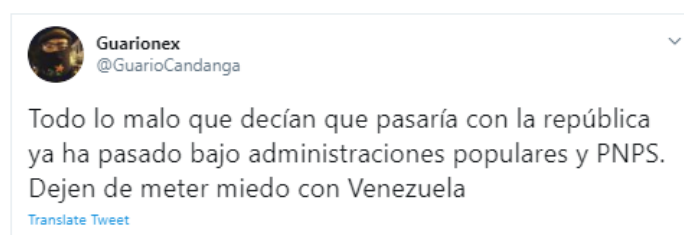


Ilustración 28

Por otra parte, también hay ciudadanos que utilizan el propio argumento a modo de broma, y crítica, a la postura anteriormente expuesta, subvirtiéndola. En este caso, Guarionex⁵⁸ hace una invitación a *perderle el miedo* a la independencia, ya que, aparentemente, todo lo malo que podía ocurrir bajo la república ya ha sucedido bajo las administraciones PPD y PNP. Algunas de estas situaciones adversas que podían darse bajo “el republicanismo” eran apagones y cortes de luz frecuentes, violaciones de derechos civiles, falta de bienes y suministros, bancarrota nacional y persecución política entre muchos otros. Desde el punto de vista de Guarionex, todas estas cosas han ocurrido han ocurrido

⁵⁸ Nombre de un cacique taíno de Borikén (nombre nativo de Puerto Rico).

bajo ambas administraciones. Unas administraciones que, a su vez, han funcionado bajo el manto del capitalismo y las libertades (aparentes) democráticas.

Este, sin embargo, es uno de los argumentos que más se utiliza en ataques entre independentistas y los partidos mayoritarios. Los primeros establecen que el sistema actual no da para más y debe ser sustituido, mientras los segundos, señalan que transitar por los senderos de *la izquierda* es peligroso y atentará contra las garantías democráticas y económicas obtenidas hasta la fecha. Sin embargo, a pesar de las críticas ideológicas que se puedan hacer las distintas partes, hay una realidad que es innegable: *Puerto Rico es un país regido por cláusulas coloniales, vigentes en su constitución, que no tiene representación política real dentro del sistema estadounidense y carece de soberanía propia tanto política como económica.*

5.3.3 Independencia: entre cuestionamientos de viabilidad y la dignidad puertorriqueña

El estatus de independencia, hoy día, es asociado por el bipartidismo PNP/PPD con el *socialismo*, con la *izquierda* y con el *imposibilísimo*. Los discursos que la vinculan a realidades como la cubana o la venezolana responden en gran medida a argumentos ideológicos. En primer lugar, se dirige la crítica a una “naturaleza de izquierdas y socialista” que llevará al país a escenarios de precariedad y regímenes dictatoriales. En segundo lugar, se recurre a la ejemplificación a través de los casos de Cuba y Venezuela, ya sea por proximidad geográfica, o por la propaganda y exposición que tienen esos casos en la región.

Por otra parte, las críticas a la viabilidad del proyecto independentista son constantes y están sujetas, en mayor grado, a la falta de presentación de un proyecto detallado que describa las medidas que fundamentarán la construcción de un Puerto Rico independiente.



Ilustración 29

Como se establece en el tuit anterior, la independencia es una opción, pero la ciudadanía no la respalda a través de comicios ni plebiscitos. Para esta persona, la estadidad es la *opción real* pues desde su punto de vista goza de recursos que asegurarían la viabilidad del proyecto de país. Por otra parte, la independencia ha sido construida como un estatus *sacrificador y desprovisto* de recursos que llevaría al país hacia un *futuro incierto*.

5. RESULTADOS Y DISCUSIÓN



Ilustración 30

Sin embargo, como también se apuntó anteriormente, la viabilidad *aparente* del proyecto estadista entra en conflicto con un concepto importante dentro de la concepción identitaria de la puertorriqueñidad: *la dignidad*. La relación entre el proyecto político y la dignidad puertorriqueña ha sido punta de lanza de ataques entre el PNP e independentistas desde hace décadas. En el extracto expuesto se presenta una conversación entre un ciudadano y Juan Dalmau, el excandidato a la gobernación por el Partido Independentista Puertorriqueño. En su planteamiento inicial, Dalmau resume la postura independentista frente a

los EE.UU., al establecer que los imperios, por su condición de superioridad, menosprecian a sus colonias, y automáticamente infiere que, por dignidad, una colonia *no debe* aspirar a formar parte de aquella potencia que, *por naturaleza*, le menosprecia. A esto, Eric contesta que ambas fórmulas de estatus son dignas, pero que, si se concretara la independencia, se mudaría a los EE.UU.

Este planteamiento es muy ilustrativo del peso que tiene la ciudadanía estadounidense en el imaginario migratorio y resiliente puertorriqueño. Una frase muy común en el discurso puertorriqueño es que: *Si la cosa pinta mal, me voy pa'fuera*. En otras palabras, si la situación económica, política o social no favorece el desarrollo de la persona, no existe ningún impedimento real para que esta compre un pasaje y emigre a los Estados Unidos. Algo que resulta llamativo es el entendimiento generalizado de la expresión de *me voy pa'fuera* como sinónimo de emigrar a los Estados Unidos. De cierto modo parecería que fuera de los confines isleños no existiera más mundo que el estadounidense. Esto ha sido evidente a lo largo de la historia, y el tiempo post-María no ha sido la excepción, pues se estima que, en los meses sucesivos al huracán, entre 135.000 y 200.000 puertorriqueños abandonaron la isla. Este fenómeno guarda especial relación con la tenencia de la ciudadanía americana en un territorio no incorporado de la unión.

Esta facilidad para abandonar el país y asentarse en EE.UU. representa uno de los retos importantes para los intereses independentistas (y de desarrollo general del país), ya que supone un acceso inigualable a oportunidades laborales y estándares de vida sin necesidad de recurrir a procesos políticos *extenuantes* o *sacrificios* “*revolucionarios*”. En cambio, el sacrificio que se debe realizar es el de abandonar el país de origen para ubicarse en alguno de los estados que ofrezca oportunidades de desarrollo, con todos los matices y esfuerzos personales que eso conlleva. Esta situación se vincula con el llamado imaginario sociocultural del “*no se puede*” expresado en el siguiente ejemplo:

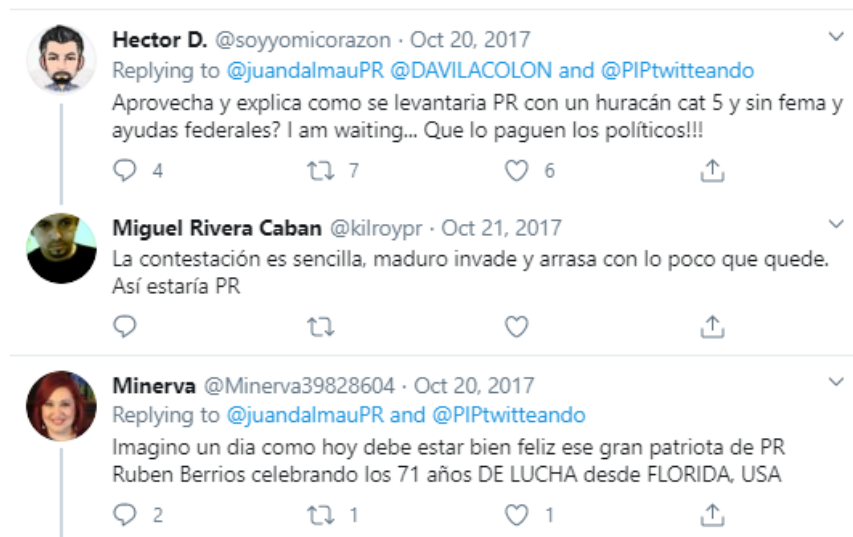


Ilustración 31

Héctor D. aprovecha la conversación con Dalmau para preguntarle cómo se levantaría Puerto Rico de un desastre natural como María sin el apoyo de los Estados Unidos. Es una de las preguntas que más se escucha en el discurso político cotidiano; se trata de cuestionamientos como

¿dónde estaríamos sin ellos?; ¿imagínate si FEMA⁵⁹ no existiera?; ¿y si no tuviéramos fondos federales?; ¿y si no tuviéramos los cupones? Estas son preguntas ilustrativas del grado de dependencia hacia los Estados Unidos.

Lo que nos lleva a la pregunta de *¿es posible pensar en una realidad social sin “los americanos”?* *¿Es posible imaginar una relación que no sea de dependencia fiscal y/o política con la metrópolis?* En medio de estos cuestionamientos se presenta el discurso de Miguel Rivera, quien se suma a la conversación para aportar un punto de vista conocido: *Maduro invade y arrasa con lo que quede*, señala. En otras palabras, si Puerto Rico no se alinea con *los americanos*, estará a merced de los *socialistas* y los *comunistas*, estableciéndose, así, una dialéctica ficticia entre la dependencia de los EE.UU. y la posible deriva comunista de la isla.

Por otro lado, Minerva menciona una crítica importante que se hace tanto al sector independentista como al soberanista. Esta es la llamada hipocresía del que *“defiende la patria, pero se va a vivir a Estados Unidos a cobrar chavos⁶⁰ gringos”*. Este es un planteamiento complejo que contiene múltiples matices. Por una parte, atiende el componente de la construcción nacional basado en el posicionamiento geográfico, algo que Jorge Duany (2002) explica sagazmente en su obra *The Puertorrican Nation on the move*. El carácter *insular*, el *lenguaje* y la vivencia de *la isla* juegan un papel fundamental en la construcción identitaria puertorriqueña. De ahí que aquel que se marcha y se posiciona fuera de los confines isleños es visto como lejano o ajeno. De hecho, para

⁵⁹ Federal Emergency Management Agency, ubicada bajo el Department of Homeland Security. Es la agencia responsable de ofrecer asistencia ante desastres naturales a los territorios que componen los EE.UU.

⁶⁰ Concepto utilizado en Puerto Rico para referirse al dinero sin importar la divisa.

el año 2016 surgió una campaña conocida como el #YoNoMeQuito⁶¹, una frase muy común que significa algo así como *yo no me rindo*. Uno de los motivos para impulsar esta campaña era motivar a la gente a aspirar a un mejor futuro dentro del país y evitar la emigración masiva que azotaba a la isla. No obstante, este lema permitía, a su vez, de nuevo una construcción discursiva *antagonista* pues incluía cómo se denominaba a quien, en efecto, se marchaba del país. Los emigrantes eran concebidos como *los quitaos* o aquellos que *se quitan*, que *se rajan*, que *renuncian*.

Esta construcción dualista y extremista de la realidad es muy común en el discurso puertorriqueño. Un claro ejemplo de esta rigidez imaginaria la expone el grupo musical Calle 13⁶² en una de sus canciones:

Según las reglas de la “Asociación de la Música Social”
se supone que me deje la barba larga, que mi esposa sea fea
que venda artesanías y que viva en una aldea.
Se supone que renuncie a mi pasaporte
y que todas las cosas que compre vengan de Corea del Norte.
Una vez grabé en Miami, pero se supone que no vuelva
la música de mi disco la tengo que grabar desde la selva.
No puedo usar internet, por lo menos eso asumo
se supone que me comunique por señales de humo.

⁶¹ Es una campaña publicitaria que surge de una organización sin fines de lucro en Puerto Rico. Para más información, puede visitarse estas páginas:

<https://www.nbcnews.com/news/latino/yonomequito-movement-aims-inspire-uplift-puerto-ricans-n573016>; <https://www.yonomequitopr.org/>.

⁶² Calle 13 fue un grupo musical compuesto por René Pérez Joglar, Eduardo Cabra e Ileana Cabra Joglar. El grupo inició para el año 2005 con un estilo popular urbano y de reguetón. No obstante, con el paso de los años la temática de sus canciones evolucionó hacia temas sociales, reivindicativos e incluso nacionalistas/independentistas, lo que provocó un rechazo notable en el público. Sin embargo, el grupo ha sido muy exitoso en Latinoamérica, incluso mucho más que en la propia isla.

Si lucho por los pobres, económicamente los de abajo
no puedo cobrar por mi trabajo
no puedo tener plata en mis manos
y si cobro algo, lo tengo que cambiar por pesos cubanos
y cuando vaya a pagar mi casa por cuotas
no puedo porque en mi colonia solo aceptan dólares, ¡Idiota!

Este fragmento es una crítica al mencionado imaginario que atribuye a los independentistas unos criterios, imágenes y prejuicios que no tienen por qué ir acorde con la realidad. Por ser independentistas, según dicen Calle 13, se los vincula a un imaginario radical de izquierdas a través del que limitan toda su interacción a espacios comunistas, donde deben renunciar al pasaporte estadounidense y sufrir las mismas penurias que aquellos a los que defiende a través de sus canciones. En reacción a esto, Calle 13 elabora una burla que critica los discursos totalizantes y lineales que habitan en la cultura política puertorriqueña, algo similar a lo que plantea Minerva al señalar que un independentista no puede vivir en los EE.UU.⁶³. A esto se unen discursos similares de todos los frentes como, por ejemplo:

1. *Si quieres la estadidad, escoge uno de los 50 estados y vete.*
2. *A ti no te gustan los gringos, pero sí que te gusta el billete americano.*

⁶³ De hecho, el caso más emblemático en este sentido es el del máximo exponente del nacionalismo puertorriqueño, Pedro Albizu Campos, quien, a pesar de venir de una familia de escasos recursos, logró estudiar en la Universidad de Vermont y en la Universidad de Harvard. Además, sirvió en la Primera Guerra Mundial durante cuatro años. Unas características envidiables para muchos dentro del colectivo ciudadano estadounidense.

3. *Los Populares son socialistas, pero les encanta recibir fondos federales.*
4. *Los PNP quieren ser estado y no saben ni hablar inglés.*

Estas son solo algunas de las múltiples construcciones discursivas populares para desacreditar las posiciones de los distintos adversarios. Es dentro de este contexto de enfrentamiento cultural, político, económico y simbólico donde se construye una nación plural, compleja que debe entenderse necesariamente desde ángulos diversos.

5.3.4 Nación: ¿concepto relevante para el discurso político?

En este sentido, cabe cuestionar de nuevo si la nación es un elemento relevante dentro del debate político puertorriqueño. Para Néstor Duprey, catedrático auxiliar del Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad Interamericana de Puerto Rico, parece ser un asunto de importancia:



Ilustración 32

El énfasis de construir a Puerto Rico como una nación *única y diferente* a la estadounidense parece ser especialmente importante, ya que esa diferencia *identitaria, simbólica y sociocultural* podría ser determinante en el momento de incluir al país dentro de la unión, y para la capacidad de este para asumir las pautas de funcionamiento y gestión sociopolítica correspondientes. Este argumento lo esboza de una forma más clara y contundente el expresidente del senado y exsecretario de estado por el Partido Nuevo Progresista, Kenneth McClintock:

Para los conciudadanos del Norte, Americano es aquel o aquella que comparte los valores, consignados en la Declaración de Independencia de 1776, la Constitución de 1787 y el Discurso de Gettysburg de 1863, que definen a una nación que no está basada en geografía, denominación religiosa, raza o idioma, sino por unos valores comunes, y se conduce conforme esos valores... ¿Sabemos y queremos recitar el Pledge of Allegiance y cantar el himno nacional? ¿Acostumbramos y desplegamos la enseña nacional junto a la bandera territorial? ¿Consideramos a Estados Unidos como nuestro país y reconocemos que somos un territorio del país? ¿Aspiramos a ser seres verdaderamente bilingües y a que nuestros hijos también lo sean, conociendo bien nuestro vernáculo, al igual que el idioma predominante, pero no oficial, de la nación?

Desde su punto de vista, resulta necesaria una reflexión profunda sobre qué es ser *verdaderamente americano* y qué conlleva formar parte de la unión federal. Además, habrá que valorar, a consciencia, si los puertorriqueños guardan algún vínculo identitario con la historia y los procesos sociopolíticos importantes del devenir estadounidense. En caso

de que esto fuera así, habrá que valorar también si la construcción o valoración socio-identitaria de estos acontecimientos se parece a aquella realizada por los conciudadanos continentales.

Esta reflexión de McClintock tiene especial relevancia porque nace de la inquietud real de un funcionario público de renombre que realmente cree pertenecer a la nación estadounidense. Es desde este sentimiento que presenta un argumento que, a su vez, constituye una crítica a su propio partido. Pues, es de conocimiento público que muchos funcionarios del PNP no dominan el idioma inglés y mucho menos conocen la historia de los EE.UU. Una situación que para muchas personas no representa ningún tipo de contradicción.

En esta misma línea, de la irrelevancia del vínculo nacional, el ciudadano Edwin Jusino propone su propia opinión sobre la importancia de la nación:

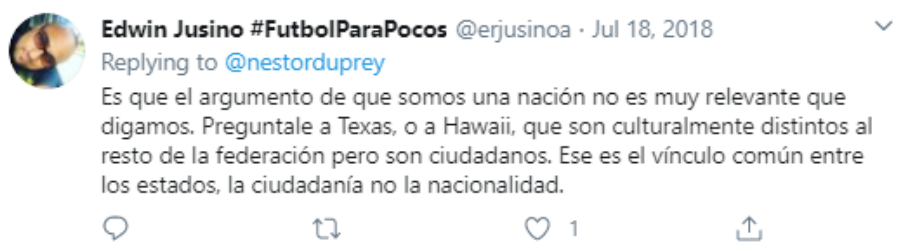


Ilustración 33

Desde su imaginario, Edwin expone al tejano como culturalmente distinto a los otros estadounidenses, pero establece la ciudadanía como elemento vinculante. No obstante, la ciudadanía responde a una doble naturaleza, como señala Dahlgren (2003). En un primer lugar se constituye como un vínculo jurídico-político entre el individuo y el Estado, pero, por otra parte, descansa sobre un sustrato cultural

compartido. Es muy posible que, si encontramos al tejano en una cafetería en Noruega y le preguntamos de dónde, es seguramente conteste: *From USA, from Texas*. No obstante, al hacerle esa pregunta a un puertorriqueño la respuesta obligada va a ser: de Puerto Rico. No obstante, en Puerto Rico existen personas que realmente se consideran estadounidenses y tienen el convencimiento de que forman parte de esa nación, al igual que el estadounidense que lleva treinta años en la isla y se siente boricua. Esto es parte de la naturaleza subjetiva de los nacionalismos (Anderson: 1983), que viabiliza construcciones identitarias y símbolos basados en la experiencia de vida y la afinidad de las personas con su medio ambiente.

5.3.5 Estadidad y ciudadanía: la vivencia de la ambivalencia discursiva

A lo largo de esta investigación, ha sido observable cómo los actores políticos hacen uso de su subjetividad para explicar y defender sus posturas ideológicas. Desde este lente, es posible constatar la persistente ambivalencia discursiva dentro de la cultura política puertorriqueña. Por esta razón, interesa dedicar esta sección a observar cómo se construye el discurso, dentro del PNP, alrededor de la *ciudadanía* y la pertenencia a la *nación americana*. Desde este punto de vista, conviene destacar cómo se dan contradicciones discursivas irreconciliables que, al parecer, no son lo suficientemente debatidas dentro del campo de la racionalidad social del país. Por una parte, interesa exponer el recién adoptado discurso combativo del Partido Nuevo Progresista para exigir la estadidad para la isla:



Ilustración 34

En esta publicación, la actual comisionada residente⁶⁴ en Washington por el PNP, Jenniffer González habla del discrimen y la violación de derechos civiles a los que son sometidos los puertorriqueños

⁶⁴ Recordemos que este funcionario es compañero de candidatura del gobernador, por lo que, al concluir los procesos electorarios, el partido que gana la gobernación suele ganar el puesto de comisionado residente. No obstante, a lo largo de la historia se ha dado el caso de ganar un gobernador del PNP y ser del PPD el comisionado residente. Este no es el caso, pues tanto Jenniffer González como Ricardo Rosselló son partidarios del PNP, del ala republicana, además.

por parte de los Estados Unidos bajo el andamiaje político colonial que vive el país. Sin embargo, dos meses más tarde publica:



Ilustración 35

Al leer este tipo de mensajes es normal que surjan interrogantes como *¿hasta qué punto pueden celebrar los puertorriqueños el logro obtenido el 4 de julio de 1776 por los Estados Unidos? ¿Hasta qué punto la declaración de independencia de los Estados Unidos es vinculante con el proceso político puertorriqueño? ¿Es irónica la postura que asumen algunos puertorriqueños al celebrar la independencia de los EE.UU.? ¿Es consecuente el reclamo de descolonización con el de admisión a la*

unión, mientras se celebra la independencia de la potencia colonizadora?

Para estos efectos un ciudadano le responde:



Ilustración 36

En su argumento, FL expone que es una contradicción que el PNP utilice el ángulo de descolonización contra los EE.UU., especialmente porque el cuatro de julio celebra que una colonia decidió unilateralmente independizarse de su metrópolis, algo que simboliza lo opuesto a lo que aspira el PNP, que es formar parte integral de la potencia a la que piden procesos de descolonización. Al exponerlo de este modo, el planteamiento aparenta carecer de una base lógica o, según lo catalogarían los independentistas, representa el pilar de la indignidad. Esta contradicción discursiva es representativa del caos político que vive el país. Pero, a continuación, se presentará un argumento comúnmente utilizado en el discurso puertorriqueño que denota la profundidad cívica de algunos sectores del país.

5.3.6 Derechos y la compartimentalización de la vida en sociedad



Ilustración 37

Este planteamiento por parte de la exsecretaria de educación Julia Keleher⁶⁵ resulta especialmente interesante, pues es muy ilustrativo de un pensamiento que parte del supuesto o la noción de que *los derechos de uno terminan donde empiezan los del otro*. Esta idea permite la imaginación de un sistema social discontinuo, roto y parcelado. En otras palabras, presenta el terreno social como uno fragmentado cuyo fundamento o base es el individuo.

⁶⁵ Actualmente en espera de juicio ante el Tribunal Federal del Distrito de Puerto Rico por varios cargos de corrupción y malversación de fondos públicos relacionados con su desempeño como Secretaria de Educación de Puerto Rico.

De cierto modo, responde a un imaginario democrático y una concepción de derechos anclada en el paradigma de la simplicidad de Morin y en el individualismo, desde donde se podría interpretar a los seres humanos como unidades diferenciadas, recipientes de derechos que atañen exclusivamente a intereses individuales. Todo esto que obviaría el hecho fundamental de que los derechos ciudadanos son de naturaleza *compartida*, que nos *entrelazan* y *vinculan* al otro, algo que no puede segregarse ni disgregarse para concebirlos como posesiones individuales que son inviolables por los derechos del otro.

De cierto modo, los derechos y responsabilidades ciudadanas funcionan como una estructura unitaria y vinculante que nos refleja en el otro, y que nos recuerda que somos responsables tanto de nosotros mismos como de aquella otra persona que no conocemos, pero a la que reconocemos como homóloga. Por otra parte, la forma parcelada de entender la sociedad es replicada desde el sistema educativo que forma a los futuros líderes y ciudadanos del país.

Desde este lente interpretativo resultaría normal que estas nociones de la política tuvieran una recepción considerable dentro de la sociedad puertorriqueña. No obstante, para validar estos postulados, más allá del apartado de comentarios de Twitter, es *necesario* realizar investigaciones interdisciplinarias sobre discurso popular o ciudadano. Al hacer esto se podría ofrecer información codificada y categorizada sistemáticamente para escapar del paradigma anecdótico. En relación con este último señalamiento, la sección siguiente estará dirigida a contrastar los resultados de una de las muy pocas investigaciones monográficas publicadas sobre el discurso político puertorriqueño y lo encontrado a lo largo del recorrido de esta tesis doctoral.

Cuarto bloque

5.4 Nancy Morris: de entrevistas y grupos de discusión a tuits y discurso en redes sociales

El libro *Puerto Rico: Culture, Politics and Identity* de Nancy Morris (1995) recoge los resultados de una investigación que se propone construir un marco de referencia, a nivel discursivo, de la identidad puertorriqueña y su relación con la realidad política del país en ese momento. Esta investigación, de corte *cualitativo*, como lo es en buena medida la nuestra, generó sus resultados a base de *entrevistas y grupos de discusión* tanto de actores político-partidistas como de estudiantes universitarios. Sus hallazgos viabilizaron una construcción crítica responsable de la puertorriqueñidad y de la visión que se tenía de los Estados Unidos en la isla. Esta información será contrastada con lo discutido aquí hasta ahora, con el fin de exponer si, en efecto, ha habido cambios significativos en el discurso político en los últimos veinticinco años desde la publicación del libro.

Uno de los puntos principales de la investigación de Morris es que reconoce y construye a los puertorriqueños como una nación. Establece Morris (1995: 15) que:

Puerto Rico is a nation—a self-defined community of people who share a sense of solidarity based on a belief in a common heritage, and who claim the right to political self-determination.

Esta conclusión es el producto del análisis de sus entrevistas, realizadas a políticos de carrera de los tres principales partidos (PNP, PPD

y PIP), y de los múltiples grupos de discusión realizados. Esta es una conclusión que la presente investigación comparte, pues, del discurso recuperado de Twitter, se constata sin mayor dificultad esta percepción. No obstante, una *dificultad compartida* entre esta tesis y la investigación de Morris responde al uso del término *nación*. En Puerto Rico es muy común el uso del concepto *nación* como sinónimo de *país*, lo que viabiliza un uso indiscriminado del mismo, en ocasiones de forma *intencional*, para evitar el reconocimiento de la diferenciación nacional frente al colectivo estadounidense. Este fenómeno responde, a su vez, a la recurrente, y frecuentemente intencionada, ambivalencia discursiva notable en la alocución política en la isla, mostrada en el bloque anterior.

A lo largo de su investigación, Morris (1995: 79) se encuentra con la *dificultad* de definir la *puertorriqueñidad*. Para lograr este cometido, hace una selección de elementos y criterios mencionados por sus participantes, para dar forma al concepto investigado. La autora expone un conjunto de elementos distintivos como:

1. el lenguaje,
2. la historia compartida,
3. la relación con los EE.UU.,
4. las costumbres y tradiciones (comida, celebraciones, música),
5. la personalidad puertorriqueña (hospitalarios, gregarios, abiertos, generosos, amables),
6. el sentido de pertenencia,
7. la idea de *singularidad* o de sentirse *únicos*,
8. el boricua como producto de la trilogía racial: africano, taíno y español.

En este sentido, para la elaboración de esta tesis se recurrió a una estrategia similar mediante la cual se construyeron distintos imaginarios nacionales a través de la búsqueda de valores democráticos dentro del discurso político difundido en Twitter. Es importante destacar que, a pesar de que el enfoque y el segmento temporal analizado no era los mismos, los elementos reseñados por Morris han aparecido de una forma u otra en esta investigación, lo que nos permite inferir que en el siglo XXI el imaginario identitario puertorriqueño no ha sufrido cambios dramáticos.

Desde el punto de vista político, las posturas de las principales fuerzas políticas continúan siendo generalmente las mismas, si bien la investigación de Morris expone una crítica, por parte del partido independentista a sus contrarios, que continúa vigente hoy día, pero que no se percibe con la misma contundencia a través de Twitter. Esta se refiere a la trivialización o banalización de la cultura puertorriqueña. El PIP critica que *reducir la puertorriqueñidad a la comida y la música es una simplificación de la cultura puertorriqueña* (Morris 1995: 89). Ese planteamiento, en sí mismo, es una crítica dirigida principalmente al PPD y a la extirpación del valor creativo, simbólico y representativo de la libertad humana. Es un llamamiento para reconocer la relacionalidad histórica con un medio ambiente y unas condiciones de vida particulares, que dieron paso a una cultura única y diferenciada. Una cultura que, desde su punto de vista, está enraizada en una libertad que ha sido coartada. Desde esta perspectiva, se acusa al PPD y al PNP de reducir la complejidad puertorriqueña a elementos superfluos. Este argumento no ha sido del todo visible a través del discurso recopilado de Twitter.

Por otro lado, en torno al estatus político, se repite el argumento de viabilidad y conveniencia de la estadidad frente a la independencia. De igual modo, persiste la noción de equiparar la estadidad a la

independencia, en el sentido de que ambos caminos lograrán un mayor acceso a la *soberanía* y ambos son “igualmente dignos”.

Statehood party interviewee: At heart I'm for independence, but in the end I'm a statehooder because when I exercise reason I see that the most logical form of independence for my country is statehood (i8). (Morris, 1995:78)

A esto se suma la importancia de la representación deportiva de la isla (Morris 1995: 92-93). Este elemento sigue vivo hoy día y fue mencionado alrededor de 200 ocasiones en distintos tuits de nuestro corpus, donde los enfrentamientos deportivos contra los Estados Unidos son los que mayor animosidad generan, reforzando y reanimando el carácter nacional del país. Como sucede en otros muchos casos, esta identidad recurre a los eventos deportivos como fuente de motivación frente a su escasa representación en otras áreas o instituciones de carácter internacional.

En este sentido, la falta de reconocimiento internacional del país, frecuentemente denominado como parte de los EE.UU., refuerza un anonimato político, económico y cultural que transgrede el orgullo nacional. En gran parte, se podría argumentar que el terreno deportivo⁶⁶ es el único espacio en el que Puerto Rico se presenta como una entidad única e irrepetible, capaz de sostenerse a sí mismo y demostrar su valor ante el mundo. Otro ámbito notable es el de la producción artística y los certámenes de belleza, pero estos responden al orgullo nacional de un modo “menos confrontacional” y competitivo que el deporte.

⁶⁶ En esta misma línea, MacAloon (1984) expone la relevancia del ámbito deportivo para los puertorriqueños. Este constituye su arena para demostrar al mundo su valor distintivo frente a países con mayor población y poderío económico.

Por otra parte, de regreso al dilema identitario, tanto en Morris como en la presente investigación se mantiene el sentimiento puertorriqueño a través de todos los partidos e ideologías. Como se ha visto, algunos políticos *insisten* en no ver una contradicción en sentirse puertorriqueños y ser ciudadanos de EE.UU. pues lo comparan con sentirse de Nueva York o Texas y ser americano (Morris 1995: 107).

Un dato discursivo que aparentemente cambió, por lo menos en los mensajes estudiados fue, lo que podría definirse en Morris como la *honestidad identitaria*.

Statehood party interviewee: When I fight for [statehood], I'm not fighting to feel estadounidense. . . . I feel Puerto Rican although I look only northward when the time comes to think about development and progress . . . but, no, I still feel strongly Puerto Rican. I don't feel North American (i8). (Morris, 1995: 109)

Este fenómeno, hoy día, presenta una tendencia dual notable entre los funcionarios electos y la base popular del partido. Desde la institucionalidad del partido, el discurso es ambiguo e intenta no generar diferenciaciones impactantes entre *lo puertorriqueño* y *lo americano*, salvo al hablar de la injusticia en el trato colonial, donde se aboga por la descolonización⁶⁷. No obstante, la ciudadanía es un tanto más abierta al expresar las bondades materiales de la estadidad sin minimizar su sentimiento puertorriqueño. Este dualismo discursivo también sería un

⁶⁷ Esto no fue siempre así. Hasta la década del 1980, el movimiento estadista en Puerto Rico era totalmente acrítico de la situación colonial, y su discurso, uno de sumisión total y continuas loas a los Estados Unidos, actitud que tanto los nacionalistas como los fundadores del Partido Popular catalogaban con términos despectivos como “pitiyanqui” o “jurabandera” (refiriéndose al “pledge of allegiance”, cuya entonación era obligada en las escuelas). Luego de modificar sustancialmente ese discurso en favor de uno aspirando a la “igualdad ciudadana” fue que el PNP logró ganar sus primeras elecciones en 1968.

tema investigativo relevante para el entendimiento de los movimientos políticos locales.

Por último, debemos hablar de cómo se enmarca geográficamente la identidad puertorriqueña, o lo que Morris⁶⁸ denomina *nested identities*. En este tema no hubo variaciones relevantes, pues los estadistas mantuvieron su vínculo con la nación americana. El Partido Popular reconoce a Puerto Rico como caribeño y latino americano, y los independentistas lo hacen así también. Este encuadre, naturalmente, está vinculado a sus respectivos discursos y a sus fórmulas correspondientes de estatus, por lo que no es extraño leer las acusaciones dirigidas a la *nación colonizada*, la *ciudadanía* o *las mentes colonizadas*. Desde el punto de vista del discurso independentista, todo esto se presenta en relación con la enajenación sociocultural que vive el país respecto a su historia, procesos políticos y vínculo con su realidad geográfica. Lo que sí es novedoso es que el PNP se incluya como emisor de estas críticas, un fenómeno relativamente nuevo que podría tener unos veinte⁶⁹ años.

No obstante, hay unos elementos simbólicos que siguen siendo representativos e indiscutibles de la puertorriqueñidad. Tanto en Morris como hoy día, elementos como el *lenguaje*, la *bandera* y los *deportes* constituyen símbolos globales que conforman la puertorriqueñidad (Morris 1995: 162-165). Sobre todo, después del huracán María, el uso de la bandera, la creación de campañas publicitarias que explotan la simbología y particularidades del español puertorriqueño, y deportes

⁶⁸ Morris se basa en Feldman (1979); sin embargo, autores como Herb y Kaplan (1999) también han trabajado el concepto como uno de integración dentro la territorialidad, espacio y construcción nacional.

⁶⁹ El exgobernador Pedro Rosselló fue el primero en aprovechar la coyuntura descolonizadora aproximadamente para el año 1998. No obstante, en ese tiempo no fue adaptado todavía como parte integral del discurso del partido.

como el *baseball* logran elevar el ánimo de un país que se encuentra en una situación complicada.

Con esto en mente, la próxima sección realizará un análisis de la situación de la isla después del huracán María, y establecerá un diálogo entre los hallazgos obtenidos hasta el momento y sus posibles repercusiones de cara al futuro del país.

Quinto bloque

5.5 Realidad social post-María y perspectivas de futuro

Este último bloque está dirigido a los discursos relacionados con la situación de la isla después del huracán María. El interés en este apartado es exponer los ecos discursivos en Twitter de la gravedad de la situación vivida como consecuencia de este fenómeno atmosférico y las repercusiones que tuvo a nivel sociopolítico.

Para estos efectos, en la *primera* sección se observará cómo los distintos colectivos políticos *describen* y se refieren al huracán, cómo *hablan* del proceso de recuperación y qué relación guardan esos discursos con el valor de la *honestidad*. Luego se abundará sobre algunas de las *dificultades* encontradas durante el proceso de recuperación. Es prudente señalar que, hoy día, el país continúa este proceso de recuperación, que se ha visto perjudicado por varios episodios sísmicos durante los meses de febrero y marzo de este año (2020), a lo que se añaden, además, los efectos de la pandemia por COVID-19 desde finales del mes de marzo. Todo ello permite imaginar el estado de caos e incertidumbre que enfrenta la isla.

Por otra parte, en esta sección se expondrán también algunos de los *choques discursivos* habidos en este periodo de recuperación entre el

presidente de los Estados Unidos, Donald Trump, y funcionarios políticos puertorriqueños, lo que ofrecerá otro campo de visión sobre la relación entre los dos países.

5.5.1 Construcción del panorama social: huracán, proceso de recuperación y el valor de la honestidad

El paso del Huracán María por la isla, el 20 de septiembre del 2017, fue un desastre natural sin precedente para el país. El nivel de destrucción y pérdidas globales que trajo a la población no es comparable con ningún acontecimiento registrado hasta la fecha. En este sentido, es prudente señalar que todos los colectivos analizados han descrito este evento del mismo modo. Lo describen como un fenómeno *devastador, peligroso, violento e histórico*. En total, el término *huracán* fue nombrado en 2157 ocasiones en nuestro corpus, siendo el PNP el partido que más lo incorporó en su discurso con 1725, lo que constituye un 79% de las menciones. No obstante, más allá de las menciones y de cómo fue percibido el huracán, interesa saber cómo fue la respuesta y posterior proceso de recuperación, pues, en relación con este tema, las percepciones son especialmente distintas.

Para el PNP, partido en el gobierno, la recuperación es de carácter *económico, energético, fiscal* y debe llevarse a cabo de forma *plena*. Esta debe ser *encaminada para lograr e impulsar la reconstrucción* (cf. Anexo, matrices, tabla 3), el *desarrollo, el progreso y la transformación* de Puerto Rico.



Ilustración 38

No obstante, esta transformación va de la mano de fondos federales y el apoyo económico que ofrezcan los EE.UU. a la isla, algo que, a su vez, genera otras dinámicas de poder internas que enturbian la transparencia de los procesos. Esto será tratado en el apartado siguiente, pero es necesario prestar atención ahora a la estructura del discurso de la comisionada residente en Washington, Jenniffer González. En primer lugar, señala que *conseguimos la asignación de fondos más grande de la historia* y, acto seguido, pasa a reconocer la cantidad total adquirida hasta

la fecha. Unas cantidades de capital que, en teoría, estarán dirigidas a *darle al pueblo el progreso que merece*.



Ilustración 39

Por su parte, el Partido Popular Democrático se manifiesta un tanto escéptico y señala que la recuperación será *difícil* y que debe asumir un carácter *verdadero*. En otras palabras, la recuperación *económica, fiscal y nacional* debe ser real y acompañada de acciones que así lo aseguren. Desde esta posición, señalan que el gobierno exhibe *falta de credibilidad*, lo que *dificultará* el logro de una reconstrucción anclada en el *desarrollo* y la *estabilidad*. En su publicación, la alcaldesa de San Juan, ciudad capital de Puerto Rico, Carmen Yulín Cruz Soto, hace alusión a los problemas que genera la falta de credibilidad frente al congreso de los EE.UU., y el aumento de exigencias que le hacen al gobierno local para asegurar la justa repartición y asignación de fondos.

Es importante notar que estas publicaciones son de casi un año después del paso del huracán por la isla, lo que podría generar la pregunta de *¿qué se hace a nivel local por el desarrollo del país? ¿Es la consecución de fondos federales la única estrategia de la que se valen los gobiernos para hacer frente a las crisis?*

En este mismo sentido, los partidos minoritarios señalan que la situación *colonial* de la isla, las *leyes de cabotaje* y la *deuda pública entorpecen* y *evitan* una recuperación *real* del país (cf. Anexo, matrices, tabla 3). Un argumento conocido pero que representa un enfoque más amplio que la crítica directa a la transparencia y credibilidad del partido de gobierno, si bien estos partidos minoritarios también participan de los cuestionamientos a la fiabilidad del Partido Nuevo Progresista.

5.5.2 Dificultades durante la recuperación: acusaciones de corrupción y distribución de suministros

En relación con la imagen de credibilidad y buena gestión gubernamental, destacan las publicaciones relacionadas a la respuesta de la crisis. El partido de gobierno publica lo que, desde su punto de vista, es una gestión *pronta* y *eficaz* de la crisis.



Ilustración 40

Así lo expone el exgobernador Ricardo Roselló cuando destaca el impacto de las misiones de entrega de suministros alrededor de la isla. De igual forma, destacan los mensajes de agradecimiento entre compañeros de partido por invitaciones para colaborar en la distribución de *ayuda al pueblo*.



Ilustración 41

Por su parte, el partido de oposición, representado en este caso por Manuel Natal, destaca los fallos y lagunas en la respuesta de recuperación

TWITTER Y LA CULTURA POLÍTICA PUERTORRIQUEÑA



Ilustración 42

Desde este lente se observa la construcción de discursos paralelos que prontamente se traducirán en reclamos, reproches y acusaciones de desviación de la opinión pública.



Ilustración 43

En esta publicación, Rosselló reafirma la gestión gubernamental y recalca as labores de *transparencia* y *eficacia* en el uso de recursos

federales, lo que podría ser interpretado como un mensaje de seguridad y compromiso para los Estados Unidos, con el fin de aumentar la *confianza* en la gestión del gobierno local.



Ilustración 44

Por otra parte, las críticas en el terreno político local van encaminadas a socavar el discurso que sostiene una, aparente, *reconstrucción imaginaria*. Se aprecia el argumento de que el gobierno “*se lava la cara*” o intenta salvar su imagen a través de campañas publicitarias, mientras sigue sin atender las deficiencias estructurales que impiden el desarrollo del país. A esta crítica se le suman denuncias por *negligencia* a la hora de repartir suministros, y se les acusa de intentar detener la correspondiente investigación judicial.

TWITTER Y LA CULTURA POLÍTICA PUERTORRIQUEÑA



Ilustración 45



Ilustración 46

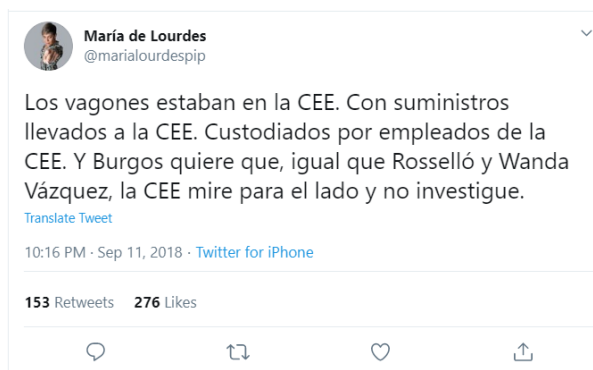


Ilustración 47

En este último tuit, la vicepresidenta del PIP y excandidata a la gobernación, María de Lourdes, cuestiona el conflicto de interés de la comisionada electoral del PNP, Norma Burgos, en intentar evitar que se realice una investigación al respecto. Además, menciona al gobernador y a la secretaria de justicia, Wanda Vázquez, quien es la actual gobernadora del país tras la renuncia del gobernador por protestas multitudinarias por el chat de Telegram. Estos son solo algunos de los señalamientos que la oposición le hace al gobierno, pero permite generar una idea del grado de convulsión e inestabilidad que vive el país, pues tiene un gobierno que exhibe pobres niveles de confianza política en múltiples aspectos, tanto en el escenario local como en el estadounidense.

Aparte de los tuits presentados, es importante mencionar que, al analizar los discursos de los diversos actores políticos, destacan comportamientos particulares alrededor de distintos conceptos (cf. Anexos, matrices, tabla 3). Por ejemplo, al abordar la palabra *corrupción*, el PNP la define como *rampante*, *presunta* y *gubernamental*. Esta caracterización responde mayormente a acusaciones de corrupción que se

le hacían a la alcaldesa de San Juan, Carmen Yulín Cruz, quien figura como una de las mayores detractoras de la gestión política del PNP y de la respuesta federal ofrecida tras el huracán dirigida por el presidente Trump. Por otra parte, el partido utiliza verbos como *prevenir*, *desenmascarar*, *(no) tolerar*, *denunciar* y *señalar* la corrupción. Algo que tanto a su comisionada electoral, Norma Burgos, como a la Secretaria de Justicia, Wanda Vázquez, ambas del partido, se les acusó de encubrir. Sin embargo, para el PNP, la corrupción suele estar acompañada de *abusos* y guarda una relación especial con movimientos marxistas y de izquierdas.

Por su parte, el PPD entiende que la corrupción está acompañada de *truco*, *pillaje*, *fraude*, *encubrimiento* y *falta de transparencia*, características con las que describe constantemente la ejecutoria del partido de gobierno, mientras le acusa de querer *legalizar*, *normalizar*, *ocultar*, *permitir* y *avalar* la corrupción en vez de *atajarla*, *combatirla* y/o *enfrentarla*.

El grupo de partidos minoritarios describe la corrupción como un fenómeno *evidente*. Y su postura es enfática en que es algo que hay que *combatir*, *detectar*, *atacar*, *cortar*, *fiscalizar*, *detener*, *denunciar*, *acabar* y *evitar*, ya que la corrupción viene acompañada de *inversiones*, *duplicidad*, *impunidad*, *favores*, *ilegalidad*, *fraude*, *pillaje*, y suele ser asociada con los partidos *PPD* y *PNP*. Esto guarda estrecha relación con valores como transparencia y la *honestidad*. Este último, sorpresivamente, es mencionado un total de 76 ocasiones entre los tres subcorpus políticos estudiados, para situarse, entre los valores menos mencionados junto al *bien común*, la *tolerancia*, la *empatía*, el *pluralismo* y la *legalidad*.

Sobre la honestidad, el PNP la asocia con el carácter *intelectual* y la suele acompañar por conceptos como *humildad*, *gallardía* *integridad*, *responsabilidad*, *voluntad*, *fuerza*, *capacidad* y *compromiso*. El PPD, al

igual que los novoprogresistas, la asocia con la esfera *intelectual*, aunque aprovecha el discurso para resaltar a quienes *faltan* a la honestidad *no son* honestos o directamente *carecen* de esta, esto último en clara alusión al partido de oposición PNP. En último lugar, los partidos minoritarios y candidatos independientes también acentúan el carácter *intelectual* de la honestidad, y señalan que es un valor que *necesitamos*. En este sentido, la crítica hacia la falta de honestidad y transparencia en el gobierno es constante, tanto así que el presidente Trump hace uso de ella, aunque sus motivaciones son de un corte distinto, como se verá a continuación.

5.5.3 Presidencia vs. gobierno territorial: entre discursos enfrentados y la presencia de la Junta

En este apartado final, se presenta cómo el discurso del presidente Donald Trump intenta explotar la falta de credibilidad del gobierno local y la corrupción gubernamental para, aparentemente, escudarse y diluir las críticas sobre la calidad de su respuesta ante la crisis humanitaria que vivía la isla. Es muy importante que se preste atención a cómo va cambiando el discurso según pasan los días y afloran las críticas a la respuesta presidencial, pues es aquí cuando se empezaron a notar las limitaciones tanto estratégicas como económicas de la respuesta local y presidencial, lo que requirió transformaciones importantes a nivel discursivo. A continuación, se expone la evolución del discurso del presidente Trump.

En un principio, Trump comienza haciendo alusión a la respuesta ofrecida después del paso del huracán Irma, un potente fenómeno atmosférico que pasó por la isla a principios de septiembre de 2017 y que dejó su ya descuidada infraestructura física en un estado vulnerable para el posterior paso de María a finales de ese mismo mes. Después del paso

de Irma, el presidente y la alcaldesa de la capital, Carmen Yulín Cruz, se enfrascaron en constantes discusiones a través de Twitter debido al tono crítico de la alcaldesa respecto a la pobre respuesta de asistencia federal. Es a partir de esas discusiones cuando comienza la exposición de tuits presentada a continuación.



Ilustración 48



Ilustración 49

5. RESULTADOS Y DISCUSIÓN



Ilustración 50

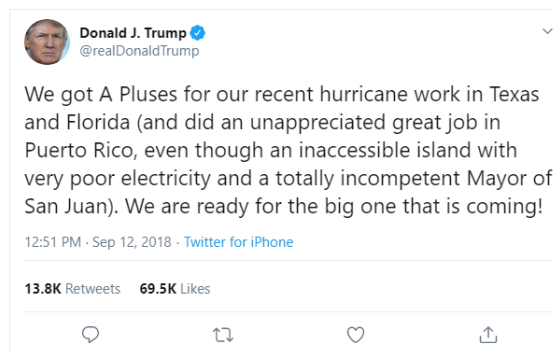


Ilustración 51

TWITTER Y LA CULTURA POLÍTICA PUERTORRIQUEÑA

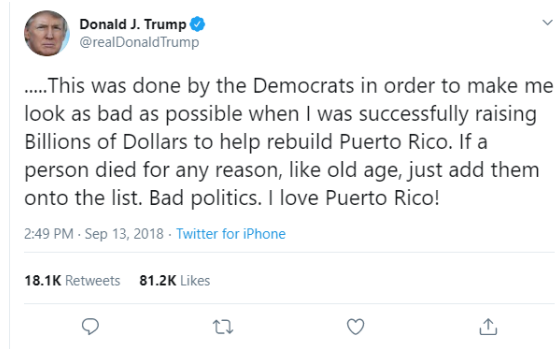


Ilustración 52

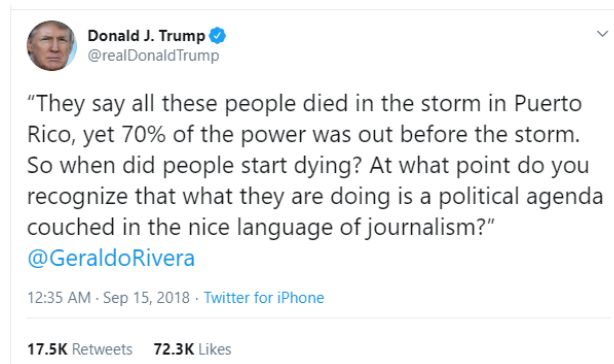


Ilustración 53

5. RESULTADOS Y DISCUSIÓN



Ilustración 54



Ilustración 55



Ilustración 56

El discurso del presidente Trump sigue un claro patrón en el que se desliga de la responsabilidad final de los esfuerzos de recuperación y responsabiliza, en cambio, al gobierno local de no completar el *gran trabajo* que su equipo ha llevado a cabo hasta el momento. Por un lado, son la inaccesibilidad y las dificultades del terreno boricua las que entorpecen su buen desempeño. Luego, es *culpa* de la *incompetente alcaldesa* de San Juan. Por otra parte, afirma que las acusaciones y críticas en su contra son el producto de una *agenda política* de los *demócratas* para desacreditarle a base de *fake news*, que fueron, en realidad, noticias relacionadas con el número real de víctimas fatales del huracán, basadas en una investigación⁷⁰ realizada por la George Washington University y en distintos estudios independientes. Esta incapacidad gubernamental de Puerto Rico de generar estadísticas durante la crisis es ilustrativa de las

⁷⁰ Para acceder a la investigación pueden visitar el enlace: <https://prstudy.publichealth.gwu.edu/>

limitaciones y precariedad del gobierno nacional, algo que el presidente Trump intentó resaltar para minimizar su responsabilidad y la del gobierno estadounidense, dentro de una crisis que expone y demuestra las repercusiones de la relación colonial existente.

A continuación, se presenta una publicación destacada del presidente, seguida de las correspondientes respuestas del gobernador de aquel entonces, Ricardo Rosselló, de y la comisionada residente en Washington, Jenniffer González. Desde el punto de vista de esta investigación, la narrativa expuesta y los comentarios emitidos ejemplifican la relación existente entre los EE.UU. y Puerto Rico. En global, los cuatro discursos presentes en el ejemplo son representativos del marco político puertorriqueño a nivel macrosocial. Es la ejemplificación de dinámicas de poder, discursos encontrados y procesos políticos inacabados que aparentemente no llegarán a consumarse.

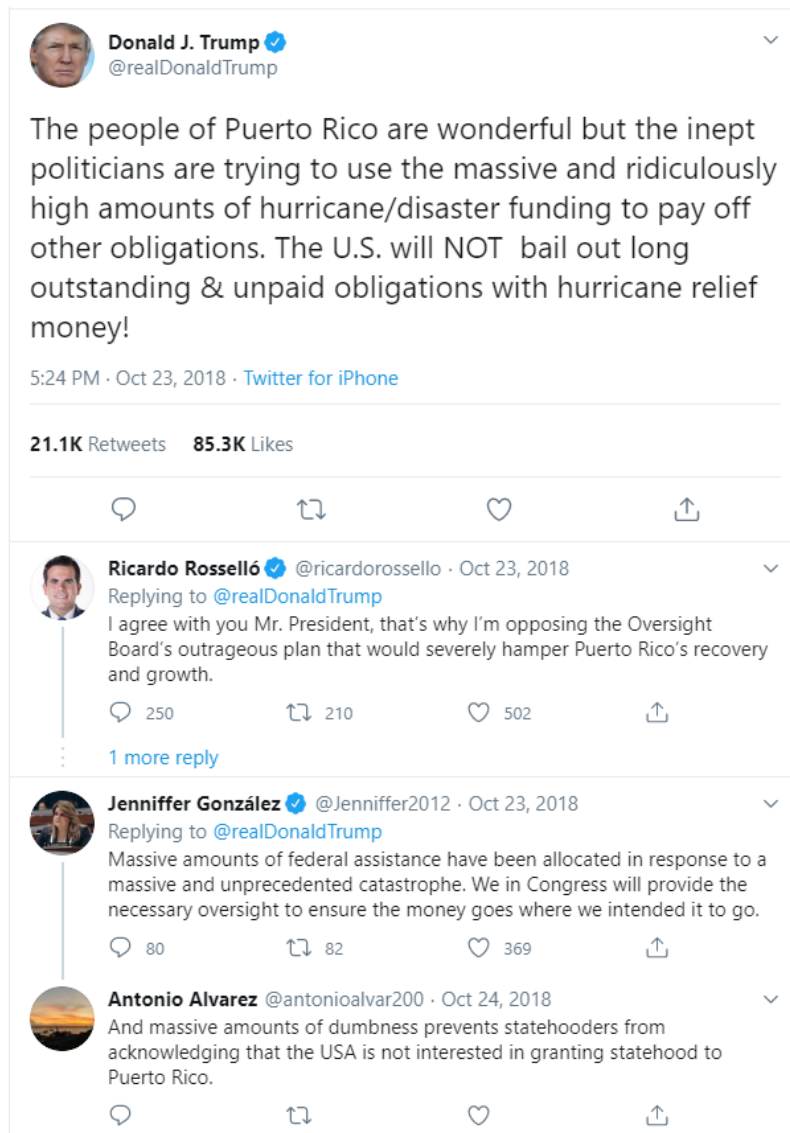


Ilustración 57

En su tono habitual, el presidente Trump envía un doble mensaje en el que, por un lado, alaba al pueblo puertorriqueño, señalando que es *maravilloso* (*wonderful*) y, por otro, prepara el terreno para su crítica

hacia los *políticos ineptos* que quieren utilizar los *masivos fondos de recuperación* para pagar las obligaciones fiscales gubernamentales. Este discurso intenta, por una parte, presentar a una administración presidencial que *ha hecho todo lo que ha podido por Puerto Rico*, en medio de la lluvia de críticas que le adjudican un trato *discriminatorio y de segunda* en comparación con estados como Texas o Florida. Para lograr su cometido recurre a una acusación de *uso indebido de fondos* para sanear la maltrecha economía del país, algo que se amolda muy bien a sus planteamientos anteriores, desde donde acusa de corrupta a la clase política puertorriqueña.

Sin embargo, la respuesta de las dos figuras prominentes de la administración PNP parecen no rebatir sus acusaciones y se limitan a criticar la gestión de la Junta de Supervisión Fiscal y al reconocimiento de la magnitud de la catástrofe para justificar la ayuda recibida⁷¹. No obstante, el ciudadano Antonio Álvarez tenía una apreciación particular sobre los discursos observados, y aprovecha la oportunidad para fustigar a los estadistas señalando que deben ser *muy tontos* por no reconocer que el gobierno federal no está interesado en darle la estadidad a Puerto Rico. Este discurso ha estado presente a lo largo de la historia política de la isla, y, como se ha mostrado a lo largo de esta tesis, suele estar acompañados de reproches por *falta de dignidad, entendimiento y oportunismo político*.

En cuanto a la publicación de Trump, la excandidata independiente a la gobernación, Alexandra Lúgaro, elaboró una respuesta con un tono bastante más combativo.

⁷¹ Para mayor información sobre los fondos federales de recuperación post-María, se puede visitar: <https://recovery.pr/es>

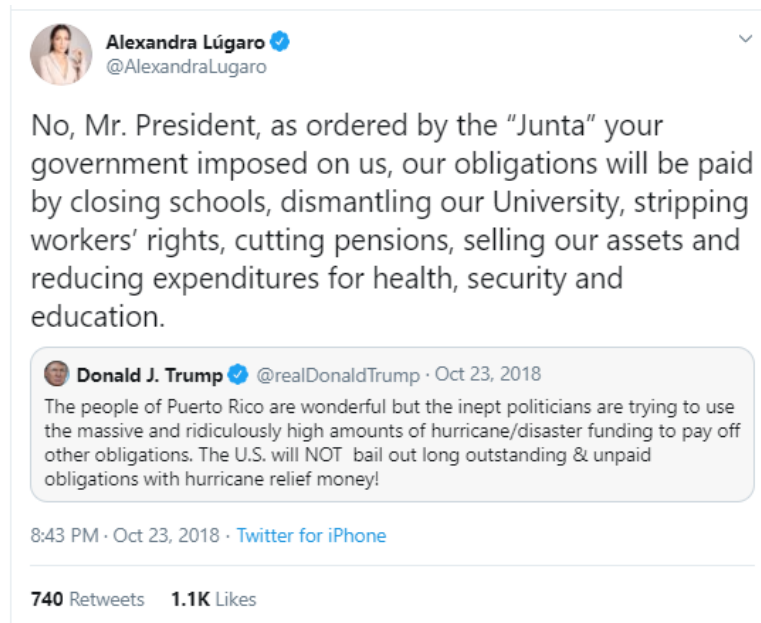


Ilustración 58

Señala Lúgaro, en aparente defensa del país, que las obligaciones a las que hace alusión el presidente serán pagadas con medidas de *austeridad* impuestas por la Junta de Control Fiscal, impuesta por el Congreso de los Estados Unidos bajo la administración del presidente Barack Obama. Su crítica va dirigida a la relación de subordinación de corte colonial que ostenta el país. Según lo expuesto en el capítulo 1, esta relación fue *afirmada*, por un lado, tras la decisión del caso Puerto Rico v. Sánchez Valle, y *reafirmada* tras la aprobación de la ley PROMESA, que viabilizó la creación de una Junta de Control Fiscal para la isla, sin voto o consentimiento constituyente.

Un dato importante es que, al hablar de *la Junta*, los partidos asumen posiciones discursivas matizadas. Por ejemplo, el PNP la

denomina Junta de *Control* Fiscal en 130 ocasiones; sin embargo, la llama Junta de *Supervisión* Fiscal 203 veces. Por su parte el PPD la llama Junta de Control Fiscal 170 veces, y Junta de Supervisión Fiscal en 52 ocasiones. En último término, los partidos minoritarios y candidatos independientes fueron los que más mencionaron a la Junta, con un total de 493 menciones, denominándola Junta de Control Fiscal en 490 de ellas.

Esta diferenciación discursiva es interesante, porque las palabras *control* y *supervisión* no significan necesariamente lo mismo. El control está relacionado con una construcción del poder distinta que la supervisión: la *supervisión* puede ser interpretada también como *guía*, *apoyo* o *acompañamiento*, mientras que el *control* denota una relación de *verticalidad* y establecimiento de *límites* que condicionan los alcances de la libre gestión. En este sentido, diversas voces han catalogado de *eufemismo* el nombre de la Junta de *Supervisión* Fiscal, pues este término, aparentemente, *suaviza* y *distorsiona* la relación de poder que representa esa institución de control.

Todo esto revela una relación *colonial*, *asimétrica* y de carácter *antidemocrático*. Por este motivo, los partidos minoritarios y candidatos independientes optan por continuar llamándola Junta de Control Fiscal. Por su parte el PNP, partido que persigue la anexión, ha optado por llamarla Junta de Supervisión, aunque a nivel discursivo reconoce que es una *imposición*. Podemos citar, como ejemplos de todo ello, la voz del excomisionado residente en Washington, Pedro Pierluisi, quien en su momento alegó lo siguiente:

“Le estoy diciendo al liderato local: ‘Ojo, cuidado cuando se ponen a criticar esto y se les va la mano, porque nos podemos quedar sin la soga y sin la cabra’”...
“nos enfoquemos en la medida, levantemos nuestro señalamiento, pero

reconozcamos que si quieres mecanismo de reestructuración de deuda va a tener una junta de control fiscal”⁷²

Este planteamiento, aparentemente, se alinea con el *interés último* del partido, que es conseguir la *anexión*, aunque cabe cuestionar: *¿cuál es el precio que habrá que pagar por conseguir esa meta? ¿Es asequible realmente la estadidad? ¿Qué significa exactamente “nos quedaremos sin la soja y sin la cabra”? ¿Por qué se habla de reestructuración de la deuda cuando el propio partido de gobierno impide la creación de una comisión para su auditoría?* Estas son preguntas que aparentan contestarse por sí solas, pero para las que en el terreno sociopolítico puertorriqueño no se ha hecho posible llegar a un consenso y dar pasos concretos en alguna dirección.

En este sentido, el establecimiento de la Junta ha sido catalogado como signo de *desconfianza política y fiscal* por parte de los Estados Unidos (cf. Anexos, matrices, tabla 3). Es un mecanismo definido por los partidos minoritarios como *dictatorial y antidemocrático*, que debe ser *repudiado, rechazado, combatido y eliminado*, pues el resultado de su aplicación se distancia de la recuperación económica y social, y se acerca más a un escenario de *austeridad y precariedad*. Por su parte, el PPD también comparte el rechazo, aunque de forma menos vehemente que los partidos minoritarios y candidatos independientes.

Un elemento que se repite en todos los grupos político es el constante acompañamiento de la Junta por el nombre del gobernador. En el discurso del PPD y de partidos minoritarios, la JCF está acompañada de *austeridad, imposición y Ricardo Rosselló*. Sin embargo, el PNP solo

⁷² Extracto de entrevista realizada por Frances Rosario del periódico *Primera Hora* (30 de marzo de 2016): <https://www.primerahora.com/noticias/gobierno-politica/notas/pierluisi-exhorta-a-aceptar-la-junta/>

acompaña sus menciones de JCF con el nombre del gobernador. Esto, al ser observado con más detenimiento, responde al hecho de que el gobernador forma parte de la Junta de Control Fiscal como *integrante sin capacidad de voto*. Esto podría explicar por qué los mensajes desde el PNP no tienen un tono tan beligerante, como el de los otros partidos, e incluso apoyan la gestión del gobernador. Un gobernador que, a nivel discursivo, ha asumido un papel aparentemente combativo en ocasiones. Así lo evidencia la siguiente publicación:



Ilustración 59

En estos tuits, el gobernador pretende mostrar una posición de fuerza frente a la Junta, y menciona la sección 205 para hacer valer su argumento de que la política pública la dicta el gobierno, mientras que la Junta es un observador de los procesos. Sin embargo, al leer el proyecto de ley PROMESA⁷³ resulta evidente que la Junta *no es* solo un agente observador y *tiene* la capacidad de incidir sobre determinaciones jurídicas y la política pública del país. De hecho, tanto es así que tiene la capacidad de limitar el ejercicio ciudadano de la protesta en determinados casos (secc. 104. PROMESA). Esto, de cierto modo, invalida la postura del gobernador, algo que distintos sectores del país ya conocían, por lo que catalogaban su discurso como *puesta en escena*. Así lo evidencian los comentarios que responden a los tuits.



Ilustración 60

⁷³ Para consultar el proyecto de ley visite: <https://www.congress.gov/bill/114th-congress/house-bill/5278/text#toc-H44A500382BC0496EAAE404468D3BB15D>

La alcaldesa de San Juan, Carmen Yulín Cruz, hace una recomendación muy particular al gobernador para que haga desobediencia civil y decida no pagar a los integrantes de la Junta. Cabe destacar que, en el año fiscal 2018, la Junta tuvo un presupuesto de 60 millones de dólares⁷⁴, en su mayoría financiados por el gobierno de Puerto Rico y el dinero de sus constituyentes. Para el año 2019, el gasto aumentó en cuatro millones de dólares, lo que debería dirigirnos a preguntas como *¿cómo una institución que tiene un gasto tan elevado de fondos públicos va a sacar de la quiebra al país? ¿Son estos gastos equiparables a la labor de reestructuración y optimización del ordenamiento económico que realiza la Junta? ¿Acaso el modo de operación de la Junta es cónsono con las políticas de austeridad que desea implementar para el país?*

Estas y muchas otras preguntas relacionadas con este tema parecen no tener respuestas inmediatas o, directamente, parecerían no responder a los intereses de la clase política. No obstante, al retomar la conversación de Twitter podemos revalidar el carácter conversacional de la plataforma, pues las respuestas a la alcaldesa fueron casi inmediatas, aunque cabe destacar también el comentario de Mikey, quien invita al gobernador a *dejar de hacerse el guapo*⁷⁵ y a que diga al pueblo la magnitud real del problema que lo amenaza. Con esto en mente, y con la intención de explicar la magnitud del problema o complejidad social en la que vive el pueblo puertorriqueño, se presenta el apartado final de este capítulo. Su objetivo es el de recapitular e integrar lo que se ha discutido hasta aquí, y

⁷⁴ Para mayores detalles, se puede acceder a: <https://www.congress.gov/bill/114th-congress/house-bill/5278/text#toc-H44A500382BC0496EAAE404468D3BB15D>
<https://www.noticel.com/article/20190801/la-junta-gasto-mas-en-el-2019-que-en-2018/>

⁷⁵ Esto significa que evite alardear y hacerse el combativo o problemático. Hacerse el guapo es una expresión sinónima de *hacerse el gallito, de ser frontú, de tener piquete, o creerse el guapo del barrio*. Guapo es aquel que participa de la guapería o jaquetonería.

entablar un diálogo entre los distintos componentes del sistema social boricua.

5.6 *Social Interpretation Complex*: un recuento de los hallazgos

A lo largo de esta investigación se ha visto cómo cada partido político construye su discurso alrededor de las diferentes fórmulas de estatus político. Desde este punto de vista la tríada *política, cultura y economía* coincide y se funde en un *intercambio discursivo, simbólico e interpretativo* que abre paso a la creación y reinención de la cultura puertorriqueña contemporánea. Resulta, por tanto, evidente cómo las aspiraciones futuras del país están acompañadas de construcciones e interpretaciones distintas de la historia. Este juego *dialéctico y dialógico* entre concepciones del futuro con base en interpretaciones del pasado es especialmente interesante y, al mismo tiempo, funge como elemento de fragmentación de la sociedad puertorriqueña.

Esto es especialmente notable en los discursos de las izquierdas, cuando se asume que la dignidad está ligada a la patria nacionalista, luchadora y revolucionaria. También es perceptible en los centrismos, con en el imaginario de progreso que resalta las bondades democráticas y la importancia de la cultura puertorriqueña. Y en las derechas, que insisten en su aspiración a ser parte de una nación distinta porque, aparentemente, tienen una deuda moral con los puertorriqueños. Estos tres imaginarios coexisten en la sociedad boricua y crean y recrean nociones individuales, grupales y colectivas de lo que es ser puertorriqueño, y hacia dónde y cómo debe el país moverse como sociedad.

He decidido, anteriormente, nombrar a los colectivos del espectro ideológico en plural, porque considero que esto hace justicia a su

diversidad, pues ni la izquierda, ni el centro ni la derecha son homogéneos ni monolíticos. Todo lo contrario: son cambiantes, se camuflan y renuevan sus discursos para satisfacer demandas sociales, aunque también es cierto que cada colectivo, por diverso que sea, también comparte unas características discursivas mínimas.

Desde este marco interpretativo, la información obtenida a lo largo de esta investigación podría ser analizada, en un primer término, desde el siguiente esquema organizativo.

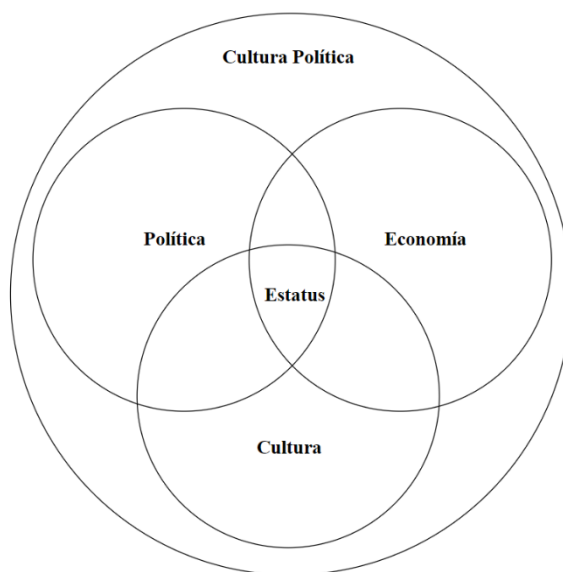


Ilustración 61. Esquema básico del Social Interpretation Complex

Los hallazgos de esta investigación han evidenciado que la cultura política puertorriqueña gira en torno al tema del estatus político y que este, a su vez, actúa como elemento condicionante y reproductor cultural y del desarrollo político y económico de la isla. En otras palabras, el *problema del estatus* permea todas las áreas del devenir social puertorriqueño, de

modo tanto directo como indirecto. Este asunto, *no resuelto*, viabiliza construcciones valorativas como las que se han presentado en esta investigación, que, a su vez, ejemplifican otras dinámicas vinculadas a la construcción del poder.

5.6.1 Justicia social: ante la falta de representación política, justa redistribución económica y las implicaciones del reconocimiento cultural

Al recapitular lo visto en los discursos estudiados, es evidente que existe una *asimetría de poder* entre Puerto Rico y los Estados Unidos. Una asimetría que no solo responde a las capacidades de cada país por separado, sino que es el producto de una relación histórica de *subordinación y sometimiento político*, caracterizado por la *unilateralidad* de la toma decisional. A esto se añade la influencia cultural y el hibridismo político que enmarca a la isla bajo la jurisdicción estadounidense como un estado más, pero sin serlo del todo. En este sentido, la isla continúa siendo “*foreign in a domestic sense*”⁷⁶. Ante esta situación, resulta útil situar la relación entre Puerto Rico y los Estados Unidos dentro del esquema de justicia social de Fraser (2008).

⁷⁶ Planteamiento del Tribunal Supremo de los EE.UU. al referirse a Puerto Rico durante los Casos Insulares. Estos *Insular Cases* constituyeron una primera pieza de jurisprudencia en la que, a principios del siglo XX, los EE.UU. intentaban poner orden a toda una lista de casuística novedosa para ellos mediante la que debían regular las relaciones políticas, económicas y culturales con sus nuevos territorios insulares tras la Guerra Hispanoamericana. A este conglomerado de decisiones que establecían los criterios relacionales entre las partes los denominaron Casos Insulares o *Insular Cases*.

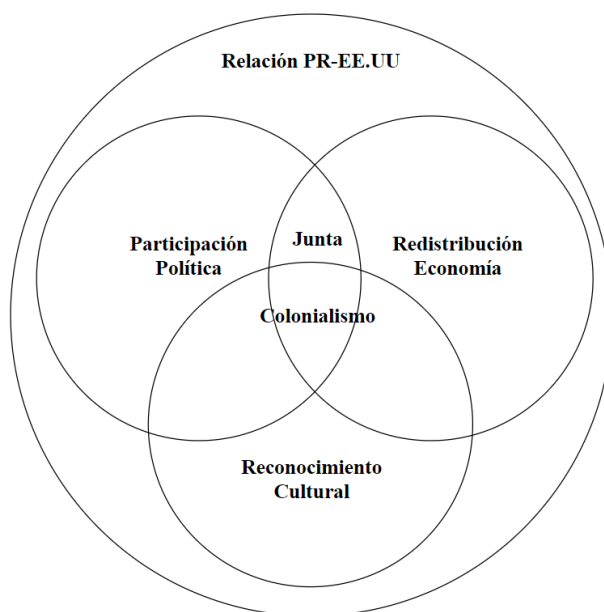


Ilustración 62. Caso puertorriqueño desde la teoría de justicia social de Fraser (2008)

Desde este marco interpretativo, es razonable argumentar que el caso boricua se amolda perfectamente a un escenario caracterizado por la insuficiencia de justicia social. Por una parte, es evidente que hay *serias limitaciones* a nivel de *participación política*. Así lo evidencia la inhabilitación para participar en las elecciones presidenciales y la tenencia de un representante en el Congreso sin capacidad de voto, personificado en la figura del comisionado residente en Washington. Desde este punto de vista, *¿cómo se puede interpretar que un territorio con alrededor de 3,2 millones de ciudadanos estadounidenses no participe del voto presidencial? ¿Cómo se podría explicar que esos ciudadanos no formen parte de la toma decisional que incide sobre la política pública que ordenará sus vidas? ¿Cómo un territorio lleno de ciudadanos*

estadounidenses solo tiene un representante en el congreso y este no está facultado para emitir votos en asuntos que afectan directamente a la isla? En este sentido, la falta de participación política es clara.

Es destacable que existe una relación aparentemente inusual entre *falta de participación política* y la *tenencia de la ciudadanía americana*. Podría ser considerada como *inusual* porque, habitualmente, la tenencia de la ciudadanía establece un vínculo jurídico-político entre el individuo y el Estado. Esto significa que el individuo tiene unos derechos y deberes que deben ser respetados por el Estado y, a su vez, este último tiene también unos deberes con sus ciudadanos. No obstante, *¿qué pasa cuando los ciudadanos no tienen derecho a la participación política, ello basado en su ubicación geográfica, aunque esta sea jurisdiccionalmente perteneciente a los EE.UU.? ¿Cómo podría definirse entonces el vínculo entre esos ciudadanos y el poder político? ¿Cuál es la calidad del vínculo que establece esa ciudadanía? ¿Cuál es su alcance? Y ¿qué implicaciones todo esto tiene para el territorio que habitan estos ciudadanos?*

Las implicaciones políticas aparentan ser obvias, pues así lo señalan los discursos políticos (con sus respectivos matices): la *naturaleza de la relación política* es de carácter *colonial, asimétrica y antidemocrática*. Este carácter *asimétrico y desproporcional* ha quedado evidenciado también en el ámbito de la distribución *económica*.

El paso del Huracán María ha expuesto el trato desigual a la hora de la distribución de fondos y asistencia a la isla. Así lo manifiestan los discursos estudiados al respecto. Las constantes críticas a la lentitud de la respuesta presidencial, la espera permanente por la aprobación de fondos y los obstáculos encontrados en el congreso de los EE.UU. para suspender temporeraamente las *leyes de cabotaje*, así lo evidencian. A esto se añade

la presión de la Junta de Supervisión Fiscal, quien debía aprobar el uso de fondos para la recuperación del país, algo que levanta serias dudas sobre la orientación de estos esfuerzos. En palabras de Pedro Reina (2017), Catedrático de la Universidad de Puerto Rico: “¿Cómo se reconstruirá Puerto Rico y para quién será esta reconstrucción si el gobierno ha sido privado de manejar su propia chequera, no tiene acceso al crédito internacional y depende de lo que el Congreso de Estados Unidos apruebe en asistencia?”.

El asunto de *para quién* será la reconstrucción del país es algo que ya da indicios de respuesta, pues después del paso del huracán se iniciaron masivos procesos de privatización de diferentes espacios e instituciones como, por ejemplo, el caso de las escuelas Charter y la venta de estas instalaciones a un dólar. Esto no significa que los procesos de privatización sean nocivos para los países. No obstante, es necesario indagar sobre la calidad y necesidad de este tipo de actividad. En este sentido, los partidos minoritarios y candidatos independientes la mencionan en 172 ocasiones, y la vinculan a conceptos como *venta*, *cierre*, *muerte del sistema público* y *aumento de costos*. Entre los procesos de privatización denunciados destacan la privatización de *playas*, *escuelas*, el *Instituto de Estadísticas*, la *Autoridad Metropolitana de Autobuses (AMA)*, la *Universidad de Puerto Rico* y la *Autoridad de Energía Eléctrica*. Estos espacios representan sectores básicos para el país, lo que levanta cuestionamientos sobre la *utilidad* y *motivaciones* de este tipo de transacciones.

Por su parte, el PNP solo menciona la privatización en 79 ocasiones, y la describe como *imperativa*, que debe ser *favorecida*, *viabilizada*, *avalada*, *propuesta*, *extendida*, *apoyada* y *aprobada*, lo que evidencia la inclinación de este colectivo hacia esta modalidad de gestión.

Por su parte el PPD, la menciona en 108 ocasiones, y la relaciona con *desplazamiento, transformación y despidos*. Señalan que deben ser procesos atendidos con *cautela*, y que en ocasiones derivan en detrimento de la *justicia social*, siendo esta un elemento seriamente cuestionado ante la situación que vive el país.

Frente a esta situación, se reconocen los poderes excepcionales que tiene la Junta (artículo 203 de la ley PROMESA), quien puede detener la *gestión de contratos, compras, y reducir el presupuesto del gobierno*, si este no cumple con los criterios y resultados esperados. Esto, junto a la capacidad desigual de competir con estados federales que pueden *exigir* en el Congreso fondos de recuperación, representa un claro escenario limitante en cuanto a distribución de recursos.

Por otra parte, el trato desigual y la *falta de reconocimiento* como colectivo dentro del entramado de la nación estadounidense reflejan un problema a nivel de reconocimiento social. Esto sin contar que el grueso de los puertorriqueños se identifica a sí mismos como puertorriqueños y conciben a Puerto Rico como un país, con sus tradiciones, cultura y personalidad particular, según ha señalado Morris (1995). Desde este marco interpretativo, el caso de Puerto Rico es un escenario evidente de injusticia social en los tres pilares fundamentales del desarrollo social.

5.6.2 El PNP a través del SIC

El Partido Nuevo Progresista, según ha sido estudiado a través de su discurso político, podría ser representado a través de un diagrama similar.

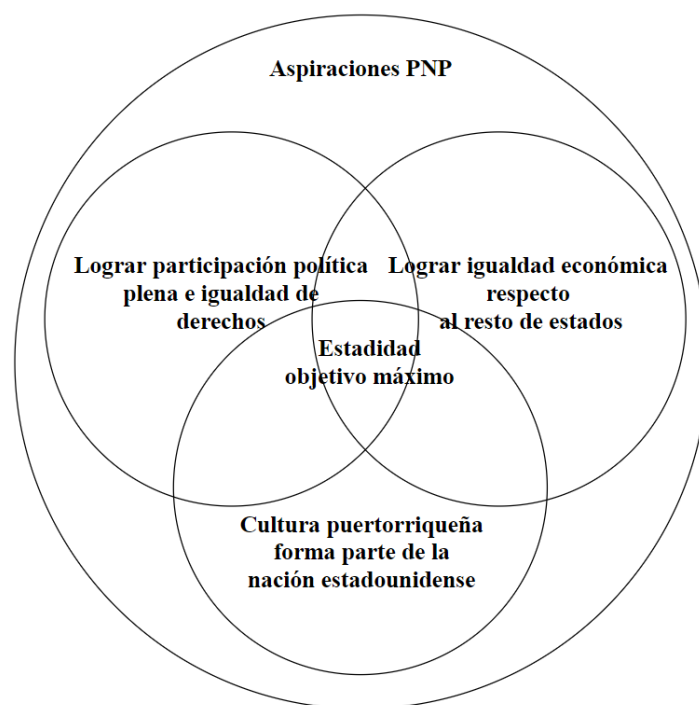


Ilustración 63. El PNP a través del SIC

Este diagrama recoge las aspiraciones globales del partido y, en gran medida, la de sus constituyentes. Es importante recordar que esto no constituye una representación exacta de la complejidad del PNP, pero muestra rasgos característicos y compartidos entre sus integrantes. Es importante esta salvedad porque, dentro de este partido, existen, como se explicó anteriormente, dos facciones, la republicana y la demócrata, que responden a los imaginarios del bipartidismo estadounidense. No obstante, la meta de ambos grupos, al menos en apariencia, sigue siendo

la misma: *conseguir la estadidad*. El engranaje logístico interno y su capacidad de movilización de masas son propios de una organización que funciona al unísono, independientemente de sus fisuras internas, algo que ha sido constatable a lo largo de la historia política del país, y que es muy característico de su gestión como partido.

Esta unidad en su forma operativa ha viabilizado, a su vez, la construcción de complejas redes de corrupción, ejemplificadas mediante la malversación de fondos y la asignación de contratos a *amigos* del partido⁷⁷. De cierto modo, esta forma de organización política hermética ha favorecido el desarrollo de una cultura de *impunidad* y lo que múltiples voces críticas catalogan como *descaro político*. Otros han optado por catalogarla como la *mafia democrática*⁷⁸, y le acusan de ser el partido más corrupto de la historia del país. Esta acusación es difícil de desestimar si se observa la larga lista de acusados y convictos de este partido a nivel federal.

5.6.3 El Partido Popular desde el SIC

El Partido Popular no comparte la misma unidad que el PNP. Si bien es cierto que el discurso ciudadano señala que *los rojos (populares) y azules (penepés) son lo mismo*, hay que reconocer que existen algunas diferencias entre las colectividades. Para representar estos matices se expondrán dos diagramas: el primero expone las aspiraciones del

⁷⁷ Este tipo de comportamientos es demostrable a lo largo de la historia del partido. Algunas de las acusaciones más recientes las recoge el artículo: “La sombra de la corrupción vuelve a Puerto Rico un año después de la caída de Rosselló”. Por Agencia EFE, 24 de julio de 2020.

⁷⁸ Para mayor detalle y acceder al artículo correspondiente: por Rafah Acevedo, “La mafia democrática: El gobierno es cosa nostra”, 3 de julio de 2019: <https://www.claridadpuertorico.com/la-mafia-democratica-el-gobierno-es-cosa-nostra/>

componente tradicional PPD, y el segundo muestra las aspiraciones del ala soberanista.

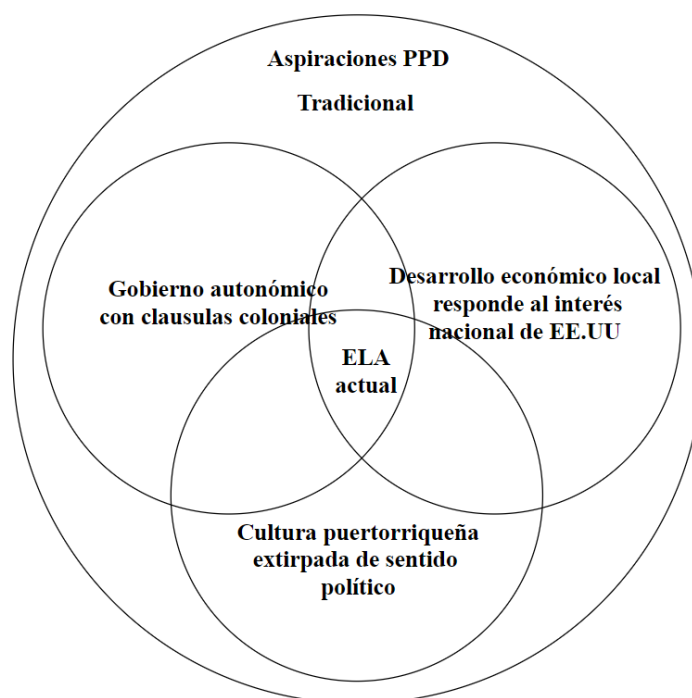


Ilustración 64. ELA actual

La ilustración 64 muestra el imaginario del PPD clásico representado en la figura del ELA actual: aquel que es catalogado como *moribundo, natimuerto y que tiene sus días contados*. Es la representación ideológica del ELA actual, que mantiene cláusulas coloniales y representa una estructura sociopolítica y económica obsoleta para el país. Es el sector más amplio del partido y el que mayor recorrido político tiene desde la constitución del 1952. De hecho, fue este el partido que promovió y movilizó al país para la consecución de la llamada *colonia por*

consentimiento. Sin embargo, tras los duros golpes recibidos por la resolución del caso Sánchez Valle y la crisis económica y de gobernanza que atraviesa el país, ya no representa una alternativa *real* ni *sostenible* para la isla.

Por su parte, el sector *soberanista* del partido ha estado ganando terreno durante la última década, aunque es un constante receptor de críticas por su particular propuesta política.

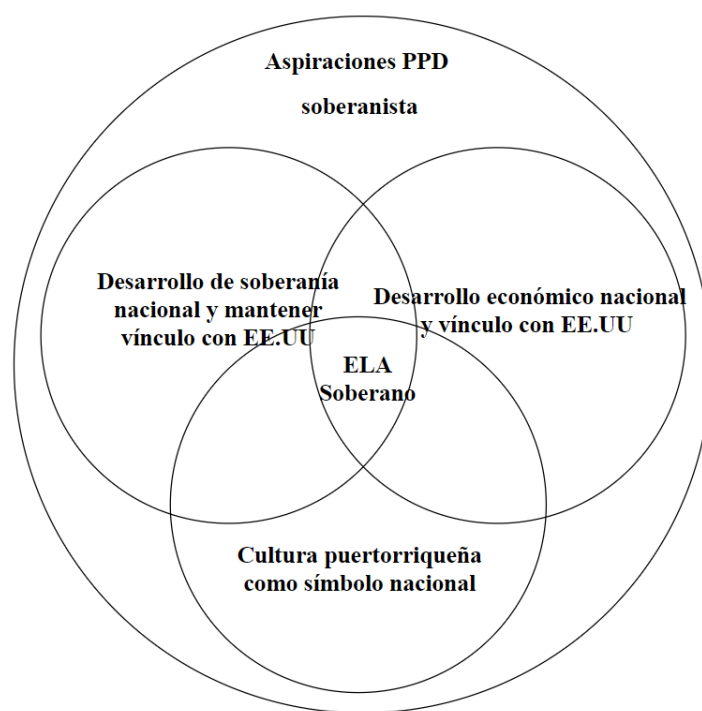


Ilustración 65. ELA Soberano

Este imaginario del ELA soberano, pero vinculado a los EE.UU., es lo que el PNP cataloga como el *ELA mejorado*. Una crítica que argumenta

que esta postura es *más de lo mismo*, pero con aspiraciones *inverosímiles* se encuentra en la siguiente conversación en Twitter entre el periodista Benjamín Torres Gotay y el partidario soberanista Charlie Hernández, que resume el escenario de la complejidad política boricua.



Ilustración 66

Este planteamiento es muy ilustrativo en muchos sentidos, pues expone, en un primer término, la trivialización de tema del estatus y, en segundo lugar, ofrece una idea de cómo se construye desde la isla la relación con los EE.UU. De cierto modo, esta forma discursiva podría caracterizar a un sector considerable dentro de la cultura política puertorriqueña. En este sentido, la *trivialización*, la *minimización* de circunstancias y la *(hiper)simplificación* de la realidad son también características en la cultura política boricua.

5.6.4 Discurso de partidos minoritario a través del SIC

Desde este espectro discursivo, los mensajes están alineados alrededor de la crítica al colonialismo, de ahí que el eje central sea la aspiración a un proceso amplio de descolonización que culmine con la independencia de la isla.

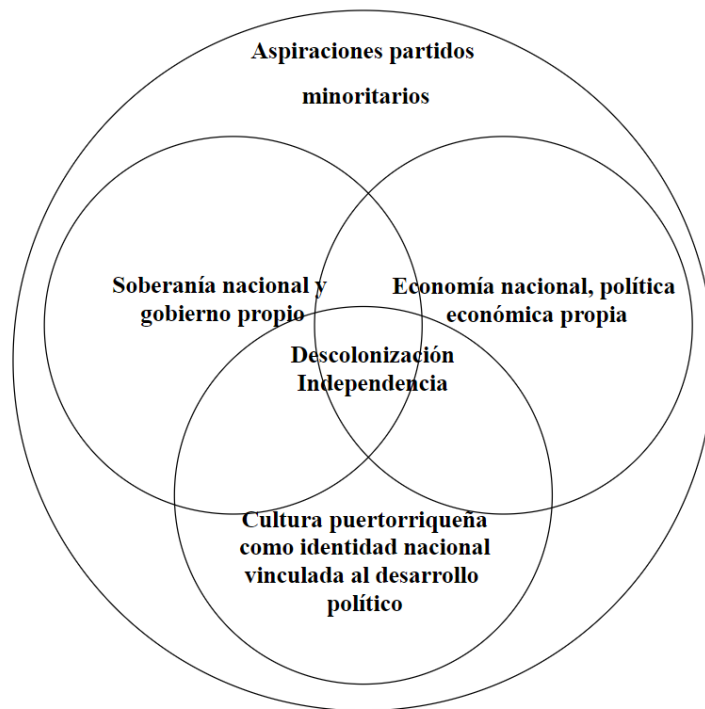


Ilustración 67. Descolonización según el SIC

Para dar fuerza a su argumento, este subgrupo político recurre a la descalificación de los partidos dominantes, el PNP y el PPD. Los acusan de *ser lo mismo*, de ser *corruptos* y de no ejecutar *esfuerzos reales* por la consecución de sus metas. Esto lo vinculan con la *falta de dignidad* y con la consolidación de una *clase política mediocre y oportunista*, unas características que, desde su punto de vista, se *distancian* y *manchan* la *puertorriqueñidad* y a la *nación*.

5.6.5 Esfuerzos para la descolonización y futuro político del país: Asamblea Constitucional de Estatus y proyectos de ley en el congreso estadounidense

En cuanto a la realización de *esfuerzos reales* que apunten hacia la descolonización de Puerto Rico, cabe destacar que en las últimas dos décadas se han hecho pocos o ninguno. En los años 2012 y 2017 fueron realizados dos plebiscitos que, como de costumbre, no alcanzaron resultados de ningún tipo, salvo el de dar la sensación a la ciudadanía de que, al menos, se les consultaba sobre el asunto del estatus. No obstante, dentro de toda esa vorágine, entre los años 2013 y el 2017 surge la aspiración por los sectores independentistas y soberanistas de celebrar una Asamblea Constitucional de estatus. Para lograrlo, propusieron múltiples recursos legislativos para su creación, aunque ninguno de estos fue exitoso.

El propósito fue el de distanciarse de la dinámica política dañina de promover política pública y procesos plebiscitarios que no conducen a resultados concretos. En este sentido, la *Asamblea Constitucional* es nombrada en 42 ocasiones en el discurso de los partidos minoritarios, y se constituyó como su principal herramienta de transformación para el

país. Por su parte, el ala soberanista del PPD la nombró en 33 ocasiones, especialmente para promover campañas educativas al respecto, mientras que el PNP la nombró solo dos veces para criticarla. Esto expone un patrón claramente representativo de los intereses de cada colectividad al considerar la relación entre menciones y los tamaños de los corpus estudiados.

Para comprender este comportamiento, resulta necesario entender qué representaría exactamente la creación de este órgano de negociación política. La Asamblea, según Pérez (2016), tendría como propósito *excluír* a los partidos políticos del proceso de autodeterminación mediante la creación de un órgano representativo de la *sociedad civil*. El objetivo de esta herramienta política sería *iniciar un movimiento desde Puerto Rico donde todos los sectores ideológicos se sientan representados*, con el fin de configurar un frente con capacidad de negociación con los Estados Unidos.

Desde el punto de vista de Pérez (2016), las alternativas viables serían la anexión (estadidad), la libre asociación y la independencia, por ser fórmulas de estatus descolonizadoras. En esta línea, destaca que el mecanismo de negociación sería distinto a los plebiscitos debido al *carácter soberano de la negociación*, que desembocaría en una consulta popular definitiva. En este sentido, *la Asamblea Constitucional de Estatus tendría personalidad jurídica independiente y sesionaría independientemente del gobierno y administración del Estado Libre Asociado y los intereses partidistas*.

No obstante, este es un proceso que no ha recibido el apoyo de la clase política en general, lo que de algún modo levanta cuestionamientos sobre los intereses reales del bipartidismo ante la resolución del problema del estatus. Porque *¿por qué no apoyar la creación de un espacio que,*

posiblemente, viabilizaría una negociación responsable con los EE.UU.? ¿Por qué continuar recurriendo al recurso plebiscitario no vinculante, cuando ha quedado demostrado que no surte efecto? ¿Qué pierden los partidos políticos con un esfuerzo de este tipo?

Estas interrogantes tienen multiplicidad de respuestas y matices de interés; sin embargo, la realidad actual de la isla es que no se vislumbra un cambio sustancial en las dinámicas políticas reseñadas a lo largo de esta investigación. En este sentido, parte de la realidad política del país

puede ser percibida en esta conversación entre el presidente del PIP y la representante del PNP Milagros Charbonier.

Juan Dalmau @juandalmauPR · Sep 15, 2018

Para responder a las expresiones del presidente del imperio. Lo quieren personalizar con @realdonaldtrump pero es la actitud del imperio. #PS125 #AsambleaDeEstatus juandalmausenador.com/p-del-s-125/

Donald J. Trump @realDonaldTrump

"The story of Puerto Rico is the done an extraordinary job of cle else." @EdRollins "The people governments in our country." @I

11K 7.7K 2

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

18^{ta} Asamblea Legislativa 1^{ra} Sesión Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

P. del S. 125

2 de marzo de 2017

Presentado por el señor Dalmau Rosóñez

Referido a la Comisión sobre Relaciones Federales, Políticas y Económicas

LEY

Para convocar a elección especial mediante la cual el Pueblo de Puerto Rico elegirá un Asamblea de Estatus, definir sus funciones, disponer su composición y la forma de elección de los delegados, y para otros fines relacionados.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Pueblo de Puerto Rico tiene el derecho de autodeterminación para escoger libremente su sistema de gobierno y establecer las relaciones que interesa mantener con otros países. Este derecho, originalmente reconocido como un derecho natural, ha sido reconocido como parte de derecho de tratados y como derecho consuetudinario por las naciones del mundo reunidas en organismos internacionales, así como por varias decisiones de la Corte Internacional de Justicia. Este derecho forma parte del derecho federal de Estados Unidos de América, que además ha firmado, aprobado y ratificado desde hace veinte años el Pacto Internacional de Derechos Humanos Civiles y Políticos, cuyo Artículo 1 reconoce el derecho de todos los pueblos a la autodeterminación y obliga a los estados partes a promover y facilitar el ejercicio de ese derecho por parte de pueblos sometidos a su autoridad.

José A. Delgado and 5 others

17 43 65

MILAGROS CHARBONIER @TATACHARBONIER · Sep 15, 2018

Tuvimos uno recientemente Juan. Ustedes se unieron al PPD y decidieron no participar.

10 9 44

Juan Dalmau @juandalmauPR · Sep 15, 2018

De hecho, en el plebiscito, no estábamos en la playa como el liderato PPD, estábamos en la CEE y en todos los pueblos fiscalizando. Por eso se identificó vaciado de listas en Cabo Rojo entre otras irregularidades.

1 2 8

MILAGROS CHARBONIER @TATACHARBONIER · Sep 15, 2018

No dije que ustedes se fueron para la playa. Dije que decidieron no participar. Insistes en la Asamblea Constitucional algo que a todas luces el Pueblo rechaza tanto como que ustedes lo presentan en su programa de gobierno y no recibe apoyo. PQ no validan x lo q el pueblo vota?

1 2

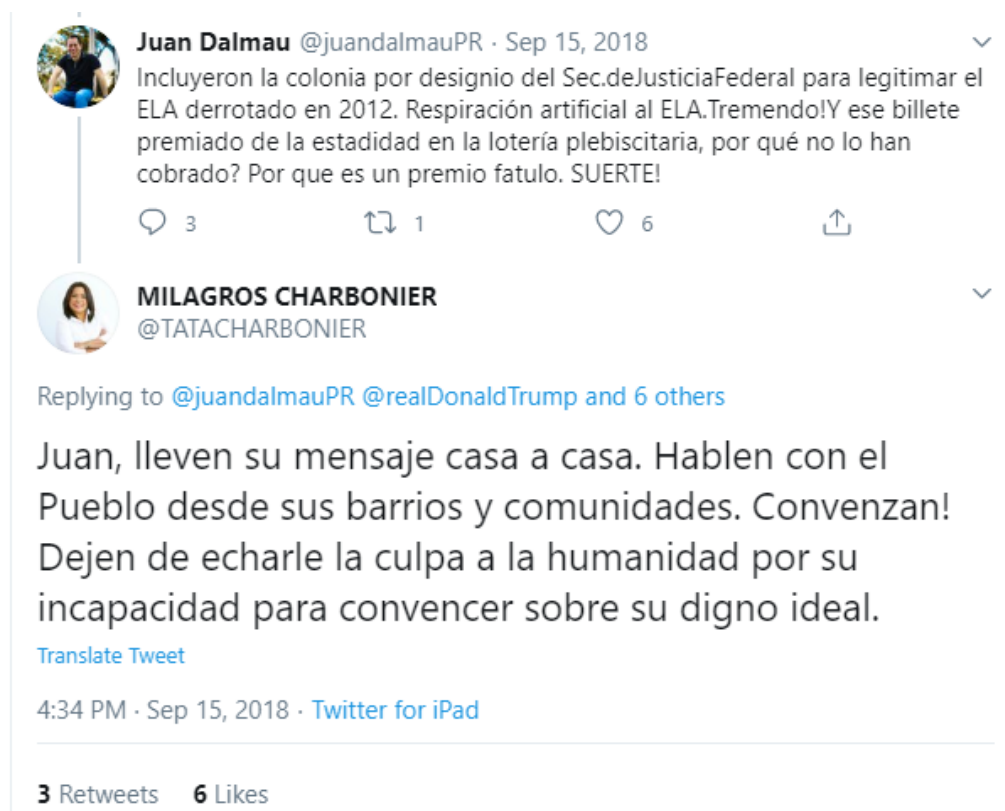


Ilustración 68

Esta conversación es especialmente ilustrativa de los discursos, señalamientos y acusaciones que se hacen los actores políticos de los respectivos bandos del estatus. En su exposición, Dalmau responde a los ataques, reseñados en secciones anteriores, de Trump con su proyecto de ley para impulsar la Asamblea Constitucional de Estatus. Cabe destacar que el suyo fue uno de los múltiples proyectos de este tipo que fueron sometidos a la consideración del cuerpo legislativo del país, donde ninguno fue aprobado con éxito por legislaturas bipartidistas.

No obstante, Charbonier le responde que recientemente hubo un proceso plebiscitario (2017) que el PIP y el PPD decidieron boicotear, lo que conllevó una baja participación política de alrededor del 23%, a lo que Dalmau le responde con acusaciones de *irregularidades* en las urnas. Charbonier ignora este argumento para cuestionar la *aceptación popular* de la Asamblea Constitucional de Estatus, lo que distorsiona la realidad, ya que se trata de un asunto que, lejos de la aceptación ciudadana, depende de los dictámenes de un cuerpo legislativo mayoritariamente PNP que obstruyó su creación. Todo lo expuesto levanta cuestionamientos sobre *si, en efecto, desde gran parte de la clase política de Puerto Rico interesa resolver el tema del estatus.*

Por su parte, el PNP ha hecho sus propios esfuerzos por impulsar la estadidad a través del Congreso de los Estados Unidos. Para esto ha creado una comisión de cabilderos con un fondo millonario para *promover* la estadidad. Sin embargo, la comisionada residente Jennifer González ha intentado además proponer dos proyectos legislativos en el congreso.

El primero, *H.R.1965 - Puerto Rico Admission Act*⁷⁹, del 28 de marzo de 2019, buscaba que se validaran los resultados del pasado plebiscito del 2017. El congreso de los EE.UU. decidió someterlo al Comité de Recursos Naturales para su evaluación, y de ahí no ha avanzado.

Pese a esto, González volvió a someter un segundo proyecto de ley, el *H.R.4901 - Puerto Rico Statehood Admission Act*⁸⁰, del 29 de octubre de 2019, que plantea la ejecución de un nuevo plebiscito en el

⁷⁹ Para consultar el proyecto y el estado en el que se encuentra, puede visitarse: <https://www.congress.gov/bill/116th-congress/house-bill/1965/text?r=9&s=1>

⁸⁰ Para consultar el proyecto y el estado en el que se encuentra, puede visitarse: <https://www.congress.gov/bill/116th-congress/house-bill/4901/text>

2020 donde se haga una pregunta única: *estadidad sí o no*. A partir del supuesto de su realización, una vez se obtengan los resultados, de ser favorable, se tomarían las medidas correspondientes para la admisión de Puerto Rico como estado de la unión con sus respectivos representantes y poderes estatales, eliminándose así las cláusulas territoriales y coloniales recogidas en:

- (1) The Puerto Rican Federal Relations Act of 1950 (Public Law 81–600).
- (2) The Act of July 3, 1950 (48 U.S.C. 731b–731e).
- (3) The Act of March 2, 1917 (Public Law 64–368).
- (4) The Act of April 12, 1900 (Public Law 56–191).

No obstante, este proyecto de ley también ha sido referido al Comité de Recursos Naturales del Congreso, de donde tampoco ha recibido respuesta hasta la fecha. Sin embargo, como respuesta al silencio estadounidense, el 16 de mayo de 2020 el cuerpo legislativo puertorriqueño, de mayoría PNP, ha aprobado un proyecto de ley que viabiliza la realización de un nuevo plebiscito el día tres de noviembre de este año. El objetivo es realizar un referéndum, el mismo día de las elecciones generales en EE.UU., en el que se haga la pregunta de: *estadidad sí o no*. No obstante, esta determinación no impulsará un proceso político vinculante, a pesar de haber triunfado la estadidad con un 52% de los votos, pues se reduce a un ejercicio de alcance local sin mecanismos para obligar a los EE.UU. a reconocer su legitimidad. En otras palabras, constituye un ejercicio barométrico, que medirá el pulso de la estadidad entre el electorado sin repercusiones importantes. Un fenómeno no muy distinto a aquellos plebiscitos impulsados por el propio Congreso estadounidense, que tampoco han redundado en efecto alguno.

En este sentido, la posición del gobierno de los EE.UU. es evidente: *la incorporación de Puerto Rico, como estado de la unión, no*

*es un asunto **apremiante** dentro de su agenda política. Sin embargo, la pregunta persiste: ¿se hará algo desde la isla para impulsar un proceso de autodeterminación? ¿Continuarán los partidos políticos tradicionales abrazando el statu quo a través de su gestión política? ¿Surgirán nuevas fuerzas políticas que acompañen su discurso con acciones contundentes hacia la descolonización? Habrá que esperar, pero la respuesta parece ser evidente según las últimas acciones gubernamentales.*

6. Conclusiones

La investigación desarrollada en esta tesis nos ha acercado a hallazgos tanto esperados como sorprendivos. Una de las mayores sorpresas, a lo largo del proceso investigativo, fue el potencial explicativo que posee el modo de construir el discurso partidista *a través de los valores democráticos*. Esta aproximación a la realidad a través de los valores fue especialmente *ilustrativa*, pues viabilizó la construcción de una *imagen verosímil* de los partidos y sus motivaciones políticas, evidenciadas a lo largo de la historia del país.

Esta observación y búsqueda de valores en el discurso político de los partidos nos remitió a un tema central en la realidad social puertorriqueña: el *tema del estatus*. A través de este pudimos hilar y distinguir las diferentes fórmulas de estatus políticos presentes en el imaginario puertorriqueño, y cómo estas se relacionan unas con otras. Desde este punto pudimos atender la primera pregunta de investigación: *¿qué fotografía se obtiene del concepto de la estadidad en los distintos grupos de actores políticos observados?*

La respuesta a esta no fue sorprendente. La estadidad es una fórmula de estatus *repudiada* por los partidos minoritarios y por el PPD. Es asociada con la *indignidad* y con un partido *corrupto e irresponsable* en la figura del PNP. Esto nos dirigió a nuevas preguntas: *¿cómo se relaciona esto con el concepto de nacionalismo? ¿Desde dónde se construye la nación en cada grupo? ¿Qué nos dice esto sobre la actual cultura política puertorriqueña y sobre el debate del estatus?*

Desde la construcción de las escalas valorativas, se pudo observar desde dónde veía cada colectividad política a la nación puertorriqueña. La *puertorriqueñidad* era definida por los novoprogresistas en función de la

relación existente con los Estados Unidos y la *ciudadanía americana*. Esto es algo que, a su vez, exhibe ciertas contradicciones e incongruencias a nivel identitario, pues, por una parte, estos agentes se visualizan a sí mismos como estadounidenses, pero, al mismo tiempo, se conciben como diferentes y puertorriqueños. No obstante, el norte de su imaginario es la consecución de la igualdad para formar parte de la unión a nivel político, aunque el aspecto identitario quede en entredicho.

El PPD, por su parte, continúa haciendo un uso ambiguo del lenguaje, algo representativo del estatus político que defiende, aunque sus representantes destacan mucho más el aspecto cultural de la puertorriqueñidad y hacen mayores reclamos por la justicia social local que sus homólogos del PNP. Es notable también un cambio discursivo que apunta hacia una mayor soberanía, producto del golpe recibido tras la decisión del caso Sánchez Valle, del Tribunal Supremo federal, que reconoce la falta de soberanía del ELA. Una decisión que destruyó la imagen de autogobierno que había defendido el partido desde la ratificación de la constitución de 1952.

Desde esta situación, la construcción que hacen los partidos minoritarios de la nación está arraigada en la *lucha* y en la *dignidad*. Estos defienden su postura a través de acusaciones y descalificaciones de *los otros indignos*. Un punto importante es que sería útil investigar *cuánto calado tiene este discurso a nivel ciudadano*, ya que, en la sección de comentarios de Twitter, parcialmente atendida en esta investigación, es un discurso que aparece recurrentemente. *Además, sería interesante profundizar sobre la construcción ciudadana de la dignidad, y qué relación tiene, si es alguna, con la construcción imaginada del país.*

Por otra parte, a nivel de cultura política los hallazgos fueron numerosos. En un sentido, se constató el uso de la *burla*, los *insultos* y la

desacreditación como armas recurrentes en el ámbito político. Además, fue evidente que los argumentos, a nivel ciudadano, mostraban un pobre desarrollo, y el uso indiscriminado de algunos conceptos políticos e ideologías evidenció una escasa *formación política* de muchos usuarios anónimos de Twitter, un fenómeno que consideramos que debería ser investigado también con mayor detalle y profundidad.

Por otra parte, el ordenamiento de los valores democráticos de los partidos también fue un elemento ilustrativo que permitió el desarrollo de inferencias y especulaciones sobre ejecución política e intereses. A raíz de estos comportamientos políticos y su relación con los EE.UU., conviene observar la última pregunta de investigación: *¿qué ha revelado el paso del huracán María, el establecimiento de la Junta de Control Fiscal (JCF/JSF) y la emigración a EE.UU. sobre el nacionalismo puertorriqueño?*

En este sentido, el paso de María por la isla evidenció de manera clara la *discriminación* que existe contra la isla y la *desigualdad* política y económica intrínseca en la relación *asimétrica* con los EE.UU. En cuanto a la migración, fue sorprendente que solo se mencionara en un total de 53 ocasiones, cuando se la describía como *masiva* y *forzada*, y se interpretaba como un fenómeno que había que *detener*. Sin embargo, a nivel discursivo no se elaboraron medidas ni incentivos sustanciales para frenarla, sino que se tomó únicamente como fundamento para argumentos en favor de la estadidad, en contra del ELA, y como elemento de miedo contra la independencia.

Por su parte, el establecimiento de la JSF constituyó el último peldaño de la construcción de la imagen colonial del país. Fue la *representación máxima* y más *violenta* del *colonialismo* contemporáneo, desde el punto de vista de los actores políticos estudiantes, pero el

discurso frente a esta mostraba, en cambio, diferentes grados de aceptación o rechazo en función de los partidos observados, siendo el PNP el que lanzaba las críticas más sutiles y los partidos minoritarios, aquellas más viscerales. Todo ello está también relacionado con las aspiraciones políticas e imaginarios de futuro partidistas, lo que destaca como un *rasgo esencial* de la *cultura política* puertorriqueña, *pues, cuanto más cercana es la posición a los EE.UU., más sutil y menos crítico es el discurso y viceversa: cuanto menos afín al país norteamericano, más hostil.*

En definitiva, lo que esta investigación ha demostrado es que existe un terreno simbólico, lleno de significados contradictorios y sentidos de dignidad enfrentados políticamente, que condiciona la construcción del imaginario nacional. Se trata de discursos que, a su vez, ofrecen información valiosa sobre pautas de la gestión histórica de los partidos, y que ponen en tela de juicio aspectos de la cultura política que sería beneficioso repensar. De igual modo, se ha intentado mostrar un escenario social *complejo*, incluso cuando el discurso analizado se ha limitado al de los partidos políticos. Por tanto, se infiere que, en caso de haber examinado también el discurso de otros actores, la construcción de la complejidad habría admitido un grado aún mayor de diversidad y pluralismo.

6.1 Imagen global de los hallazgos: representación visual del discurso

Con el fin de ir concluyendo este relato investigativo y reconocer el carácter multidimensional y vinculante de los temas tratados, se expondrá una representación integrada de los resultados temáticos de la tesis a través del SIC, con el propósito de ilustrar cómo se establecen los

diálogos y vínculos entre los diversos elementos sociales. En estos diagramas se expone la naturaleza dinámica e interrelacional de los procesos nacionales, y desde dónde han sido observados a lo largo del análisis del discurso desarrollado en esta investigación.

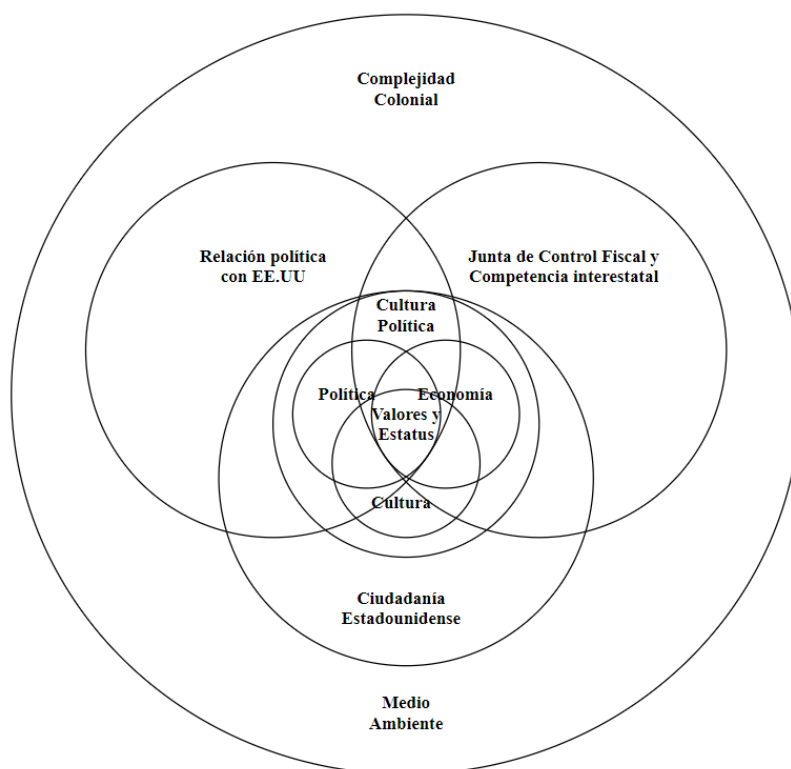


Ilustración 69. Imagen horizontal del SIC aplicada al caso de estudio

La ilustración 69 expone la interrelación existente entre elementos tanto medioambientales como sociales, y cómo estos se entrelazan y apoyan mutuamente en la confección del tejido social. Esto ha sido especialmente palpable a lo largo de la descripción y (re)construcción de la cultura política puertorriqueña que hemos podido llevar a cabo en esta tesis. Si bien es cierto que la cultura política involucra símbolos, significados, instituciones, percepciones y dinámicas relacionales en torno al poder, también es cierto que estos elementos se ven influenciados por el (medio) ambiente, por actores y factores externos y por cosmovisiones alternas. Para evidenciar esto recurrimos a una ligera estratificación imaginaria en la que se muestran estas interacciones.

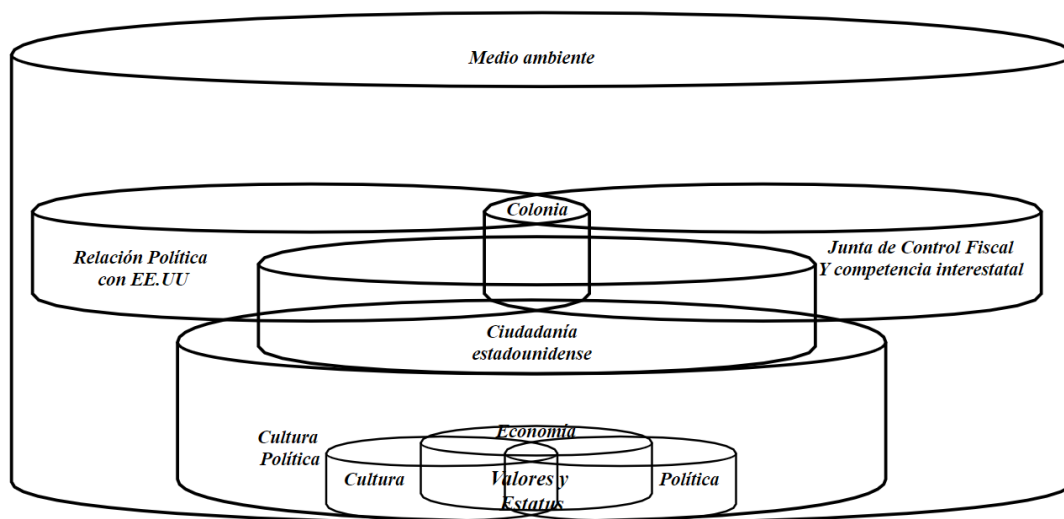


Ilustración 70. Imagen vertical del SIC aplicada al caso de estudio

En este sentido, en la ilustración 70 es apreciable la *profundidad* de estas interacciones. Por ejemplo, es observable cómo el problema del estatus y el engranaje colonial constituyen el *centro* de intersección de las

esferas política, económica y cultural. Desde este punto de vista, ese elemento es crucial para el desarrollo de todas las esferas y cómo se comportan tanto individual como colectivamente. Asimismo, es apreciable cómo la cultura política *engloba* la relación entre estos elementos mientras, a su vez, es *influenciada* por la política estadounidense, el elemento distintivo de la ciudadanía y el brazo ordenador de la Junta de Control Fiscal. Todo esto enmarcado bajo la *dominancia* del medio ambiente que, en este caso particular, ha jugado un papel determinante al exponer la naturaleza de la tríada relacional puertorriqueña.

Este modelo, a fin de cuentas, ha sido creado para exponer *vínculos y relaciones* a través de un *lente complejo*. Desde este paradigma es perfectamente entendible la existencia de un *PNP* que se siente tanto puertorriqueño como estadounidense, o del *Popular*, que aspira a perpetuar el ELA colonial; de igual modo, observa al *independentista*, que se considera el estandarte de la dignidad. Pero no ofrece protagonismo ni se decanta por ninguno de ellos, pues su finalidad no es la de defender posturas o imaginarios teóricos, sino la de representar las complejas relaciones que se dan en el entorno social. Con esto en mente, cabe apuntar que este marco interpretativo sería de mayor utilidad si se aplicara en estudios inter- y transdisciplinarios a cargo de amplios grupos investigativos. Esto permitiría un intercambio de perspectivas y nociones potente que enriquecería la (re)construcción compleja de los fenómenos estudiados.

6.2 Limitaciones, aportaciones y posibles líneas futuras de investigación

A modo de planteamiento final, interesa exponer algunas valoraciones globales de la investigación presentada. Uno de los puntos que debe considerarse son las limitaciones encontradas durante la realización de esta tesis. Algunos elementos problemáticos fueron discutidos en la metodología. No obstante, uno de los factores limitantes más notables fue la falta de investigaciones *empíricas* e *interdisciplinarias previas* sobre el tema de la *cultura política* puertorriqueña, el *discurso ciudadano* y la política puertorriqueña a través de las *redes sociales*.

No disponer de información de este tipo, en ocasiones, dificultaba el análisis y solo permitía elaborar inferencias que deberán ser corroboradas en mayor profundidad a través de más investigaciones de este tipo. Sin embargo, esta falta de estudios previos presenta también a esta investigación como uno de los primeros pasos en esa dirección. En este sentido, algunos méritos adicionales de este trabajo podrían ser los siguientes.

1. La creación de un modelo interpretativo de la complejidad social que viabiliza su descripción desde una perspectiva amplia (eje horizontal) y profunda (eje vertical), lo que ayuda a mostrar algo potencialmente complejo de un modo sencillo y asequible al entendimiento.
2. Esta investigación ha trabajado con una metodología híbrida que ha analizado el discurso a nivel cuantitativo y lo ha examinado de modo combinado a través de matrices

temáticas, para exponer sus significados y matices desde una perspectiva cualitativa.

3. Esta investigación logró la elaboración de un corpus único del discurso de la clase política puertorriqueña, y puede servir de ejemplo para futuras investigaciones similares.
4. Además, se explotó el carácter conversacional de Twitter y se expuso el valor de esta plataforma para estudiar otra dimensión del comportamiento humano, particularmente el de las dinámicas discursivas y la (re)construcción de la realidad a través del mundo virtual.
5. En último término, se cumplió, en gran medida, con los objetivos presentados en el capítulo introductorio, y se expuso una interpretación general del escenario político puertorriqueño con base en la construcción discursiva de diversas voces políticas.

Con esto en mente, sería beneficioso impulsar la investigación grupal e interdisciplinaria para crear bases de datos discursivas sobre debates ciudadanos y elementos que permitan generar una imagen global de los argumentos que utiliza la ciudadanía para discutir el escenario político puertorriqueño. Si bien es cierto que en esta investigación han sido incluidos algunos ejemplos de la sección general de comentarios de Twitter, consideramos que falta incluir muchos otros discursos que pueden aportar a la construcción de una realidad argumentativa compleja por parte de la ciudadanía. No obstante, el resultado de esta investigación aporta una mirada distinta al caos político de la isla, sin centrarse en el tema de la dignidad como único elemento legitimación. Desde este marco interpretativo, más que apoyar posturas, interesa que el lector se sitúe

frente a la multiplicidad de realidades discursivas y que, desde el reconocimiento de la diversidad, elabore sus propios juicios.

Así, con esta apuesta por el reconocimiento, la interdisciplinariedad y la observación compleja de la realidad, cierra el último apartado de esta investigación, mientras se reconoce que esta tesis deja algunas áreas de estudio sin atender y exhorta a otros investigadores a llenar esos vacíos académicos con información accesible, verificable y producida por proyectos colaborativos. Se espera, con todo, haber logrado que esta tesis sea un esfuerzo investigativo que aporte un punto de mira novedoso para el panorama insular, que podrá ser desarrollado y adquirir dimensiones mucho más ambiciosas en el futuro. En última instancia, esta investigación invita a una reflexión sobre la realidad sociopolítica puertorriqueña con el fin de incentivar debates que, más allá de generar fracturas sociales, ayuden a imaginar otros escenarios de futuro para el país.

Bibliografía

- Acosta, I. (1987): *La mordaza*. Río Piedras: Editorial Edil.
- Acosta, I. (1993): *La palabra como delito, los discursos por los que condenaron a Pedro Albizu Campos–1948-1950*. San Juan: Editorial Cultural.
- Acta Jones, Carta Orgánica de 1917. Puerto Rico. L.P.R.A. Documentos Históricos, 2 de marzo de 1917.
- Alegría-Pons, R. (1982): *¿Democracia en la dependencia?* San Juan: Ediciones Compromiso.
- Almond, G. A., Verba, S. (1972): *The Civic Culture: Political Attitudes and Democracy in Five Nations*. Princeton NJ: Princeton University Press.
- Álvarez, M. (1961): *El elemento afronegroide en el español de Puerto Rico*. Río Piedras: Universidad de Puerto Rico.
- Álvarez, S. (1993): “La conflictividad en el discurso político de Luis Muñoz Marín”, en *Del nacionalismo al populismo: Cultura y política en Puerto Rico*. Río Piedras: Ediciones Huracán.
- Anderson, R. (1965): *Party Politics in Puerto Rico*. Stanford: Stanford University Press.
- Anderson, B. O. (1983): *Imagined communities: Reflections on the origin and spread of nationalism*. London: Verso Editions.
- Ayala, C., Bernabe, R. (2011): *Puerto Rico en el siglo americano: su historia desde 1898*. San Juan: Ediciones Callejón.

- Babín, M. (1970): *La cultura de Puerto Rico*. San Juan: Instituto de Cultura Puertorriqueña.
- Bauman, Z. (2006): *Modernidad líquida*. México DF: Fondo de Cultura Económica.
- Bauman, Z. (2007): *Vida de consumo*. México DF: Fondo de Cultura Económica.
- Bastos, M., Mercea, D. (2016): “Serial activists: Political Twitter beyond influentials and twitterariat”. *New Media and Society*, 18(10), 2359-2378.
- Benítez, J. (2000): “Apuntes en torno a la identidad nacional puertorriqueña desde una perspectiva empírica”, en *Puerto Rico, S. XXI, Al trasluz de Vieques: Sociedad civil, identidad, cultura, colonia y consenso*. Madrid: Casa de Puerto Rico en España.
- Beck, U. (2000): *Un nuevo mundo feliz: la precariedad del trabajo en la era de la globalización*. Barcelona: Paidós.
- Berrios, M. R., Hernández, C. R. (2017). *Puerto Rico, una crisis histórica*. Buenos Aires: CLACSO.
- Bronfenbrenner, U. (2002 [1979]): *La ecología del desarrollo humano: experimentos en entornos naturales y diseñados*. Barcelona. Paidós.
- Bruns, A., Highfield, T. (2013): “Political Networks on Twitter: Tweeting the Queensland State election”. *Information, Communication and Society*, 16(5), 667-691.
- Cabranes, J. (1979): *Citizenship and the American Empire*. New Jersey: Yale University Press.

- Camps, V. (2010). *Democracia sin ciudadanos: la construcción de la ciudadanía en las democracias liberales*. Madrid: Trotta.
- Carrasquillo, A. (1998): “La voz de la palabra: estrategias discursivas y posiciones del sujeto en Luis Muñoz Marín y Pedro Albizu Campos (1932-1933)”, en *Cuadernos del 98, Vate, de la cuna a la cripta: el nacionalismo cultural de Luis Muñoz Marín*. San Juan: Editorial Lea, Ateneo Puertorriqueño.
- Carrión, J. (1996): *Voluntad de Nación, ensayos sobre el nacionalismo en Puerto Rico*. San Juan: Nueva Aurora.
- Castells, M. (2008): “The New Public Sphere: Global Society, Communication Networks, and Global Governance”. *The Annals of the American Academy*, 616.
<https://doi.org/10.1177/0002716207311877>
- Ceron, A., d’Adda, G. (2016): “E-campaigning on Twitter: The effectiveness of distributive promises and negative campaign in the 2013 Italian election”. *New Media and Society*, 18(9), 1935-1955.
- Cockburn, A. (2003): “Puerto Rico: pasiones divididas”. *National Geographic*, 12(3).
- Colegio de Abogados (1986): “El Colegio de Abogados y la descolonización de Puerto Rico”. *Revista del Colegio de Abogados*, 47(3).
- Coll y Toste, C. (1969): *Historia de la esclavitud en Puerto Rico*. San Juan: Sociedad de Autores Puertorriqueños.

- Comisión de Derechos Civiles (1990-91): “Informe sobre el discrimen y persecución por razones políticas: La práctica gubernamental de mantener listas, ficheros y expedientes de ciudadanos por razón de su ideología política”. *Revista del Colegio de Abogados*, vols. 51 y 52.
- Coss, L. (1996): *La nación en la orilla (respuesta a los posmodernos pesimistas)*. San Juan: Editorial Punto de Encuentro.
- Cruz, R. (1984): “La política asimilista y la cultura en Puerto Rico”. *Homines*, 8(1), 463-472.
- Dahlgren, P. (2003): “Reconfiguring civic culture in the new media milieu”, en J. Corner, D. Pels (eds.), *Media and Political style: Essays on representation and civic culture*. London: Sage, 151-170.
- Dahlgren, P. (2005): “The Internet, Public Spheres, and Political Communication: Dispersion and Deliberation”. *Political Communication*, 22, 147-162.
- Darrell, L. (1980): *Perspectivas políticas: Introducción a las ciencias políticas*. San Juan: Universidad Interamericana.
- Dávila, A. (1997): *Sponsored Identities*. Philadelphia: Temple University Press.
- De la Cruz, A. (1983): *Vida, pasión y lucha de la nación boricua*. Lima: Servicio Documental/20, Comisión Evangélica Latinoamericana de Educación Cristiana.

BIBLIOGRAFÍA

- Delgado, C. (1990): “Problemas jurídicos y constitucionales del idioma español en Puerto Rico”. *Revista del Colegio de Abogados de Puerto Rico*, 50(4) y 51(1).
- Delgado, C. (1992): “El Derecho en Pedro Albizu Campos: formación jurídica y abogacía”. *Revista del Colegio de Abogados de Puerto Rico*, 53(1).
- Delgado, C. (1993): “El debate legislativo sobre las leyes del idioma en Puerto Rico de 1991 y 1993”. *Revista del Colegio de Abogados*, 54(3) y 55(1).
- Delgado, G. (1985): “Orígenes del independentismo puertorriqueño”. *Revista de Historia*, I(1).
- Delgado, J. (2004): “Más boricuas en EE.UU. que en la Isla”, *El Nuevo Día*, 10 de noviembre de 2004, San Juan
- D’heer, E., Verdegem, P. (2014): “Conversations about the elections on Twitter: Towards a structural understanding of Twitter’s relation with the political and media field”. *European Journal of Communication*, 29(6), 720-734.
- Díaz, A. (1993): *La memoria rota*. Río Piedras: Ediciones Huracán.
- Díaz, L. (1998): *Puerto Rico: Sus luchas por alcanzar estabilidad económica, definición política y afirmación cultural 1898-1996*. San Juan: Isabela.
- Duany, J. (1997): “Para reimaginarse la nación puertorriqueña”. *Revista De Ciencias Sociales*, 2, 10-24.

- Duany, J. (1998): “Después de la modernidad: debates contemporáneos sobre cultura y política en Puerto Rico”. *Revista de Ciencias Sociales*, 5, 218-241.
- Duany, J. (2002): *The Puerto Rican Nation on the Move – Identities on the Island and in the United States*. Chapel Hill: University of North Carolina Press.
- Duany, J. (2007): “La nación en la diáspora: las múltiples repercusiones de la emigración puertorriqueña a Estados Unidos”. *Revista de Ciencias Sociales*, 17, 118-153.
- Duchesne, J. (2001): *Ciudadano insano: ensayos bestiales sobre cultura y literatura*. San Juan: Ediciones Callejón.
- Estudios Técnicos Inc. (2019): *SME Digital and Mobile Behavioral Study*. Consultado el 8 de diciembre de 2019. Disponible en : https://www.smepr.org/clientuploads/Noticias/2018/SME_Infographic.pdf
- Ezrahi, Y. (2012): *Imagined Democracies: Necessary Political Fictions*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Farrés, O. (2010): “El trasfondo económico de la ciudadanía”, en *Democracia sin ciudadanos: La construcción de la ciudadanía en las democracias liberales*. Madrid: Trotta, 37-54.
- Feldman, S. D. (1979): “Nested Identities”. *Studies in Symbolic Interaction*, 2, 399-418.
- Ferree, M., Gamson, W., Rucht, D. (2002): “Four Models of the public sphere in modern democracies”. *Theory and Society*, 31, 289-324.

- Financial Oversight & Management Board for Puerto Rico (2018): *Annual Report, Fiscal Year 2018*. Consultado el 12 de abril de 2020 en: https://media.noticel.com/o2com-noti-media-us-east-1/document_dev/2018/07/31/FOMB%20-%20Annual%20Report%20-%20FY%202018%20and%20Annex%20A_1533061277370_12627245_ver1.0.pdf
- Flores, J. (1993): *Divided Borders. Essays on Puerto Rican Identity*. Houston: Arte Público Press.
- Flores, J. (2001): “El colonialismo “lite”: diversiones de un discurso puertorriqueño”, en L. Díaz y M. Zimmerman (eds.), *Globalización, Nación, Postmodernidad*. San Juan: La Casa.
- Flores, M. (1997): “Cronología política y cultural de Puerto Rico”. *Iberoamericana (1977-2000)*, 21. Jahrg., 3/4 (67/68), 179-198.
- Fraser, N. (2008): *Scales of justice: Reimagining political space in a globalizing world*. Cambridge/Malden: Polity.
- Gándara, R. (2014): “La cultura política de Puerto Rico”. <https://enciclopediapr.org/encyclopedia/la-cultura-politica-de-puerto-rico/>. Consultado el 15 de febrero de 2019.
- Garzaro, R. (1974): *Puerto Rico, una Nación en busca de Estado*. Salamanca: Tecnos.
- González, J. (1980): *El País de cuatro pisos y otros ensayos*. Río Piedras: Ediciones Huracán.
- Graham, T., Jackson, D., Broersma, M. (2016): “New platform, old habits? Candidate’s use of Twitter during the 2010 British and

- Dutch general election campaigns”. *New Media and Society*, 18(5), 765-783.
- Goldberg, D. (1998): “The new segregation”. *Race and Society*, 1(1), 15-32.
- Harman, C. (2007): *Formación de la sociedad humana y primeras civilizaciones*. San Juan: Ediciones Mágica.
- Hosch- Daycan, B., Amirt, C., Dassen, A. (2016): “How do online citizens persuade fellow voters? Using Twitter during the 2012 Dutch Parliamentary Election Campaign”. *Social Science Computer Review*, 34(2), 135-152.
- H.R.4900–PROMESA. *Puerto Rico Oversight, Management, and Economic Stability Act*. Washington DC. 28 abril de 2016.
- Jacobs, K., Spierings, N. (2018): “A populist paradise? Examining populist’s Twitter adoption and use”. *Information, Communication and Society*, 22(12), 1681-1696.
- Jungherr, A., Schoen, H. (2015): “The mediation of Politics through Twitter: An Analysis of the Messages posted during the Campaign for the German Federal Election 2013”. *Journal of Computer-Mediated Communication*, 21, 50-68.
- Kant, I. (2000). *Filosofía de la Historia*. Madrid: Fondo de Cultura Económica.
- Kant, I. (2009). “¿Qué es la Ilustración?”. *Foro de Educación*, 11, 249-254.
- Kaplan, D. H., Herb, G. H. (1999): *Nested identities: Nationalism, territory, and scale*. Lanham: Rowman & Littlefield Publishers.

- Keohane, R., Nye, J. (1977): *Power and interdependence: World politics in transition*. Boston: Little, Brown and Company
- Klein, N. (2007): “Disaster Capitalism: The New Economy of Catastrophe”. *Harper’s Magazine*, Oct 2007, 47-58.
- Kreiss, D. (2016): “Seizing the moment: The presidential campaign’s use of Twitter during the 2012 electoral cycle”. *New Media and Society*, 18(8), 1473-1490.
- Kuhn, T. S., Contín Sanz, A. (1978): *La estructura de las revoluciones científicas*. México DF: Fondo de Cultura Económica.
- Larsson, A. (2015): “The EU Parliament on Twitter: Assessing the Permanent Online Practices of Parliamentarians”. *Journal of Information Technology and Politics*, 12, 149-166.
- Larsson, A., Moe, H. (2013): “Representation or Participation? Twitter usage during the 2011 Danish election campaign”. *Javnost-The Public*, 20(1), 71-88.
- Larsson, A., Moe, H. (2014): “Triumph of the Underdogs? Comparing Twitter Use by Political Actors During Two Norwegian Election Campaigns”. *SAGE Open*, 1-13
- Larsson, A., Ihlen, Ø. (2015): “Birds of a feather flock together? Party leaders on Twitter during the 2013 Norwegian elections”. *European Journal of Communication*, 30(6), 666-681.
- Lázaro, R. (2002): *La sociedad comercial en Adam Smith: Método, moral, religión*. Pamplona: EUNSA.

- Lázaro, R. (2007). “Adam Smith. En torno a la división del trabajo y la riqueza de las naciones”, en *Mas allá de la división del trabajo*. Pamplona: EUNSA.
- Lewis, G. (1969): *Puerto Rico: Libertad y poder en el Caribe*. Río Piedras: Editorial Edil.
- Ley Número 7. *Ley Especial Declarando Estado de Emergencia Fiscal y Estableciendo Plan Integral de Estabilización Fiscal para Salvar el Crédito de Puerto Rico*. San Juan de Puerto Rico, 9 de marzo de 2009.
- Ley Orgánica Foraker. *L.P.R.A. Documentos Históricos*. 12 de abril de 1900.
- Nicolescu, B. (2010): “Methodology of transdisciplinarity: Levels of reality, logic of the included middle and complexity”. *Transdisciplinary Journal of Engineering & Science*, 1(1), 19-38.
- Martínez, M. (2011): “El paradigma sistémico, la complejidad y la transdisciplinarietà como bases epistémicas de la investigación cualitativa”. *Revista Electrónica de Humanidades, Educación y Comunicación Social*, 11, 6 de septiembre de 2011.
- Marqués, R. (1977): *El puertorriqueño dócil y otros ensayos (1953-1971)*. San Juan: Editorial Antillana.
- Marx, C. (1867): *El capital: Crítica a la economía política*. Libro I, Tomo I. Traducción Vicente Romano García. Madrid: Akal.
- Maturana, H. (2008): *Emociones y lenguaje en educación y política*. Santiago de Chile: Ediciones Noreste.

- MacAloon, J. J. (1984): “La Pitada Olímpica: Puerto Rico, International Sport, and the Constitution of Politics”, en S. Plattner (ed.), *Text, Play, and Story: The Construction and Reconstruction of Self and Society, 1983 Proceedings of the American Ethnological Society*. Washington, DC: American Ethnological Society.
- McClintock, K. (2018): “¿Ciudadanos o Americanos?”, *El Nuevo Día*, <https://www.elnuevodia.com/opinion/columnas/ciudadanosoamericanos-columna-2411302/>
- Meléndez, E. (1984-85): “La estadidad como proyecto histórico: del anexionismo decimonónico al proyecto republicano en Puerto Rico”. *Homines*, 8(2).
- Meléndez, E. (1987-88): “The Social Basis for Annexationism in Puerto Rico and the Emergence of the New Progressive Party, 1952 - 1958”, *Homines*, 11(1-2).
- Meléndez, E. (1993): *Movimiento anexionista en Puerto Rico*. Río Piedras: Editorial de la Universidad de Puerto Rico.
- Meléndez, E., Hinojosa, J. (2017): *Estimates of Post-Hurricane Maria Exodus from Puerto Rico*. New York: Center for Puertorrican Studies Hunter College, NY. Disponible en: https://centropr.hunter.cuny.edu/sites/default/files/RB2017-01-POST-MARIA%20EXODUS_V3.pdf
- Morgenthau, H. (1993): *Politics Among Nations: The Struggle for Power and Peace*. California: McGraw-Hill/University of California.
- Morin, E. (2011): *Introducción al pensamiento complejo*. Barcelona: Gedisa.

- Morin, E. (2011a). *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*. Barcelona: Paidós.
- Morris, N. (1995): *Puerto Rico: Culture, Politics, and Identity*. Westport: Praeger.
- Muñoz, F. (2004): “Paz imperfecta”, en M. López Martínez *et al.* (dirs.), *Enciclopedia de Paz y Conflictos: L-Z*. Tomo II. Granada: Editorial Universidad de Granada.
- Mouffe, C. (1999): “Deliberative Democracy or Agonistic pluralism?”. *Social Research*, 66, 745-758.
- Ortiz, F. (2000): “Ciudadanía e identidad nacional: el debate de fin de siglo veinte”. *Cuadernos del Ateneo*, serie de historia Núm. 3, San Juan, Librería Editorial Ateneo.
- Pabón, C. (2002): *Nación postmortem, ensayos sobre los tiempos de insoportable ambigüedad*. San Juan: Ediciones Callejón.
- Pagan, L. (2020): “Los retos de la seguridad en el 2020”, en *Magazin-PR.com*. 21 de enero 2020. Consultado el 26 de marzo de 2020 en <https://magazine-pr.com/los-retos-de-la-seguridad-en-el-2020/>
- Papacharissi, Z. (2002): “The virtual sphere: The internet as a public sphere”. *New Media and Society*, 4(1), 9-27.
- Pedreira, A. (1985): *Insularismo*. San Juan: Editorial Edil.
- Pérez Soler, Á. (2016): “Asamblea Constitucional de Estatus, mecanismo procesal para la descolonización de Puerto Rico”, en *80 Grados*, 4 de mayo 2020.
<https://www.80grados.net/asamblea-constitucional-de-estatus-mecanismo-procesal-para-la-descolonizacion-de-puerto-rico/>

- Picó, F. (1986): *Historia General de Puerto Rico*. Río Piedras: Huracán-Academia.
- Poor, N. (2005): “Mechanisms of an Online Public Sphere: The Website Slashdot”. *Journal of Computer-Mediated Communication*, 10(2), <https://doi.org/10.1111/j.1083-6101.2005.tb00241.x>.
- Pueblo de Puerto Rico v. Sánchez Valle, 579 U. S. Recurrido el 13 de enero de 2016—Decidido el 9 de junio de 2016.
- Pye, L.W, Verba, S. (1996): *Political Culture and Political Development*. New Jersey: Princeton University Press.
- Quintero, A., González, J., Campos, R., Flores, J. (1981): *Puerto Rico: identidad nacional y clases sociales* (coloquio de Princeton). Río Piedras: Ediciones Huracán.
- Raupp, J. (2011): “Organizational Communication in a Networked Public Sphere”. *Studies in Communication Media*, 1, 71-93.
- Rawls, J. (1999): *The Law of Peoples*. Cambridge: Harvard University Press.
- Reina P. (2017): “Después de María: Puerto Rico, la paradoja de la reconstrucción”. *The New York Times*, 2 de octubre 2017. <https://www.nytimes.com/es/2017/10/02/espanol/opinion/despues-de-maria-puerto-rico-la-paradoja-de-la-reconstruccion.html>
- Renan, E. (1957): *Qué es una nación*. Madrid: Instituto de Estudios Políticos.
- Rius, M. (2010): “El ciudadano sin atributos”, en V. Camps (ed.), *Democracia sin ciudadanos: La construcción de la ciudadanía en las democracias liberales*. Madrid: Trotta, 17-36.

- Rivera, Á. (1996): *Puerto Rico: ficción y mitología en sus alternativas de status*. San Juan: Nueva Aurora.
- Rivera, M. (2001): “Identidad nacional: Apuntes hacia una interpretación social puertorriqueña”. *Claridad*, 14-20 de diciembre 2001. San Juan.
- Rivera, R., Rolke, W. (2018): “Estimating the death toll of Hurricane Maria”. *Significance*, 15(1), 8-9.
- Sánchez, A. (1973): *El dilema puertorriqueño: libertad o dominación*. San Juan: Ediciones Bayoán.
- Sánchez, A. (1982): *Colonialismo y desnacionalización, un enfoque analítico*. San Juan: Ediciones Bayoán.
- Santiago, C. (2016): “Diez años de crisis, flexibilidad laboral y medidas de austeridad en Puerto Rico”. *Revista jurídica de los derechos sociales*, 6(1), 201-240.
- Silén, J. (1973): *Historia de la nación puertorriqueña*. Río Piedras: Editorial Edil.
- Stinson, J. H. (1997): *Being Puerto Rican: The Anthropology of identity and Migration*. London: Berg Publisher.
- Trías, J (1999): *Puerto Rico: las penas de la colonia más antigua del mundo*. San Juan: Universidad de Puerto Rico.
- Vivoni, F. (2001): “Postmodernidad, globalización e identidad nacional en Puerto Rico”, en L. Díaz, M- Zimmerman (eds.), *Globalización, Nación, Postmodernidad*. San Juan: La Casa.
- Wallerstein, I. (2004): *World System Analysis: An Introduction*. Durham: Duke University Press.

BIBLIOGRAFÍA

- Walter, S. (2015): “Three Models of European Public Sphere: An analysis of the actor structure in EU news”. *Journalism Studies*, 18(6), 749-770.
- Weber, M. (1944): *Economía y sociedad*. México DF: Fondo de Cultura Económica.
- Weber, M. (1930): *The Protestant Ethic and the Spirit of Capitalism*. London/New York: Routledge Classic, 2005.
- Zhang, L., Zhao, J., Xu, K. (2015): “Who Creates Trends in Online Social Media: The Crowd or Opinion Leaders?”, *Journal of Computer-Mediated Communication*, 21, 1-16.

Anexo

- 1. Corpus de tuits analizado (5.217.472 palabras)**, con ordenación según categorías de análisis expuestas en el capítulo 4–Metodología.

Accesible en <https://bit.ly/Melendezcorpus>.

- 2. Matrices de análisis del corpus y tablas resultantes**, según lo expuesto en el capítulo 5–Resultados y discusión.

Accesibles en <https://bit.ly/Melendezmatrices>.